República Argentina—Marzo 4 de 1873. BUENOS AIRES Año II—Núm. 349

BIBLIOTECA B^s. A^s. PÚBLICA

EL MERCANTIL

Órgano de intereses generales

ADMINISTRADOR—Fernando Pozze | Redaccion y oficina. 89—POTOSÍ—91 | ES PROPIEDAD DE LOS SEÑORES ANGEL PLAZA MONTERO Y COMPAÑIA | Redaccion y oficina. 89—POTOSÍ—91 | Imp. del MERCANTIL, Potosí Ns. 89 y 91—REGENTE Y EDITOR—Avelino z reGutier

Almanaque

MÁRTES 4—San Casimiro, rey y confes.
MIÉRCOLES 5—T. San Eusebio y compañeros mártires.

Este diario llevado á domicilio cuesta al mes.. $ 25
La suscricion se cobra á contar del dia 15.
Por semestre adelantado ...." 150
Por año..." 280
Números sueltos del dia en Buenos Aires...." ..1
Del di anterior......................................" ..2
En las provincias al mes, pesos bolivianos......" ..2

Boletines estraordinarios siempre que haya noticias de importancia grátis para los suscritores, en la oficina central, Potosí 89 y 91 presentando el recibo que lo acredite.

Impresiones á vapor de toda clase, á precios módicos y en distintos idiomas.

Agencias sucursales:
En la Boca, Barracas, Mercado Constitucion, Mercado 11 de Setiembre, Plaza ... Plaza Concepcion, Plaza Monserrat, Plaza Libertad, Confiteria del Gas, esquina Rivadavia y Suipacha y Alameda.

Las personas que no quieran ocurrir con sus avisos á la oficina central, pueden dejarlos en cualquiera de dichas sucursales.

Avisos hasta las ocho de la noche. Tarifa invariable. Véase la última página.

Despacho de Correspondencias para el Interior

Pacífico y Ultramar.

AL INTERIOR. Rio 4°. Provincias de Cuyo y Pacífico Juéves y Domingo. Para las Provincias del Norte los mismos dias, cerrándose la balija á las 8 1/2 de la mañana en la Administracion Central y media hora despues en la oficina Marítima situada en el edificio de la Capitanía del puerto, calle de 25 de Mayo.

Seccion Municipal

Buenos Aires, Marzo 1.° de 1873.

Al Sr. Presidente de la Municipalidad de Buenos Aires, D. Miguel Uribelarrea.

El que firma Médico Administrador del Hospicio de Dementes de San Buena Ventura, cumpliendo la disposicion municipal, tiene el honor de poner en conocimiento del Sr. Presidente de la Municipalidad, los trabajos que se han practicado en este establecimiento durante el mes de Febrero próximo pasado y que son los siguientes:

Se han concluido de blanquear y pintar las galerias y pátios del departamento Pinel.

Se ha hecho una escavacion hasta encontrar la bóveda de una de las letrinas que se hallan en mal estado.

Se han puesto ochenta baldozas nuevas en las galerias de los departamentos Esquivel y Pinel.

Se ha hecho un albañal de piedra de ocho varas de largo, por una cuarta de ancho.

Se han compuesto catorce mochetas.

Se han pintado y blanqueado, las dos enfermerias del departamento Pinel.

Se han pintado y blanqueado seis habitaciones mas.

Se han compuesto, pintado y blanqueado seis habitaciones destruidas por los furiosos.

Se han pintado veinte y seis puertas con pintura colorante y los pasadores y cerraduras de las mismas con pintura negra.

En la carpinteria se ha hecho una mesa altar para la capilla.

Se ha trabajado una urna con barillas doradas y cristales.

Se han hecho dos asientos de pino.

Se han compuesto los pisos de tres habitaciones destruidas por furiosos.

Se ha compuesto la tarima del salon de los Clinoquesos.

Se han puesto cabos á dos cuchillas, cuatro azadas y tres picos.

Se han compuesto dos carretillas de mano.

Se han hecho doscientas cuñas de madera para el servicio del lavadero.

Se han hecho seis docenas de escobas con maiz de guinea recogido en la quinta.

En el costurero se han compuesto las siguientes piezas de ropa:

Ochenta y cinco pantalones de brin.
Cuarenta y ocho sacos de id.
Sesenta y dos calzoncillos.
Veinte y siete sábanas.
Treinta y nueve fundas.
Cuatro chalecos de fuerza.
Sesenta y cinco camisas de lienzo.
Se han hecho nuevos completamente.
Seis colchones.
Seis almohadas.

Haciendo un total de trescientas cincuenta y dos piezas compuestas y doce nuevas.

En la quinta se han practicado todos los trabajos que demanda la estacion y la gran Plaga de Isocas que todo lo destruyen y lo talan habiendo causado ya la pérdida de la cosecha del año.

Durante los dias del mes de Febrero han asistido veinte dementes á trabajos en el Paseo de los Inválidos.

Todos los trabajos que quedan mencionados, han sido practicados por los dementes que se asilan en el establecimiento.

En el lavadero se siguen los trabajos con el Foguista, los tres peones que pasa la Municipalidad y diez y ocho dementes y se han lavado durante el mes de Febrero las siguientes piezas de ropa:

Del Hospital General de Hombres; diez y ocho mil ochocientas setenta piezas.

Del Hospicio de San Buenaventura; cuatro mil doscientas veinte y cinco piezas.

Del Hospicio de San Roque; mil trescientas diez y seis piezas.

Del Asilo de Mendigos; tres mil trescientas catorce piezas.

De la Cárcel Pública; ciento cincuenta y dos piezas.

De la Cárcel Correccional; setenta y ocho piezas.

Habiendo un total de veinte y siete mil novecientas cincuenta y cinco piezas.

En las enfermerias se han asistido ochenta y cuatro enfermos; sesenta y seis han sanado; dos han muerto; y diez y seis continuan en tratamiento.

Se han pasado las siguientes notas.

Una acompañando los cuadros de Entradas, Salidas y defunciones, el que patentiza á los artículos consumidos; y el que presenta los trabajos practicados en el lavadero; todos tres correspondientes al mes de Enero.

Una acompañando las listas de empleados y sirvientes, que tenian opcion á sus haberes por el mes de Enero.

Una acompañando el Balance de la Depensa y las listas de artículos, para hacer frente al consumo en el mes de Febrero.

Una dando cuenta de los trabajos practicados en el mes de Enero.

Una dando cuenta del mal estado de las letrinas.

Un certificado dado por órden del Sr. Presidente de la Municipalidad.

Un informe á pedido del Consul Inglés.

Dos guias para el Cementerio de la Chacarita.

Dios guarde al Sr. Presidente M. P.

José María de Uriarte.

Marzo 3—

Publíquese y archívese.

URIBELARREA.
M. Obarrio.
Pro-Secretario.

Buenos Aires, Marzo 1.° de 1872.

Al Sr. Presidente de la municipalidad D. Miguel N. de Uribelarrea.

Tengo el honor de remitir á vd. los documentos referentes á los trabajos practicados en la oficina á mi cargo durante el mes anterior, y una relacion detallada de las inhumaciones correspondientes al mismo mes.

Dios guarde al Sr. Presidente.

Cosme Lorea.

Marzo 3.

Publíquese y al archivo.

URIBELARREA.
M. Obarrio:
Pro Secretario.

PLANILLA DEMOSTRATIVA DE LOS TRABAJOS PRACTICADOS EN ESTA OFICINA DURANTE EL MES ANTERIOR.

Notas al Sr. Presidente 1.
Partes al mismo sobre inhumaciones 56.
Id al Sr. Gefe de Policía 28.
Partidas de defunciones espedidas 8.
Informes en varias solicitudes 4.
Boletos de sepulturas que se han tomado razon en el libro diario 185.
Defunciones habidas y anotadas.
Hombres adultos 87,
Id párvulos 78.
Mujeres adultas 58.
Id párvulas 71.—Total 294.

Buenos Aires, Marzo 1.° de 1873.

Cosme Lorea.

Aviso Municipal

Se hace saber por el presente al vecindario del municipio, que á partir del dia 15 del presente mes de Marzo, la conducion de los cadáveres por medio del tren á Vapor de la Estacion Fúnebre de la «Chacarita» será abonada por los deudos ó interesados de aquellos, pues la municipalidad solo satisfará la que corresponda por los cadáveres de los pobres de solemnidad, debiendose hacer constar esto por la oficina de Sepulturas en el boleto respectivo.

Buenos Aires, Marzo 3 de 1873.

Mariano Obarrio.
Pro-secretario.

EL MERCANTIL

BUENOS AIRES, MARZO 4 DE 1873

La moral de la prensa

La necesidad de moralizar la accion de la prensa diaria, es una exigencia imprescindible de la época de elaboracion y desarrollo político de nuestro pais y sus grandes tendencias.

Es una exigencia social y política á que hay que prestar atencion y dar todo el ensanche posible, sin menospreciar por ello, la vigilancia y la independencia y severidad con que ella deba y pueda fiscalizar los actos públicos y los que se diseñen con mas ó menos fuerza en el porvenir.

La época de las grandes luchas para el pueblo argentino se acerca á grandes pasos, y es preciso depurar nuestra vida diaria de los ódios y disenciones que produce entre el pueblo el lenguaje arbitrario y despótico de los diarios que, como «La Pampa» no hacen otra cosa que arrojar sombras sobre la reputacion de todo el mundo.

Es necesario que la prensa diaria condene el modo y forma como el cólega indicado, establece sus teorias y hace del derecho de fiscalizacion razonable y propia de la prensa, un arma de dos filos y envenenada.

Si el sistema adoptado por el cólega, fuera seguido de los demas diarios de nuestra capital, el cúmulo de ódios y la semilla de la mas grande inmoralidad, seria el fruto que cosecharia el pais en poco tiempo.

La vilis derramada á manos llenas sobre la vida de Juan ó Pedro, la sospecha arrojada bruscamente sobre el primero que se cruza en el camino del Redactor del diario á que aludimos, es un medio terrible que pone en alarma á la sociedad y que ejerciendo su accion directa sobre ella, dará en tierra en poco tiempo con el tesoro adquirido y conquistado á fuerza de tanto trabajo como sacrificios.—Ese tesoro es la paz de que gozamos.

El sistema de fiscalizacion arbitraria que pone en práctica el cólega al penetrar insidiosamente en el terreno de la vida privada de cada hombre á título de procuracion de los intereses del pueblo, no solo es absurdo sino que tambien, es contrario á la moral social y al derecho.

El hogar, la familia y los negocios de cada hombre ó ciudadano, no son del dominio de un diarista por mas encumbrado que sea, ni por mas suscritores que tenga; ni aun, aunque el mismo pueblo lo autorizara, si ello fuera posible.

El sagrado de la vida doméstica, es de aquellos que no pueden ni deben ser empañados por nadie.

Los malvados, los verdugos y los infames, están en el número de los garantidos por la ley, por la razon, por la justicia, por la moral y por la propia existencia de la sociedad ó del pueblo.

Si eso no fuera así, la vida social seria un infierno y la paz interior del pais se haria imposible.

Y es por esto que contrariamos la práctica del cólega y hacemos á sus bruscos ataques la oposicion que ponemos como un dique á su marcha.

Y como no queremos se crea que inventamos, ni nos gusta hacer cargos sin fundamentos ó pasar por apasionados, transcribimos en seguida algunos párrafos que bien merecen compulsarse.

He aquí las malas tendencias y teorías subversivas lanzadas por el cólega en su artículo del último Domingo, y que lo lanza al pueblo como la espresion del evangelio.

El título del artículo á que nos referimos, es el siguiente:

¡Qué compromiso!

«La prensa solo tiene poder é influencia en la opinion pública, cuando no la contraria ni se le violenta de una manera abierta.

«Saliendo de ese camino, es perdido todo esfuerzo que se haga por torcer las convicciones populares.

«Por eso hace mal el cólega en hacer de los diaristas, jueces, sin designarle á cada uno en que Instancia van á juzgar, pues corre riesgo de encontrarse de súbito con un maremagnum de fallos distintos y contradictorios, estraviando así mejor cualquier impresion favorable que pudiera obtener para lavarse las culpas que tenga.

«Se vió perdido en la opinion pública y pidió patente limpia al Presidente de la República y á su tio el Ministro de Hacienda.

«¿De qué le valió el decreto de honradéz y rectitud con que le empeoraron la causa, esos caballeros?

«¿Acaso los redactores de diario van á destruir con un fallo favorable, el juicio que todo el pueblo haya formado en este caso, respecto del asunto: juicio que viene bien robustecido por antecedentes notorísimos de 18 años, que no hay muchacho de la calle ni niño con uso de razon que no los conozcan tan claros como la luz del dia?

«¿Acaso los pocos redactores de Buenos Aires serán mejores jueces y mas sábios que un pueblo entero, que ha palpado hechos que recien vienen á estallar en episódios como estos, porque «La Pampa» se ha propuesto levantar una punta del velo, en todas las rejiones donde halla fraude y esplotacion de dineros públicos?

«La opinion pública se ha formado ya, y la palabra de los redactores, si fuese favorable al Sub-Secretario, poca impresion haria en su favor y si fuese adversa, empeoraria mas su causa, porque caeria sobre la conciencia popular como una nueva haz de combustibles en la hoguera.

«¿Para que quiere hacer jueces de los redactores el ex-Sub-Secretario?

«Tiene su conciencia tranquila: cree que no ha faltado jamás á sus deberes de rectitud y honorabilidad, pues cállese y deje que el pueblo le juzgue, que él para juzgar á sus funcionarios jamas pide tutores, mucho mas en sociedades como la nuestra en que todos se conocen con todos sus detalles desde la puerta de calle hasta el último rincon del hogar.

«Deje al pueblo que tome los antecedentes que tenga respecto de él y lo juzgue y no pretenda influir en su ánimo con fallos y declaraciones de redactores de diario que algunos, tal vez por compromiso, tendrian que decir vaguedades y nada mas que vaguedades en asunto tan claro.

«El pueblo es el Juez mas severo, mas recto y mas hábil en tales casos, que pueda encontrarse y á fé que no se equivoca.

«El no juzga solo por lo que vé en el momento del juicio popular, sino por lo que viene viendo de tiempo atras.

«Por ejemplo, llega el caso en que se denuncia alguna esplotacion cuya culpabilidad no se puede probar legalmente á un funcionario, y entonces la conciencia popular se reconcentra y se dice á sí misma.

«Tal funcionario, no tenia sino lo puesto cuando entró al empleo tal ó cual.»

«No tenia medios de ganar tanto ni cuanto y tenia que vivir de su sueldo.»

«Si por casualidad ese empleado es abogado hecho á parches y empujones, la conciencia popular escudriña, averigua y se dice á sí misma: «cuando fulano llena los diarios con avisos de letras de dos ó tres pulgadas de largo, anunciando que asocia á su estudio á fulano de tal, hoy, y mañana pone otro aviso, estilo Hesperidina de Bagley, anunciando que mudó su estudio á tal parte, pasado mañana otro cartelon anunciando que liquidó su sociedad con el Dr. fulano de tal, otro dia otro aviso anunciando que ha cambiado de mueblaje en su estudio y así por el estilo; debe ser porque el tal estudio, no da ni para comprar zapatos, y de consiguiente se abogado no puede ganar para hacer tantas proezas con los honorarios que alcanze, aunque tenga que huzmear testamentarias de gran calibre para sacar el vientre de mal año.»

«Cuando la opinion pública, se coloca ya en este terreno, hace sus cuentas y se dice:

«Ese funcionario no tiene mas que su sueldo; se dice ella, y luego se pregunta ¿cuanto gana?

«Diez, mil pesos, ocho mil pesos, cinco mil pesos, por ejemplo, que es el sueldo que ganan ciertos empleados.

«Con cinco mil pesos, se dice la opinion pública, no se puede tener una casa montada con gran tren, con hermosas bibliotecas atestadas de libros y con museos llenos de curiosidades valiosas.

«Esos cinco mil pesos, por ejemplo se dice siempre la opinion pública, porque suponemos que es ella la que está hablando; no alcanzan para comprar dos carruajes que pueden valer cuando menos 70 mil pesos y que el solo sostener uno cuesta cuando menos 3,500 pesos al mes.»

«Esos cinco mil pesos, no pueden dar para ricos brillantes, trajes lujosos, comilonas, paseos y en fin; para mantenerse el empleado y su familia en un pié de lujo y de ostentacion, que no desmerece mucho del q' pueden mantener los Sres. Anchorena, Unzue, Lezica, Lezama, Armstrong y otros muchos ricos capitalistas del pais, que tal vez no se atreven á hacer las proezas que hace ese empleado de cinco mil ó seis mil pesos.»

«Hechas estas cuentas y recogidos estos antecedentes, se forma la conciencia popular de una masa tan compacta, tan sólida y tan indisoluble, que si por desgracia á ese ex-Sub-Secretario le hubiese tocado hallarse en el caso de alguno de esos empleados, cuyo retrato juzgado por la opinion pública dejamos hecho en estas líneas, podria estar cierto y muy cierto, que ni mil patentes de honorabilidad dadas por otros tantos redactores de diario, podrian disolverla, modificarla ó destruirla.»

Como se vé por lo producido que transcribimos, las ideas del Director de «La Pampa,» son arbitrarias hasta la temeridad é injuriosas hasta la crueldad ó perversidad si se quiere.

Y de no, ¿en donde encuentra el director de «La Pampa,» la razon para pretender tener el derecho de hacer cálculos á placer, sobre el peculio de nadie?

¿Quién le ha dicho que él ó el pueblo, que en este caso es lo mismo, tienen el derecho de contarles el pan, la sebolla y el peregil que ha de comprar diariamente un empleado público, para poder de ese modo presentar la cuenta de sus alimentos; diarios al pueblo, cada vez que á un diarista se le antoje pedirla, de las comodidades de que goza ó de si el tal ó el cual, son hombres de talento, abogados aventajados y hombres de gran clientela.

¿Pues que, vivimos acaso en medio de la inquisicion veneciana, ó el pueblo tiene el derecho de hacer lo que quiera y le dé la gana?

¿Hasta donde iremos á parar con semejantes sofismas?

¿Hasta donde se ahondarán los ódios y las enemistades entre el pueblo?

¿Quiénes serán por último, los dignificados ante el tribunal del pueblo?

¿Lo será el Director de «La Pampa?»

Quien sabe, pero nosotros no hemos de retroceder, ni hemos de cejar un solo instante ant teorias y prácticas corruptoras y tiránicas como lo son las que venimos combatiendo.

Correspondencia de Europa.

Paris, Enero 30 de 1873.

La comision parlamentaria y semi-constituyente de los Treinta, celebra hoy mismo una sesion que dicen será importante, si no decisiva, para presentar ya su dictámen á la Asamblea. Claro es que no es posible dar hoy cuenta del resultado de esta sesion. Las del 20 y 22 de este más han ofrecido bastante interés á la curiosidad pública, por lo animado de sus debates, en los cuales la mayoria monárquica procuró reivindicar los derechos absolutos y soberanos de la Asamblea y amenguar los del Presidente de la República, supeditándole y sometiéndole enteramente.

Uno de los principales gefes de la derecha, el duque de Decazes, recordó á la reunion al abrir sus debates el 20, el siguiente párrafo del artículo 1.° del proyecto, que dice así: «El Presidente de la República comunica con la Asamblea por medio de mensajes que serán leidos en la tribuna por un ministro»—y propuso en seguida la restriccion siguiente: «en la discusion de las leyes.»

El duque esplanó largamente su proposicion, esponiendo sus teorías sobre la responsabilidad ministerial, y declarando que hoy no se trata de organizar la República como pretende ó supone monsieur Thiers sino solo de aplicar un gobierno provisional y de transicion, escepcional y un reglamento tambien escepcional.

«La asamblea, añadió el duque, nos ha dado la mision de reglamentar la responsabilidad ministerial y la responsabilidad presidencial. No conviene que el Presidente de la República se injiera en nuestros debates parlamentarios y haga inútil la responsabilidad ministerial. Sin embargo, por escepcion, concedo que sea oido en la discusion de las leyes.»

Los diputados republicanos piden para M. Tihers y con M. Mhiers y su gobierno, el derecho de hacerse oir el presidente en todos los casos de interpelacion y demás en que la política, tanto exterior como interior, reclame la intervencion del gefe del poder ejecutivo, á juicio del mismo.

«En las cuestiones de política exterior, dijo en la comision M. Delacour, es imposible impedir al Presidente de la República que vaya á la Asamblea á esplicar sus actos, pues es él quien está en relaciones con los representantes de las potencias estrangeras.»

En la misma discusion dijo, el 20, M. Marvel Barthe:

«Ante todo es preciso respetar los principios. Examinemos si las libertades parlamentarias están en peligro. El imperio constituyó un poder personal, y el emperador podia sustituir su voluntad á todas sus voluntades. ¿Hay cosa semejante en la actual posicion del Presidente de la República? Nombrado por la Asamblea, delegado por la Asamblea, responsable ante ella, preciso es que él pueda esplicar y justificar sus actos en la tribuna, personalmente ó por medio de sus ministros. Cada ministro es tambien responsable y puede ser revocado inmediatamente.

«La voluntad del Presidente de la República ¿domina por ventura á la de la Asamblea? No; pues él no cesa de decirlo: Yo no puedo permanecer en el poder sino contando con vuestra confianza. Si la Asamblea ha cedido en ciertas circunstancias es porque buenamente ha retrocedido ella ante el temor de una crisis grave. La situacion es á veces difícil, es verdad, pero es posible remediar esto con las formalidades que se os proponen? No; pues los conflictos serian mas numerosos y mas graves; y no pudiendo oir al presidente en la tribuna, los desacuerdos podrian llegar á ser irremediables.

En la sesion del 22, continuado el debate sobre la proposicion del duque Decazes, que quedó al fin aprobada, por 19 votos contra 9—dijo Mr. A Grevy, Mr. Thiers se halla en la situacion de un gefe de gabinete bajo un régimen constitucional; el gobierno es el poder Ejecutivo personificado; preciso es por consiguiente asimilarle á un presidente del consejo bajo un sistema constitucional. Comparar esta situacion con la de Luis Bonaparte, Presidente de la República, es absolutamente imposible, á menos de hacer confuccion entre un presidente nombrado por la nacion y un presidente delegado por la Asamblea.

«El título dado á Mr. Thiers por la Constitucion Rivet nada ha cambiado en su posicion, continuando él siendo responsable ante la Asamblea. Si se pudiera decir á Mr. Thiers: Hasta aquí habeis sido el gefe del gobierno; pero de hoy mas ya no lo sereis: dejareis tambien de ser responsable; entonces la restriccion propuesta por el Sr. Duque Decazes tendria su aplicacion. Pero Mr. Thiers podria tambien responder: Debia habérseme dicho que ya no era responsable, que no era gefe del gobierno en Burdeos cuando me ofrecisteis un poder que nadie queria, debió decírseme en tiempo de la *Commune*, cuando desplegué toda mi actividad para reprimirla; debió decírseme cuando busqué y encontré yo mismo, los millares de millones que necesitábamos, para redimir á la Francia!!» Y Mr. Thiers (concluye diciendo el orador republicano, deudo próximo del presidente de la Asamblea, el honradísimo Mr. Jules Grevy) podria añadir aun: «De cuando acá podeis quejaros de mi conducta como gefe del gobierno? Será solo desde el dia en que declaré en la tribuna, en mi mensage, que la República es el gobierno legal del pais, y que, para prevenir nuevas conmociones, es preciso organizarla.»

A pesar de los esfuerzos de este y de otros varios oradores republicanos ya llevo dicho que la comision votó el 22 la enmienda del duque Decazes. Es posible sin embargo que hoy rectifique ó modifique su relacion en que un sentido menos contrario á los deseos de M. Thiers y de los republicanos de la izquierda y del centro izquierdo.

Esta actitud respectiva entre la comision de los treinta y el presidente de la República, es el suceso que fija hoy aquí mas la atencion del público. Por eso he juzgado útil tratar los hechos con alguna estension.

El 21 del corriente 80° aniversario de la ejecucion de Luis XVI, asistieron á la fúnebre ceremonia que anualmente se celebra en la Capilla Expiatoria de la Rue d'Anjou, todos los príncipes de Orlean acompañando en el duelo á las notabilidades legitimistas: «Así los nietos del famoso Felipe Igualdad, duque de Orleans, que votó la muerte de Luis XVI en la Convencion, han querido dar al mundo público testimonio de la fusion que dicen acaba de hacerse entre las dos familias, de Borbon y de Orleans,» dice un un diario republicano.

El hecho positivo es que nadie dá aquí gran valor á estas funciones, hechas y deshechas cada semana siendo lo mas curioso de todo que el periódico bonapartista «L'Ordre» dice que legitimistas y orleanistas han solicitado unos en pos de otros, la fusion con su partido, el cual los ha rechazado con energía y menosprecio. Los bonapartistas confian siempre en que harán triunfar algun dia á su Napoleon IV, por medio de un llamamiento al pueblo, en un plebiscito.

El «Daily Telegraph» publica las decisiones, que dice acaban de ser adoptadas en Chislehurst, en una reunion de la familia imperial. Segun esas decisiones, la Emperatriz y el príncipe Napoleon quedan encargados de la tutela política del Príncipe Imperial, quien no perderá en ningun caso, dice el diario británico, el título de Napoleon IV. Ningun manifiesto ni proclama se dará ahora al público. Cuando viajare el Príncipe Imperial, tomará el nombre de Conde de Pierrefouds.

El conde de Pierrefouds, el conde de Paris y el conde de Chambord tres condes que hoy se disputan el trono de Francia.

Varios diputados de Versalles estudian estos dias un proyecto de traslacion de la Asamblea á Saint Cloud, á fin de acercarse mas á Paris, sin entrar á *contaminarse* en la ciudad que ellos creen y apellidan...maldita!

«De Versalles dicen que ya tiene el gobierno cobrados, del último empréstito, 300 millones á cuenta del 5° y último millon de la indemnizacion de guerra. Si así fuese, como lo observa hoy un diario, podrá y deberá prescindirse de las negociaciones fiduciarias que se trataba de entablar para asegurar el pago de ese 5° millon y llevar á cabo en seguida la completa liberacion del territorio.

Es ya cosa resuelta que del 19 al 20 de Abril se abrirán los debates del proceso Bazaine, uno de los mas notables, tal vez el mas notable proceso de este siglo. Créese que durará, lo menos unos 20 dias haciéndose oir cerca de 500 testigos, entre ellos, el mariscal Mac-Mahon, los generales Changarnier, Boyer y otros muchos, M. Gambetta, y aun dicen que vendrá á declarar á Versalles, en favor del acusado, el Príncipe Federico Carlos de Prusia á quien él rindió su espada y su ejército, por no querer ponerlo al servicio de la República, segun lo ha confesado en sus escritos y bajo su firma el mariscal Bazaine.

«El Fígaro,» órgano bonapartista, dice que «Mr. Thiers era muy opuesto á que se llevara á cabo ese juicio; porque creia él que al defenderse el mariscal comprometeria á una parte del ejército que tiende todos los dias á adherirse al actual gobierno.»

«El diario bonapartista opina que Mr. Thiers ha cambiado de opinion y de actitud, con respecto á ese proceso, merced á los acontecimientos. La insistencia con que el mariscal pide jueces; los pasos dados por madame Bazaine cerca de la presidencia; la confianza que se tiene en Versalles en la prudencia y el patriotismo del célebre jurisconsulto Mr. Lachaud; y por último, preciso es decirlo, la muerte de Napoleon III, que desvanece muchas disenciones entre los oficiales, todo esto reunido (concluye diciendo el citado periódico,) ha hecho desvanecer las prevenciones que existian en la Presidencia: el proceso tendrá lugar, y será el único de los mas célebres, si no es el mas famoso y el mas grande de todos los procesos habidos en este siglo.

Tres comuneros. Tenouillas, Decampo y Bonot, condenados á muerte por haber tomado parte en los asesinatos del Arzobispo de Paris, de los cuatro relijiosos de Picpus, y de otros varios crímenes de asesinato, incendio y pillaje, han sido ejecutados tres dias ha, en el campo de Satory, junto á Versalles. Otros diez sentenciados á la última pena, por crímenes de igual ó análoga naturaleza, incluso el estudiante de leyes Gaston Pierre Dacosta, de 22 años de edad, natural de Paris, y la jóven Adolfin Expilly han visto su pena conmutada en la cadena perpétua.

Otros tres condenados por los consejos de guerra, han logrado escapar en estos dias de las cárceles de Versalles, abriendo una zanja subterránea, de muchos métros de largo, creése que trabajando por lo ménos 15 dias, ó noches mas bien.

El 19 hubo en Paris una tormenta como jamas se habia conocido en estas latitudes, y en esta estacion; causando muchos destrozos. Fué un terrible huracan que recorrió toda la Francia y la Córcega.

El mar ha presenciado tambien estos dias escenas de horror, entre otras, la del choque de un buque inglés, el «Nortt Fleet», que conducia 402 inmigrantes á la nueva Zelandia, contra un vapor en las aguas de Doverg; salvándose solo unos 85 pasajeros de aquella tremenda coleccion.

La prensa liberal de Madrid se muestra escandalizada de que sea precisamente un eclesiástico, un sacerdote, el cura de Santa Cruz, el cabecilla carlista que mas crueles atrocidades comete en la actual guerra civil que el carlismo está haciendo á D. Amadeo, ó á la España mas bien, que, en último resultado, es la que sufre de tal estado de cosas. El cura de Santa-Cruz fué en efecto, quien hizo incendiar dias pasados la estacion del ferro-carril del Norte, en Hernani, fusilando á uno de los empleados que cayó en su poder, y pasando desde allí á Astigarraga, pueblo inmediato, tambien hizo fusilar á dos liberales: llevando el terror por todas aquellas comarcas.

Unos 200,000 españoles de Cuba dirijen al rey Amadeo una protesta contra el proyecto de ley que introduce reformas políticas en Puerto-Rico, entre ellas la inmediata abolicion de la esclavitud, por creer que esas medidas no podrán menos de acarrear la pérdida de las Antillas, no solo para España, sino para los Antillanos de orígen europeo: pues esa política, dicen, solo puede dar por resultado la anexion de aquellas islas á los Estados Unidos, ó su dominacion por la raza negra, como en Haity.

Los diferentes partidos han hecho de esa ruidosa cuestion de Ultramar arma terrible de combate contra el actual gobierno, y el manifiesto de *La Liga Nacional* contra las proyectadas reformas, ha sido ya apoyado y suscrito por los notables de todos los partidos de oposicion, desde el carlista hasta el progresista que llaman allí conservador de la revolucion, á cuyo frente está el ex-ministro Sagasta.

Los radicales y los republicanos quedan solos en esa cuestion, que amenaza hoy la existencia del gabinete Zorrilla. La coalicion de la *Liga Nacional* en ese terreno, es tremenda, contando con todos los partidos monárquicos mas ó menos conservadores ó absolutistas, y con los dos poderosos elementos del clero y la aristocracia, bastante fuerte aun en aquel pais, á pesar de sus revoluciones. El rey Amadeo está hoy como prisionero de la revolucion; siendo harto dudoso que pueda el reemplazar á los radicales en el poder sin caer en la República, á menos que le facilite esta operacion algun golpe de estado militar, que, en último resultado, aprovecharia á otro pretendiente mas que á él.

La comision parlamentaria italiana no admite la escepcion q' en favor de las casas generalicias de las órdenes monárquicas en Roma pedia el gobierno al redactar la ley de los conventos, y aun lo habia ofrecido solemnemente el rey Víctor Manuel al Papa, en una carta muy respetuosa.

Este incidente grave, en el cual se cree que tenga mucha parte la influencia anti-católica del Príncipe de Bismarck, cuyo grande afan es hoy el de acabar con el poder relijioso del Vaticano, ó por lo ménos, puesto que acabar con él no es cosa fácil, ni pronto sobre todo, debilitarle considerablemente, compromete hoy tambien bastante la existencia del gabinete italiano.

Segun dice el diario aleman «La Gaceta de la Cruz», el famoso jeneral Molke ha recibido un anónimo de Moñaco, en el cual se le dice: «Jeneral Molke, preparaos, vos, uno de los grandes motores de la fuerza bruta, preparaos á aparecer dentro de poco ante el tribunal supremo de la fuerza moral, á donde la Majestad del Emperador Napoleon III acaba ya de precederos.» Molke friático, flemático y estóico, se habrá encojido de hombros, sin inmutarse lo mas mínimo; pues sabido es que Molke es una mómia impacible, de piedra ó de estuco, con un cerebro en plena y continua actividad, pero de alma insensible, suprimido el corazon.

Esterior

Noticias por «Patagonia»

Con procedencia de Liverpool y escalas, el vapor inglés *Patagonia*.

Trajo fechas de Lisboa, que alcanzan al 5 del pdo..

Hé aquí las noticias mas importantes.

Hasta el 30 de Enero habian sido presos en Paris 122 individuos pertenecientes á la Internacional, sociedad que volvia á progresar—lo que el gobierno parecia dispuesto á impedir á todo trance.

Gran número de prelados franceses escribieron á Thiers, pidiéndole intervenga en la cuestion de las casas jenerales de los jesuitas en Roma.

—En pais de Gales continuaba la huelga de los innúmeros operarios, haciéndose sentir entre estos una espantosa miseria.

—La cámara de diputados de Prusia, en sesion del 1° pdo. aprobó por gran mayoria el proyecto de ley modificando algunos artículos de la Constitucion referentes á la relaciones entre la Iglesia y el Estado.

—En Suiza se habia suscitado una cuestion relijiosa, que iba asumiendo un carácter cada vez mas grave.

Notábase gran ajitacion en los cantones católicos.

—Por cartas de Constatinopla consta que allí se empezaba á recelar, que las operaciones militares de los Rusos en el Asia central amenacen mas la Turquia que la india inglesa.

—Fueron espropiados, en Roma, por causa de utilidad publica diez y seis conventos.

El equivalente al respectivo valor se inscribirá en el gran libro de deuda pública en títulos de cinco por ciento.

Algunos cuerpos administrativos habian iniciado una suscricion para un monumento á Napoleon III, en señal de reconocimiento á haber conducido el ejército francés para contribuir á la unidad de Italia.

—Prosiguen las hostilidades en los Estados Unidos contra los indios del Origon.

Recélanse, muchos asesinatos, y muchas familias han emigrado.

—El príncipe de Lunalipo fué nombrado rey del archipiélago de Samdich.

De ninguna importancia seria esta noticia, si no se supiese que la Inglaterra y los Estados-Unidos se disputan el protectorado, ó cuando menos el predominio en aquellas islas.

—En la aldea de Aaya hubo en la tarde del 31 de Enero, un sangriento combate entre la columna comand por el general Primo de Rivera y las guerrillas reunidas de Ollo y del cura de Santa Cruz.

Las tropas quedaron dueñas del campo, tomándole á los carlistas 800 fusiles Remington, 300 de diversos sistemas, muchas cajas de municiones, pólvora, víveres y papeles importantes.

Los carteros de Madrid se declararon en huelga, y se decia que el gobierno los destituiria, nombrando nuevos carteros el dia 5.

Zorrilla dijo el 4, en el congreso, que las noticias de Cuba y Puerto Rico eran muy satisfactorias.

Perú

TERRIBLE CATÁSTROFE—200 VÍCTIMAS

Callao, Enero 30 de 1873.—A las 12.40 P. M.—El *Peruano* ha fondeado. Trae la grave noticia de haberse desplomado el puente del rio de Labanyeca en el centro, al atravesarlo una locomotora con cuatro carros de ferro carril de Eten los que fueron á parar al rio; habiendo perecido todos los peones y vivanderas que iban de pasaje, y cuyo número ascendia á 200 personas, mas ó ménos, segun informes de los pasajeros.

Si mas tarde tengo pormenores, se los comunicaré.—*El Corresponsal.*

Seccion Oficial

Comision Protectora de las Bibliotecas Populares.

Buenos Aires, Febrero 21 de 1873.

A. S. E. el Señor Ministro de Instruccion Pública Dr. D. N. Avellaneda.

Tengo el honor de dirigirme á V. E. poniendo en su conocimiento que la comision que presido ha recibido para la compra de libros con destino á Bibliotecas Populares lo siguiente:

De la Villa Occidental, (territorio del Gran Chaco)	$	800
Del Club Social (Ciudad de Córdoba)	«	500
De la Villa de Santa Lucia (Provincia de Corrientes)	«	104
De Monsalvo (Provincia de Buenos Aires)	«	210
Total	$	1614

En esta virtud, espero que V. E. se ha de servir poner á nuestra disposicion por Tesoreria la suma de mil seiscientos catorse pesos fue tes con arreglo á la ley de 23 de Febrero de 1870.

Dios guarde al Sr. Ministro.

PALEMON HUERGO.
Pedro Quiroga.
Secretario.

Departamento de Instrucion Pública.

Buenos Aires, Febrero 28 de 1873.

Pase al Ministerio de Hacienda, para que se sirva ordenar se abone por Tesoreria General á la órden del Presidente de la Comision de Bibliotecas Populares; la cantidad de 1614 ps. por igual valor recibido de varias Bibliotecas.

Esta cantidad se imputará al Inciso 17 idem 1° del Presupuesto:

SARMIENTO.
N. AVELLANEDA.

Departamento de Instruccion Pública.

Buenos Aires, Febrero 27 de 1872.

Existiendo varias vacantes en el Colegio Nacional del Uruguay el Presidente de la República acuerda y decreta:

Art. 1° Nómbrase para desempeñar la Cátedra de dibujo natural en el Colegio Nacional del Uruguay, al Sr. D. José Maria Hidalgo y Profesor de Gimnacia á D. José Sraveggio.

2° Nómbrase Ayudante de laboratorio de Química á D. Amello Guigioni y bibliotecario y encargado del gabinete de Física á D. Manuel Beraterviole.

3.° Comuníquese á quienes corresponda, publíquese é insértese en el R. N.

SARMIENTO.
N. AVELLANEDA.

Ministerio de Justicia.

Buenos Aires, Febrero 27 de 1873.

En el Ministerio de J. C. é Instruccion Pública se reciben propuestas para la impresion de la Memoria que debe presentarse al H. Congreso en sus próximas sesiones.

La impresion constará de mil docientos ejemplares en el formato, tipo y papel igual a la que se presentó el año pasado.

Las propuestas deben remitirse cerradas á la Secretaria, y se recibirán en ella, hasta el doce de Marzo, para ser abiertas el mismo dia á las dos de la tarde en presencia de los interesados.

Las propuestas se harán por pliego de ocho páginas y correccion de las pruebas de primera.

Es obligacion de los proponentes entregar la Memoria encuadernada á mas tardar el 1.° de Mayo, bajo la multa de cuatrocientos patacones sino cumplieran.

B. Lastra.
Sub-Secretario.
Marzo 1.° 12 d.

Campo Neutral

Importantísimo para el pueblo de Buenos Aires.

Para las obras de cloacas y aguas corrientes de la ciudad de Buenos Aires, República Argentina.

La Comision encargada de las obras de cloacas y aguas corrientes de la ciudad de Buenos Aires, República Argentina, ha resuelto, plenamente autorizada por la ley 26 de Setiembre de 1870, de sacar á licitacion estas obras en la forma siguiente:

1°. Las propuestas deberán presentarse en la ciudad de Buenos Aires antes del dia 15 de Junio del corriente año, en la ciudad de Lóndres antes del dia 15 de Mayo del mismo año, la Comision nombrada en esa ciudad: deberán ser cerradas, lacradas y firmadas, para ser abiertas el dia 15 de Junio del corriente año.

Art. 2°. Deben venir acompañadas con la firma de fiadores abonados, que se constituyan obligados en la ciudad de Buenos Aires.

Art. 3°. Las propuestas pueden ser de las siguientes clases

1° Por todas las obras, incluyendo materiales y obras de mano.

2° Por todas las obras de mano, recibiendo los materiales.

3° Por los diversos materiales que se necesiten pudiendo hacerse propuestas por cada uno de ellos separadamente.

4° Por cada seccion de las obras.

5° Por los materiales ó otras de cada seccion.

Art. 4° Cada proponente puede hacer propuesta por cada seccion y proponer por varios ó todas, lo mismo que por los diversos materiales ú obras.

Art. 5° En la administracion se darán á los que lo pidan todos los antecedentes, como los pliegos de condiciones impresos, pudiendo ver los planos, y recibir las esplicaciones necesarias.

Art. 6° Siendo urgente dar principio á las obras, los proponentes se recibirán de lo que estuviere hecho por su costa.

Art. 7° La comision se reserva sacar oportunamente á la licitacion las obras relativas á las modificaciones hechas á los planos adoptados ó contratarlas con aquellos cuyas propuestas hubiesen sido aceptadas.

Buenos Aires, Febrero 7 de 1873.

Vicente E. Casares—Rufino de Elizalde—Manuel Porcel de Peralta—Mariano Moreno—Ernesto Aberg.
Matias F. Erausquin.
Secretario.

f. 15 30p.

Agli associati della Società Italiana de mutuos seguros fluviales.

E' vituperevole che una associazione di tanta importanza come questa sorta tra i laboriosi italiani della nostra Liguria, nello instituire società mutue, é lamentevole che abbia alla direzione nomiche ne compromettono l'esistenza. Il signor Costa e il signor Castagnino Direttore l'uno, Segretario l'altro si arrovellano l'animo studiando il modo di non pagare nessuno.

Rilasciano polize senza il bollo corrispondente per inciampare la marcia giudiziaria agli associati, li intimidiscono colla minaccia di lunghe liti, li dimorano con menzogne e pretesti e per più disperare l'assicurato si ardimentano a dirgli che la società non ha finidi. Se si verole per il progresso marittimo del paese e della colonia por termine a tanto eccesso, deve garantirsi meglio per autorizzare tali società, come le leggi comerciali prescrivono, devono garantirsi gli associati coloando all'amministrazione nomini buoni ó capais. La savia e illustrata sentenza del Tribunale Federale che qui inseriamo, contra el signor Marco Costa dimostra adevidenza quanto potremmo dire di più se non fossimo convierti che ci intenderanno gli Assicurat.

COPIA DE LA SENTENCIA POR D. NICOLAS CERRUTI, CONTRA LA SOCIEDAD ITALIANA DE MÚTUOS SEGUROS FLUVIALES.

Buenos Aires, Febrero 28 de 1873.

Vistos estos autos seguidos por D. Nicolás Cerruti contra la sociedad italiana de mútuos seguros fluviales sobre abandono del buque «N cchoso,» vistas las escepciones que en forma de artículo prévio ha propuesto la compañia y considerando:

1.° Que las esepciones opuestas son tres 1.° falta de personeria en el procurador del demandante; 2.° defecto legal en el modo de proponer la demanda, apoyado en que no se habia acompañado la poliza del seguro, como lo hacen presumir sin espresarlo categóricamente, los párrafos 5 á 7 inclusive del escrito de fojas veinte y nueve á treinta y dos: 3.° La escepcion de incompetencia, por haber los estatutos determinado quienes serian los llamados á decidir las diferencias que surgiesen entre la sociedad y los que con ella contratasen.

2.° Que la escepcion de falta de personeria está destruida por el poder especial que en idioma italiano y debidamente legalizado corre de fojas catorce á quince, cuya traduccion se encuentra á fojas cuarenta, sin que valga la escepcion de decir que el referido poder habla la sociedad italiana *socorro* mútuo fluvial en vez de *seguro*, por que la persona jurídica está suficientemente determinada por el hecho del buque, del seguro, del domicilio de la sociedad y porque el seguro del buque escluye la idea de una sociedad de socorros:

3.° Que la escepcion de defecto legal en el modo de proponer la demanda por la no exhibicion de la poliza está tambien excluido por la que corre agregada á estos autos á fojas seis, á lo que se agrega que se intimó á la parte de la compañia oblase la multa que le correspondia por no estar estendida la poliza en el papel sellado correspondiente:

4.° Que la escepcion de incompetencia de jurisdiccion es inadmisible por cuanto tratandose del abandono de un buque y de reclamacion del premio del seguro, este Juzgado es competente «ratione materiae» con arreglo al inciso 1.° del artículo 2.° de la ley de 14 de Setiembre de 1863 sobre jurisdiccion y competencia de los tribunales Nacionales.

5.° Que la cláusula de los estatutos en virtud de la cual todas las cuestiones deben desidirse por los árbitros nombrados á este efecto por la Asamblea General no obita á la conclusion espuesta en el precedente considerando porque importando ello un contrato, su cumplimiento puede y debe requerirse ante el Juez competente segun la ley, é independientemente de la voluntad de las partes.

6.° Que sin embargo de lo espuesto en los precedentes considerandos no ha habido mala fé de parte de la compañia el poner las escepciones alegadas, puesto que no consta que se le pasaron copias de los documentos con que se instruyó la demanda.

Por estos fundamentos; no ha lugar á la articulacion promovida por la parte de la compañia é intímesele conteste derechamente á la demanda dentro del término de la ley.—Repónganse los sellos y notifíquese con el original—Manuel Zavaleta.
—Es copia—fiel.

Mons Parturiens

Debido á la galanteria de una preceptora, recien ayer cayó en nuestras manos el «Mercantil» núm. 343, correspondiente al domingo de Carnaval.

En él, un Sr. Juan Lopez, disfrazado de pedagogo (fíjense bien que escribia en Carnaval) y con ribetes de....literato nos larga una andanada, que segun el Sr. Juan Lanas, autor del remitido, nos iba á hundir.

Le ha llegado al Sr. Lopez, el momento de pa-

FOLLETIN

LAS

MIL Y UNA NOCHES

—CUENTOS ORIENTALES—

NUEVA TRADUCCION

ARREGLADA AL CASTELLANO PARA USO DE LA JUVENTUD

POR

JOSÉ M. F. CALVO Y TERUEL

Historia de Aladino ó de la lámpara maravillosa

creyendo ámbos que eran cristales de colores. Aladino se despertó muy tarde al dia siguiente, pidió de almorzar, y su madre le dijo que se habian agotado en la casa las provisiones, pero que iba á hilar un poco de algodon y á venderlo al momento para procurarse algunas monedas.—«No, replicó Aladino, no quiero que trabajeis hoy, madre mia; dadme la lámpara que traje ayer, la venderé y con el dinero que me den tendremos para comer hoy. Aquí está la lampara, contestó la viuda, pero la veo muy súcia, y si la limpio un poco me parece que podrás sacar mejor partido.»

Y se puso á limpiarla con agua y arena; cuando de improviso apareció un Génio asqueroso y gigantesco que esclamó con formidable acento:—¿Qué es lo que deseas? Héme aquí dispuesto á obedecer como esclavo á todos los que tengan la lámpara en la mano.»

La madre de Aladino, sobrecogida de terror, cayó al suelo desmayada, pero el jóven, acostumbrado á esta clase de espectáculo, se apoderó de la lámpara y dijo en tono firme y resuelto:—«Tengo hambre dame de comer.» Desapareció el Génio un momento, y volvió despues con ricos manjares en platos y vasos de oro y plata que depositó sobre la mesa, huyendo despues repentinamente como habia venido.

Ocupóse Aladino en primer término de socorrer á su madre, y luego que lo hubo conseguido, rociándole el rostro con agua fria la invitó á gozar de las ricas viandas. Apenas pudo comprender el milagro la viuda del sastre, admirada de ver aquellos platos de los que exhalaba un delicioso perfume; hizo varias preguntas á su hijo, que este prometió satisfacer al concluir el almuerzo. Sin embargo al concluir los manjares eran tan buenos y abundantes, y tan escelente el apetito de la madre y el hijo, que la hora de la comida los sorprendió sentados aun á la mesa, la cual dejaron al fin, guardando para otra ocasion los manjares á que no habian tocado siquiera. Hecho esto, Aladino refirió á su madre lo ocurrido con el Génio mientras estaba desmayada, y la buena mujer que nada comprendia de génios y apariciones, rogó á su hijo que él conservase la lámpara que no quería tocar si era causa de q' aquel móstruo se le presentase. Despues, llena de terror, aconsejó á Aladino que vendiera la lámpara y el anillo para no tener trato ni comercio con unos génios que eran demonios segun el dicho del Profeta. Opúsose á ello Aladino, fundado en q' los génios podian proporcionarles cuanto quisiesen en el mundo, dijo y con razon, q' el mágico no hubiera emprendido su viaje desde Africa sin saber de antemano el maravilloso poder de la lámpara y que sin el anillo, no le hubiese sido posible salir del oscuro subterráneo que se abrió delante de él como por encanto. Lo que sí ofreció á su madre fué guardar cuidadosamente ambos objetos y no hacer uso de ellos sino en caso de perentoria necesidad. Convencida de la fuerza de estas razones se sometió la viuda al parecer de Aladino, determinada en no meterse en lo que pudiera ocurrir á consecuencia de la determinacion de su hijo.

Y no volvió hablar una palabra mas del asunto.

Se acabaron, como concluyen todas las cosas de este mundo, los manjares proporcionados por el Génio, y Aladino no quiso esperar á que el hambre le atormentara. Tomó una de las fuentes de plata para venderla, proponiendo la compra de ella á un judío que se encontró en la calle.

A primera vista conoció el usurero el valor positivo de la alhaja y preguntó el precio, pero Aladino no quiso decirlo, porque en realidad no lo sabia, encomendándose á la buena fe del comprador, el cual estaba admirado de la candidez del jóven.

Por si acaso era ignorancia sacó el judío, para probarlo, una moneda de oro de su bolsillo, moneda q' representaba la sexagésima parte del valor de la fuente. Aladino al verla se apoderó de ella y echó á correr tan gozoso y con tal rapidez, que el judío convencido de que no sabia el vendedor el mérito de la alhaja, comenzó tambien á correr tras él para ofrecerle ménos aun de lo que le habia dado. Pero le fué imposible alcanzarlo, y Aladino, loco de alegria, entregó el dinero á su madre, quien compró abundantes provisiones para seis ó siete dias.

Los platos fueron vendidos unos despues de otros á medida que lo exigian las necesidades de la casa, y el judío temeroso de perder tan buen negocio, los pagó todos al mismo precio que el primero, y así transcurrió algun tiempo durante el cual, Aladino, acostumbrado á una vida ociosa, se paseó por el pueblo, y contrajo relaciones de amistad con algunas personas de distincion.

Pero los recursos se agotaron, y entónces el hijo del sastre frotó la lámpara con menos fuerza que su madre lo habia hecho, así es que el Génio se le apareció, repitiendo sus primeras palabras con mas dulzura.—«Tengo hambre; dáme de comer.» El Génio se desvaneció y volvió á presentarse de nuevo con manjares y un servicio de mesa parecido al de la vez primera. Avisada la madre de Aladino de que éste pensaba evocar el demonio como le decia, salió de la casa, y regresó á ella cuando el Génio hubo huido á su misterioso retiro.

Pasaron algunos dias y apurados los manjares recurrió Aladino á la venta de los platos y de la fuente, y ya se dirigia á la tienda del antiguo judío cuando un platero respetable por su ancianidad y su honradez, llamó al jóven al verle pasar por la calle, le preguntó que iba á hacer con aquellas alhajas, y Aladino le refirió lo acontecido con el judío, y el precio á que habia comprado los platos anteriores. El platero indignado pesó uno de ellos delante de Aladino, le enseñó lo que era el marco de plata, y pagó al jóven el justo valor del precioso metal, ó sea una cantidad sesenta veces mayor que la satisfecha por el viejo usurero. Aladino dió gracias de todo corazon al buen platero y se retiró con su tesoro.

A pesar de que tanto Aladino como su madre comprendieron lo inagotable y rico del manantial de prosperidades que la lámpara les suministraba, vivieron siempre sin apariencias de riqueza, y sin permitirse mas gastos en público que los proporcionados al trabajo de la viuda. Dos años trascurrieron en esta vida apacible y tranquila; Aladino iba con mucha frecuencia á las tiendas de los mejores y mas opulentos joyeros de la ciudad, donde no solo adquirió la costumbre de tratar á las personas de distincion, imitando sus maneras, sino que al cabo de pocos meses, y en fuerza de ver comprar y vender piedras preciosas, comprendió el inmenso valor de las que habia cogido en el jardin del subterráneo, y supo que poseia con ellas un tesoro inestimable.

A nadie, ni aun á su misma madre, reveló el secreto, y esta prudencia fué causa de que la fortuna le elevase á la altura que veremos despues.

Paseábase un dia Aladino por las calles de la ciudad, cuando oyó publicar en alta voz un bando del Sultan en el que ordenaba cerrar las tiendas y que los habitantes todos permaneciesen dentro de sus casas, mientras la Princesa Brudulbudura, hija del Sultan, fuese y regresara del baño.

Esto escitó la curiosidad de Aladino hasta tal punto que, para conocer á la Princesa, tuvo la audacia de colocarse á la puerta misma del baño, en cuyo sitio le seria fácil contemplarla frente á frente.

La hermosura y regularidad de las facciones de Brudulbudura, la elegancia del talle y el aire majestuoso de su persona, hicieron gran impresion en el ánimo de Aladino, el cual se retiró á su casa, triste y pensativo. Apenas comió ni habló una sola palabra, y su madre, inquieta y afligida, creyéndole enfermo, le hizo diversas preguntas que quedaron sin contestacion. El jóven no pudo dormir aquella noche hasta que á la mañana siguiente confesó á su madre la entrevista de la víspera, la dijo que estaba enamorado de la princesa, y resuelto á pedirla en matrimonio á su padre el Sultan.

Al oir la madre de Aladino la última parte del discurso de su hijo, prorumpió en una carcajada, asegurándole que el amor le habia trastornado el juicio.

«Os equivocais madre mia, replicó Aladino; no solo conservo la razon, sinó que he previsto las observaciones que ibais á hacerme. Bien comprendo que soy el hijo de un pobre sastre y sin fortuna que es un atrevimiento en mi el poner los ojos en la Princesa, y que los Sultanes no se dignan conceder la mano de sus hijas sinó á Príncipes herederos de un trono; pero mi resolucion es invariable, y os ruego que vayais vos misma á pedir al Sultan, para vuestro hijo, la mano de la hermosa Brudulbudura.

El asombro de la buena mujer creció de punto al enterarse de la estraña pretension de Aladino.

«Hijo mio, le dijo, soy tu madre, y no hay en el mundo sacrificio que no esté dispuesta á hacer en obsequio de tu felicidad. Si se tratase de una jóven de nuestra clase, trabajaria de corazon hasta conseguir el verla enlazada contigo, pero de esto á lograr la mano de la Princesa, hay una distancia inmensa que tu madre no podrá nunca recorrer. Supongamos que tengo la insolencia de presentarme en palacio para hablar á Su Majestad, ¿á quién me dirijo diciéndole el objeto de mi conferencia que no me califique de loca y me mande espulsar de palacio? Supongamos tambien que pueda llegar á la presencia del Sultan, ¿qué méritos tienes tú para aspirará la mano de su hija? ¿De que palabras me valgo para hacer una peticion tan absurda y estravagante? Además, es preciso llevar algun presente al Sultan á fin de que escuche con alguna benevolencia las reclamaciones de sus súbditos, y nosotros no tenemos posibilidad de adquirir un objeto digno de la grandeza del Soberano, y sobre todo que le haga perdonar lo disparatado de mi demanda. Reflexiona con calma y comprenderás que me es imposible acceder á tus locos deseos.

—No os inquiete la dificultad del regalo, respondió Aladino, porque soy poseedor de una gran cantidad de piedras preciosas de inestimable valor, y que hasta ahora habiamos tomado por cristales de colores. Hablo de los frutos que traje del jardin subterráneo, joyas cuyo precio he conocido despues de frecuentar, por algun tiempo, las tiendas de la ciudad, y no hay en el mundo ningunas que puedan igualarse en tamaño, riqueza y calidad con las que nosotros tenemos. Esto convencido que es el regalo agradará al Sultan, y para ver el efecto, trae una bandeja de porcelana y vamos á colocarlas segun sus diferentes colores.»

Así se hizo, y Aladino y su madre, que hasta entonces solo habian visto las piedras á los resplendores opácos de una lámpara, y no á los rayos del sol del dia, quedaron deslumbrados al ver las luces y cambiantes de aquellas piedras dignas de enriquecer la corona del Rey mas poderoso del mundo.

Sin embargo, la viuda empleó parte de la noche en disuadir á su hijo del proyecto, pero Aladino le contestaba que si la empresa era difícil, con el auxilio de la lámpara maravillosa saldrian felizmente del paso, aunque sobre este talisman debia guardarse siempre el mayor secreto.

Al cabo se dejo convencer la madre de Aladino y al siguiente dia, despues de envolver la bandeja en un lienzo de estraordinaria blancura, se dirigió temblando de miedo y de incertidumbre al palacio del Sultan, donde estaban ya reunidos los Visires, los señores de la corte y gran número de personas que tenian negocios pendientes en el divan. La pobre muger se colocó enfrente del soberano para ser vista de Su Majestad; pero la audiencia terminó, nadie le dijo una sola palabra, y la muger salió del palacio con todas las demas personas, fatigada de haber permanecido en pié cerca de dos horas. Aladino, al ver á su madre regresar con el presente en la mano, creyó que el Sultan habia rechazado sus pretenciones, y ya se consideraba el hombre mas infeliz de la tierra, cuando la viuda le refirió lo acontecido, prometiéndole volver á palacio al otro dia.

Así lo verificó, pero obtuvo el mismo resultado, y durante seis dias consecutivos repitió su silenciosa visita, hasta que el Sultan, al ver siempre delante del trono á aquella muger que no proferia una sola palabra, le preguntó, lleno de curiosidad, al gran Visir, quien era y lo que solicitaba de la corte; pero el Visir supuso que seria alguna muger de las que iban á palacio á molestar al soberano con quejas de los vendedores de comestibles, y que probablemente llevaba bajo el lienzo la muestra del artículo y la prueba de la culpabilidad del mercader.

No satisfizo al Sultan esta respuesta, y así es que al septimo dia ordenó, en la hora de audiencia, que condujesen á las gradas del trono á la madre de Aladino, á la cual dirigió la palabra con bondadoso acento, preguntándole el motivo que la llevaba diariamente á su palacio.

La viuda se prosternó dos voces, y luego dijo: «Monarca superior á todos los soberanos del mundo, antes de esponer á Vuestra Majestad el objeto estraordinario que me conduce hasta aquí, le suplico me perdone el atrevimiento y la audacia de la demanda que voy hacerle. Solo al recordarla siento que mis mejillas se tiñen con el color de la vergüenza.» El Sultan ordenó que saliesen todos sus servidores del salon para que hablase con mas desahogo y libertad con la madre de Aladino. Luego que se quedaron solos, y q' el Sultan prometió á la viuda que ningun mal le sobrevendria por ofensivas é injuriosas que le pareciesen al pronto sus palabras, la buena muger, algo mas tranquila, refirió al Sultan desde el principio hasta el fin los proyectos de Aladino, su amor hacia la princesa, las reflexiones que le habia hecho, como madre cariñosa, para que desistiese de sus descabellados planes, y por último la obstinacion del jóven que se empeñaba á todo trance en ser esposo de la bella y encantadora Brudulbudura.

Oyó el Sultan las palabras de la madre de Aladino sin dar señales de cólera ni de burla, y antes de responder la preguntó que era lo que guardaba con tanto esmero debajo del lienzo blanco. La viuda presentó entonces las piedras preciosas al Soberano, quien permaneció inmóvil de sorpresa ante el maravilloso espectáculo que a sus ojos se ofrecia. Al cabo de un rato exclamó enagenado de gozo:—«¡Oh! Es imposible que haya en el mundo una coleccion de piedras mas ricas, y el presente que me haceis es digno de la princesa mi hija, y digno tambien de ser dueño de su mano el poseedor de tantos tesoros. Hoy nada os digo, buena muger, pero venid á verme dentro de tres meses contados desde este dia.»

La madre de Aladino, que ni en sueños esperaba tan favorable acogida, volvió á su casa loca de alegria con la esperanza que le habia dejado entrever el Sultan.

Aladino le aguardaba con la mayor ansiedad, y al oir de los lábios de su madre los pormenores de la entrevista, se creyó el mas dichoso entre todos los mortales, dándole gracias por el interés y el cariño con que habia desempeñado su difícil comision.

Pasaron los tres meses del plazo; la madre de Aladino fué á palacio puntualmente, y se colocó en el mismo sitio que el primer dia. Apenas la vió el Sultan, dejó á un lado el despacho de los asuntos del reino, y mandó á la viuda que se acercase.

«Señor, esclamó la madre de Aladino, hoy concluye el plazo de tres meses que se sirvió fijar Vuestra Majestad, y me tomo la libertad de venir á recordarselo al Soberano mas poderoso de la tierra.»

El Sultan habia diferido tres meses su respuesta, en la confianza de que pasado este tiempo no volveria á oir hablar mas de un casamiento que juzgaba desigual y poco conveniente para su hija, así es que no supo qué contestar á la viuda; consultó al efecto con su gran Visir sin ocultarle la repugnancia que sentia en dar la mano de la princesa á un desconocido, y el gran Visir, para eludir el compromiso, aconsejó al Sultan que pusiese á su hija á tan alto precio, es decir que exigiera tantas riquezas al aspirante, que ningun hombre, por opulento que fuese, pudiera alcanzar la mano de Brudulbudura.

Siguió el Sultan el consejo del gran Visir, y volviéndose á la viuda le dijo: «Los Soberanos deben tener palabra, y yo estoy pronto á cumplir con la mia siempre que vuestro hijo me presente cuarenta grandes fuentes de oro macizo llenas de piedras iguales á las de su primer regalo. Esta riqueza deberá ser traida á palacio por cuarenta esclavos negros y cuarenta blancos, que seran hermosos, de buena estatura, y vestidos con lujosa magnificen-

rodiar allí, en los diamantes de la Corona y decir con él, «con otro golpe como este, ya me afirmo en el poder.»

Felicitamos ardientemente al Sr. Encina, por el valiente campeon, que lanza en ristre y visera levantada, baja al anfiteatro dispuesto á acabar....de últimar á su programa graduedo.

Hémos leido cuatro veces, el comunicado del Sr. Lanas y á la verdad (no nos tache de modestos) nos hemos quedado como ántes, es decir sin entender jota.

Solo si hémos colejido, y esto se olfatea de léjos que el Sr. Lopez, huele á pretendiente.

Pero dejemos al Sr. Lanas, con su manía de escribir con el diccionario á la mano para tomar las palabras mas retumbantes, aun cuando ellas ligadas, lejos de dar la traduccion de un pensamiento; produzcan una barbaridad y entremos á analizar su refutacion (sic).

¿Qué me dice el Sr. Lopez, en su artículo «reformas escolares», en apoyo de la bondad del programa del Sr. Encina?

¿Acaso con amenazarnos con las iras de los preceptores, porque habiamos dicho que no son capaces de cumplir el nuevo programa, cree haber refutado nuestras aseveraciones?

Preciosa teoria, la del pedagogo del Domingo de carnaval.

Hemos dicho y lo sostenemos, que el estado de nuestras escuelas primarias rechazan la reforma, tal cual se quiere imponer.

Hemos dicho y lo sostenemos, que no hay Preceptoras ni maestros, que puedan llevar á debido efecto el nuevo programa.

Hemos dicho y el tiempo lo dirá, que el resultado será completamente negativo.

Hemos dicho, lo sostenemos y lo probamos, que la reforma radical que se quiere *imponer*, es absurda, sin base y sin estudio

Hemos dicho, que la aplicacion del sistema graduado de enseñanza, no es obra de un dia y para ello no tenemos mas que leer la historia de la educacion en Prusia y Bélgica, fuente de donde ha sacado el Sr. Encina su programa que no es sino una fotografia del de Leon Levon.

Las pruebas de todo esto, la tienen en las mismas conferencias que dirije el Sr. Encina, puesto que entre ellos mismos nadie se entiende.

La prueba de todo esto, oiganlo bien los Sres. Municipales, es que los padres retiran á sus hijos de la escuela, pues creen mas necesario el que aprendan á leer, escribir y sacar cuenta, que estudiar gimnasia, canto, botánica, física y química.

La prueba en fin tendrán dentro de brebes dias, es que todos á una digan, la ordenanza que la Corporacion (engañada) dictó el 28 de Enero, es imposible de cumplirse, porque no asiste á clase un solo niño, porque sus padres temen que el estudio que le obliga á hacer el nuevo programa segun la opinion médica puede producirles la idiotés.

Palabras y palabras, es la defensa del Sr. Lopez, pero con frases bonitas y bien confeccionadas, no se imprime movimiento á una reforma, lo que se quieren son elementos, y estos no los tenemos.

Deje á un lado la chicana, pues ella es muy conocida y produce resultados negativos y levanta los cargos fundamentales que hacemos.

Le queda muy mal, esa sonrisa, satírica con q' quiere adornar su artículo y solo nos hace recordar, la fábula del grajo, vestido con las plumas del pavo-real.

Basta por hoy Sr. Lanas.

Varios suscritores.

Ecos del dia.

Magnífico carruaje—Caminabamos dias pasados por la calle de Cuyo, cuando al llegar á la casa núms. 133 y 135, nos llamó la atencion un magnífico como elegante carruaje ó mejor dicho un Landó *Clarance* de última moda en Europa como aquí tambien.

Con el debido permiso, entramos al establecimiento ó fábrica de carruajes del Sr. Labourdette, quien nos hizo el fino obsequio de recibirnos con la recomendable amabilidad que le es peculiar, haciendonos conocer el notable establecimiento que en la indicada calle de Cuyo 133 y 135, ha establecido, en donde se puede encontrar de todo lo útil, para coches etc. etc.

Con este motivo recomendamos al público, visite el establecimiento del Sr. Labourdette y Ca. y en particular examinen los amantes á bellos carruajes, el Landó *Clarance* que por el último paquete de Europa ha recibido la casa de Labourdette y Ca....

Merece verse lo que dejamos consignado respecto del lindo Londó *Clarance*.

Desgracia—El trumway Ciudad de Buenos Aires el domingo á la noche al pasar por la calle de Esmeralda entre Parque y Corrientes, le quebró una pierna á un moreno que estaba en la via completamente ébrio.

Asilo de Méndigos—La Comision encargada de este establecimiento ha pasado á la Corporacion Municipal las cuentas correspondientes al último semestre del año pasado.

Hidalgo y Torres—Realizaron ayer en remate, una casa calle de Pavon, en la suma de ps. 207,000 el terreno media 26 vs. por 67. Comprador el Sr. Pascual Quesnel.

Los Japoneses—No solamente obtuvo mucha concurrencia la segunda representacion que dió esta exelente compañía el domingo en Colon, sino que aún mereció los mas calorosos aplausos, por los trabajos admirables, que ejercitó.

Tan admirables son estos trabajos, que á veces asombran al espectador, porque su razon se resiste á comprender el como llegan estos artistas á vencer dificultades, que parecen insuperables; puede decirse que los japoneses han sorprendido las leyes mas secretas y mas sutiles del equilibrio.

Las escusas, que uno presencia en estos trabajos, al llenar al cronista de la satisfaccion que siempre siente, cuando nada hay que reprobar, cuando por el contrario todo despierta entusiasmo, nos dejan al mismo tiempo un cierto molestar, porque nuestra pluma no encuentra términos para describirlos, ni siquiera dar una ligera idea á quien no asistió a ellos. No hay mas «que ver, y admirar.» Como hoy dan su tercera funcion, pueden satisfacer su curiosidad, pero andar ligero, porque la mayor parte de las localidades estan tomadas.

Baile en la casa del Sr Gimenez—En la calle de Tucuman núm. 388, existe una casa, ella es ocupada por la familia del Sr. D. Manuel Gimenez. En esa mancion, tuvo lugar el Domingo un espléndido baile, dado en obsequio de la comparsa «San Benito» de la cual es la Persidenta Da. Josefa Romero de Gimenez.

Los salones se hallaban, convertidos segun la espresion de mi amigo Ramella, en un invernáculo, lleno de preciosas flores.

Todo allí, respiraba alegria, y placer.

Las lindas negras que componen esa comparsa, con sus chispeantes cantos y graciosos bailes, hicieron la delicia, de mas de uno de lo concurrentes.

La bien organizada Sociedad «Porvenir del Plata,» con su magnífica banda amenizaba, de rato en rato, con una bien tocada partiture ya, de Fausto, Guillermo Tell ó Ruis Blas.

Todo en fin respiraba, magnificencia y esplendidéz.

El baile del Sr. Gimenez, ocupará una página de oro, en la historia del placer.

Nada hay que me alague mas, que el hablar con una mujer, que lleve cubierto el rostro con un antifáz.

Entónces todas se me presentan iguales, pues hay que advertir que en materia de conocer máscaras soy sumamente torpe como diria mi amiga Adelaida.

Pero sin embargo, hay momentos en la vida del hombre, en que apesar de toda su torpeza, el corazon le hace adivinar; eso me acaeció á mi en esa feliz noche.

Amelia, nombre sublime, tan sublime como quien lo lleva, que envuelve un mundo de esperanzas y un otro desengaños, es á tí, negra, que llevabas ese simpático nombre á quien va dedicada esta mal trazada crónica.

Haciéndonos eco, de la mayoria de los asistentes y en los paises republicanos la mayoría es ley, quien se llevó la palma de la victoria fué, la directora del *baile*, Señorita de Santucho. Cumplimos con el grato placer de felicitarla, tanto en nombre de ellas como en nuestro, adjudicandole el galardon que justamente ha merecido. Pero....no digamos y para tratar de no olvidarme, tomaré de Cicerone á mi preciosa Amelia.

No bien habiamos dado dos pasos, cuando escuchamos el siguiente verso, que llegó á nuestro oido.

Déjame Sara, que mi amor te cante
Pues para amarte al mundo yo nací,
Y en medio de mis trovas y mis versos
Llore mi corazon ¡Pobre de mi!

Di vuelta y vi que quien lo pronunciaba era el jóven oriental O. E. y ella una picante negrita de la compañía «San Benito.»

Continuamos nuestro camino y á poco nos paramos á oir una inteligente y bien llevada broma, que una ardiente morena, daba al jóven Erausquin, sobre sus amores—Pregúntele á mi linda Amelia, quien era esa máscara y me dejo ser la alegre y espiritual Corina.

Aun cuando ella no me lo dijera, lo fino y el talento con que cargaba á Erausquin, le vendia.

Mirad, me dice mi compañera, aquello huele á Temporal, las nuves y el horizonte se oscurece, retirémonos, sinó quieres que nos agarre el chubasco.

El horizonte á quien tanto temia mi mona negra, lo componian S. G y A. R, H S O y M M, E S O y M R, A S y E. Y, G L y F. G, A M y E. E, R P y S. M y muchas otras pequeñas nubecillas que se agrupaban á su alrededor.

Siento en el alma, no poder designar quienes eran las que estaban. pero como tenian el rostro cubierto con el antifáz, la culpa no es mia.

La mesa, como siempre soberbia, concluyendo el baile á las cinco de la mañana, sin mas incidente digno de enumerar, que el haber salido el infrascrito locamente enamorado de la preciosa negra, que lo acompañó en su peregrinacion.

Yo.

Otra tertulia—Nuestro distinguido amigo, el Sargento Mayor Leguizamon tuvo la generosidad de invitarnos al Baile que se dió el Domingo en su casa habitacion, calle de Ayacucho.

Qué podemos decir de esa noche tan agradable que allí pasamos?

El número de señoritas y caballeros era poco, pero escogido. Nos reservaremos para el próximo baile, para darles á conocer á nuestras bellas suscritoras de *El Mercantil*, la crónica del baile ya anunciado; y así podran hacer una idea exacta de la amabilidad de este caballero.

Acepte el Sr. Leguizamon mis mas espresivas gracias, por esta deferencia que á hecho con

R.

Bateria 11 de Setiembre—Personas que han visitado últimamente esta bateria, nos aseguran que se halla en malísimo estado.

La mayor parte de la muralla se halla derrumbada y por consiguiente en completo abandono.

No dudamos que el Sr. Ministro de la Guerra, dará órden para la refaccion de ella.

Pantano—Justo seria que la corporacion Municipal llamase su atencion sobre el pantano que se halla en la calle del Temple esquina á la de Uruguay.

Pues esta se encuentra en tan malas condiciones, que no hay carruage que pase por allí; que no se quede entre los pozos.

A mas de ser perjudicial para el tránsito, lo es tambien, para la poblacion por no hallarse este, en condiciones higiénicas.

Pues no hay la menor duda que aglomerándose allí las aguas, el barrial es inmenso y en seguida se corrompe.

Creémos que la Municipalidad hará algo, por eso se lo indicamos.

Insubordinacion a bordo—Tres marineros de la barca italiana «Simon Andrea» pretendiendo dejar el servicio antes de cumplir su contrato, se insubordinaron contra el capitan de la barca.

El capitan del puerto del Rosario, los hizo bajar á tierra, y despues de las informaciones consiguientes, fueron remitidos presos á bordo del vapor de guerra nacional «Pampa.»

Siempre el F. C del Norte—Está visto que no hay peor administracion que la del F. C. del Norte.

La Municipalidad ha pasado hoy la siguiente nota, que aplaudimos.

Buenos Aires Marzo 3 de 1873.

Al Sr. Director del F. C. del Norte.

El convoy que partió ayer de la Estacion «25 de Mayo» á las 10 y diez de la mañana, lo componian 3 carruajes y dos wagones de carga, cuando habia pasageros para ocho ó nueve de aquellos, de lo que resultó que en todos los balcones iban 15 ó 20 pasageros, en gran parte niños chicos, á punto que los viajantes temian que por momentos acaeciese alguna desgracia.

Ya que esa empresa no se preocupa de dar á sus favorecedores las comodidades á que está obligada la autoridad tutelando los intereses del pueblo y velando por su seguridad, avisa á usted que toda vez que se repitan hechos de esta naturaleza, será penada con la multa mas alta, que por la ley puede imponer la Municipalidad, pues está visto que solo por burla puede haber colocado en sus carruajes el letrero q' dice: *No es permitido pararse en los balcones*, cuando ella misma obliga á los pasageros á ir en ellos, como sucede diariamente.

Aprovecho esta circunstancia para ofrecer á usted mis servicios personales.

MIGUEL DE URIBELARREA
Francisco Obarrio
P. o-Secretario.

Comision de S. de San Juan Evangelista—El Presidente de la Municipalidad ha ordenado se entregue por tesoreria la suma de 5,000 pesos moneda corriente, para gastos de esta comision.

Funerales—Hoy á las 11 de la mañana tendran lugar los funerales por el descanso del alma del Sr. D. José Maria Gonzales Garaño en el templo de San Nicolás de Bari.

Quedan avisados sus numerosos amigos.

Club Electoral—La Comision Directiva invita que la juventud toda de la República á la reunion que tendrá lugar el miércoles 5 del corriente á las 7 y 1|2 de la noche en la Cancha calle de Moreno núm. 213—segundo patio.

Presidente—Leandro N. Alem.

Secretarios—Enrique B. Moreno, Miguel L. Noguera.

Carbon de piedra—Las noticias comerciales que tenemos en nuestro poder, se lamentan del poco carbon de piedra que existe en plaza, y su alto precio.

Algunos vapores han tenido que suspender sus viajes por la falta del carbon.

Comunicacion—Al fin los pueblos del Norte de la República pueden comunicar con el litoral.

Los efectos de las inundaciones van desapareciendo.

Funeral—Hoy tiene lugar en la Iglesia de San Nicolás el funeral del Sr. D. José María Gonzalez Garano, que falleció desempeñando un cargo público en el cual supo conquistar el aprecio y respeto de sus compatriotas.

El Sr. Gonzalez Garaño, era un ciudadano estimable por todos estilos y su muerte ha sido jeneralmente sentida.

Mañana sus déudos y numerosos amigos pagan el último tributo á su memoria.

Nosotros, nos unimos al dolor de su familia á quien le deseamos encuentre pronto lenitivo á su dolor.

—Otra tumba veneranda.

El Dr. Saravia defensor de menores tampoco existe ya.

Era un ciudadano de virtudes ejemplares.

Su pais le debia importantes servicios.

Paz en su tumba.

Telégrama de Montevideo

Hémos recibido el siguiente con noticias de bastante importancia.

Gonzalez

«EL NACIONAL

Montevideo, Marzo 3 de 1873 12 a p.

Llegaron el Gadic y Niger de Lisboa, con fechas hasta el 9.

Descuentos del Banco de Inglaterra 3 1|2.

Nueva York oro 113 7|8.

Cueros en Europa continúan firmes.

Lanas—se esperan telégramas del remate en Amberes.

Ellauri renuncia indeclinablemente por que no lo acompañan sus amigos.

Los Diputados Muñocistas y la comision permanente estan en casa de Reiles y Gomensoro, y Ellauri en la de Bustamante.

La asamblea se reune.

Gran escitacion por la renuncia de Ellauri.

Se hacen grandes esfuerzos para que Ellauri desista de su renuncia.

No hay esperanzas de conseguirlo.

Las noticias de frutos del pais del Rio de la Plata, son exelentes en Europa.

Las fechas de Liverpool llegan al 8.

Fueron ofrecidos 5,000 fardos de cueros lanares, se vendió la mitad con baja al 1|2 á 3|4 penique.

Cueros salados muy firmes se pagaron á 9 3|8 p. y al llegar 9 1|3 en depósitos.

Sebo quieto vendedores, 44 chelines los vacunos 43 de carnero.

Si hay tiempo iran mas tarde otras noticias.

Inhumaciones—Las de los últimos dias son las siguientes:

Dia 1°.

CEMENTERIO DEL NORTE—Isolina del Campo 2 años, argentina, congestion cerebral.

Dia 2.

Josefa Langheneim, 1 año, argentina, accidentes de la denticion.
Elias Saravia, 67 años id, ataque cerebral.
Martin Vares, 14 años, id, investigacion intestinal.
Pedro Valentino. 3 años, id ahogado.
Carlos J. Vignooe. 3 dias, id falta de desarrollo.

Dia 1°

CEMENTERIO DE LA CHACARITA—Modesto Larrion, 6 dias, argentino, tétano.
Benito Alberti, 25 años, español, tisis.
Juan Besanno, 1 año 1 mes, argentino, bronquitis.
Feliza Boes, 8 dias, id tétano.
Silvio Cominesa, 5 años, id consuncion.
Francisco Ferreira, 7 dias, argentino, tétano.
Lázaro Lolinari, id id, id id.
Felisa Etechegarey, 50 años, id vicio orgánico al corazon.
Maria Vega, arfixia por estrangulacion.

Dia 2.

Juan Verdi, 65 años, italiano, hepatitis crónica
Bartolo Bistaareches, 55 años español carcer al estómago.
Francisco Veloz 41 años id cirrosis al higado.
Petrona Feano, 42 años, argentina tisis.
Modesta Moras, 6 dias id, tétano.
Marcelino Holguin, 10 dias id debilidad.
Ramon A. Picazzo, 4 dias id asfixia.
Antonio Corbela 9 meses id viruela.
Girobano Laballery, 2 años argentino convulsiones.
Márcos Piciochi, 9 dias tétano.
Jose Maglioni, 34 años italiano delirium tremens.
Nicolas Orfila, 1 año 11 meses, argentino, disenteria.
Angela Mayratte, párvula murió al nacer.

Muerte á traicion—Anoche se ha cometido un crimen horrible en la calle de Juncal entre las de Talcahuano y Uruguay, cuyos autores han sido tres hombres enmascarados.

Como á las diez y media golpearon á la puerta de una panaderia en esa cuadra, y llamaron por su nombre al dueño de ella.

Este creyendo sin duda que serian algunos amigos, corrió á abrir la puerta, y al hacerlo, uno de los enmascarados le dió una feroz puñalada en el corazon hudiéndole un *stilleto*.

Inmediatamente fugaron quedando el herido en la agonia de una espantosa muerte.

A los pocos minutos espiró, habiendo pronunciado antes algunas palabras, en las que daba á entender, que los asesinos eran del pueblo de Barracas.

La autoridad practica las averiguaciones del caso.

Carbon de Piedra—A causa de la gran escases de este artículo cada dia está subiendo mas el precio

Actualmente son muy pocas las casas que lo tienen, vendiendole á 25 y 25 y 1|2 pesos fuertes la tonelada á bordo de los pontones.

Reunion—Mañana 4 del corriente se vuelve á reunir el Club Electoral en la Cancha calle de Moreno núm. 215 á las 7 y 1|2 de la noche.

Beneficio—Esta noche tiene lugar en el teatro de la Alegria el beneficio de la Sra. Garcia primera dama de la compañía de zarzuela que funciona en ese teatro.

Se cantará la zarzuela titulada «El Juramento.»

Inspector de alumbrado—Segun la estadística pasada á la municipalidad, los faroles de kerosene que se han encendido en el municipio, durante el mes pasado, han sido dos mil ciento veinte ocho, y han consumido dos mil doscientos setenta galones de kerosene en el mes de Febrero.

Pelea—Dias pasados se trabaron en pelea dos presos en la Carcel Pública, armado cada uno con el cuchillo que les servia para comer.

De la pelea resultó uno de ellos herido debajo de la tetilla derecha con gravedad, pero ahora ya se halla fuera de peligro.

De Europa—El Domingo entraron al puerto de Montevideo los vapores «Gaelic» y «Arturo» provenientes de Liverpool y el «Niger» de Burdeos.

El «Gaelic» siguió para Valparaiso á las pocas horas y los otros dos entraron hoy á nuestro puerto.

Fondos públicos—Las operaciones efectuadas en estos títulos ayer en la Bolsa de Comercio fueron muy insignificantes, pues solo una venta se anotó en la pizarra al 82 por ciento para mañana.

Cédulas Hipotecarias—De alguna importancia fueron las operaciones en estos títulos efectuados ayer, cerrando de la série A al 97 y 3|4 por cuenta al contado.

Se vendieron 51 acciones de la empresa del gas, al 150 por ciento de prémio al contado sin el último dividendo.

Partida—Con motivo de la eleccion de presidente recaida en el Sr. Dr. Ellauri se nos dice que el General Rivas partirá para Montevideo, el que será nombrado Ministro de la Guerra.

Parroquia de Balbanera—Los vecinos de esta parroquia se reunen el juéves 6 del corriente á las 7 y 1|2 de la noche en las habitaciones del Sr. Cura con el objeto de nombrar la nueva Comision del Club parroquial.

Nombramiento—Se nos dice que para llenar la vacante del ministerio de menores, será nombrado el Sr. D. Eulojio Blanco.

Otro asesinato alevoso—Anoche se ha cometido otro asesinato, perpetrado alevosamente por dos ó tres hombres disfrazados.

Un pacífico vecino de la parroquia de San Telmo que tenia su almacen en la calle de la Defensa No. 521, ha sido la víctima.

Cerca de las once de la noche se presentaron allí los referidos individuos y golpearon la puerta, y lo llamaron por su nombre. Este salió á abrirles, y en el momento de hacerle, uno de los disfrazados le clavó un *stilleto*.

Como á la una de la noche fué llamado el Dr. Meza para que reconociera el cadáver, lo que efectuó, declarando que la muerte habia sido causada por la referida arma.

Se presume que los autores de este crimen sean los mismos que momentos antes habian cometido el otro de que damos cuenta en otro lugar.

El comisario de esa secion pratica las averiguaciones necesarias para descubrir los autores.

Lana Pampa—Una parte del lote de la lana pampa se ha vendido á $ 175 la arroba.

El todo de la partida, como dijimos, fué vendido á 5 patacones la arroba.

La *lana pampa*, que es hoy una curiosidad, sirve para usos especiales, que ninguna de las otras puede llenar adecuadamente.

Salida de vapores

HOY—Para el Baradero, Rosario, Paraná, Santa-Fé y puertos intermedios á las 10 de la mañana del 25 de Mayo el *Capitan*.

HOY—Para el Salto y puertos del Uruguay á las 10 de la mañana el *Villa del Salto*.

HOY—Para Montevideo con carga y pasageros á las 6 de la tarde el *Rio de la Plata*.

MAÑANA—Para Gualeguay con carga y pasageros á las 10 de la mañana el *Entre-Rios*.

JUEVES—Para el Rosario, y escalas á las 10 de la mañana del 25 de Mayo el *Proveedor*.

DOMINGO—Para San Nicolas y Rosario carga solamente el *Gral. Nazar*. Lanchage gratis.

Agentes—*A. Matti y Piera*.
Cangallo 30.

Vapor «Villa del Salto»

Con motivo de la cuarentena impuesta á las procedencias Orientales este vapor saldrá Hoy para el Salto haciendo escala en Nueva Palmira, Fray Ventos y Paysandú para donde recibe pasageros y encomiendas.

Los pasageros saldrán del Muelle con un vaporcito á las 9 de la mañana.

Agentes—*A. Matti y Piera*—Cangallo 30.

BANCOS

BANCO ALEMAN-BELGA DEL RIO DE LA PLATA

CALLE DE LA FLORIDA NÚN. 20

A contar desde el 1.° de Diciembre a. c. y hasta nuevo aviso el interes abonado ó cobrado por el Banco será el siguiente:

SE ABONA

Por depósitos en cuenta corriente en ambas monedas el 3 p% al año
» » á plazo fijo...... »
» 30 dias...... » 3 1|2 p% » »
» 60 »...... » 4 p% » »
» 90 »...... » 5 p% » »

A plazos mas largos el interés será convencional.

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente en ambas monedas el 9 p% al año.

Por descuentos el interés será convencional.

Horas hábiles de 10 á 4 y los sábados hasta las 5 de la tarde.

W. MOLL.—M. CASSEL, Gerentes.

BANCO ALEMAN-BELGA DEL RIO DE LA PLATA

COLONIA Y BUENOS AIRES

Capital autorizado: Pesos Plata de Prusia 20.000,000
Capital suscrito: » » » » 10.000,000
Oficinas en Buenos Aires.

Calle de la Florida núm. 20

Se abren **cuentas corrientes** con casas de comercio y particulares.

Se reciben **depósitos** á vencimientos fijos y á interés convencional.

Se descuentan **letras y pagarés** á interés convencional.

Se compran **letras de cambio** al cambio del dia.

Se emiten **giros** sobre las siguientes plazas.

MONTEVIDEO	BREMEN
RIO DE JANEIRO	PÁRIS
NEW-YORK	AMSTERDÁM
LÓNDRES	AMBERES
BERLIN	GÉNOVA
COLONIA	MADRID
HÁMBURGO	LISBOÁ

y todas las principales plazas de comercio sobre el continente de Europa.

Se emiten **létras de crédito** sirviendo para la compra de mercancias en todas partes del mundo, bajo las condiciones que se estipularán ocurriendo al Banco.

W. MOLL.—M. CASSEL, Gerentes.

MAUÁ Y Ca

101—Cangallo—101

Prevenimos al público que la tasa de interes desde la fecha hasta nueva disposicion, será é siguiente:

En cuenta corriente, papel moneda metálico

Para los saldos á nuestro favor...... 12 p% al año
Para los saldos contra nosotros...... 6 p% al año

A los depósitos á plazo fijo se abonará interés convencional

BANCO DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primera introduccion de letras y pagarès á descuento.

Da libramientos á 3 vista sobre las Sucursales de Dolores, San Nicolas, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, d Bararo, eChascomús, Tandil, 25 de Mayo y Exaltacion de la Cruz.

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 400 pesos m|c. y en metálico 16 pesos fuertes para arriba. Estos depósitos ganan interés si permanecen 60 dias en el Banco; pasados éstos, se les abona el interes desde el dia de la entrada al depósito. Los intereses no cobrados durante el año se capitalizan concluido el año del depósito.

Todo depósito se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta ademas las saolidas por capital é intereses. Los intereses se pagan en los primeros dias del mes, ó en el momento de retirarse depósito. No se entrega ningun depósito, sin presentacion de la libreta respectiva

Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento, como los anteriores.

El Banco descuenta, tres veces en la semana, letras con dos firmas ABONADAS á plazo de 90 dias; y tambien PAGARÉS DE COMERCIO desde 7 dias hasta 6 meses, con la condicion de ser abonados INGRESOS á su vencimiento.

COBRA

En el descuento de metálico y moneda corriente el...... 6 p.% al año

ABONA

A los depósitos á premio en metálico moneda corriente el...... 5 p.% » »

ABONA

A los depósitos comerciales el...... 2 p.% » »

PRÉSTAMO AL ARTESANO

Desde 3,000 pesos m|c. hasta 20,000 con una sola firma garantida por documento separado con una firma de reconocida responsabilidad.

E. V. Zamudio, Secretario.

COMPAÑIAS DE Seguros N'les.

A CARGO DE

F. F. MORFNO

DOMICILIADA: FLORIDA 112 1|2 (altos)
Horas de oficina: de 10 de la mañana á 5 de la tarde

La compañia Argentina de Seguros

ESTABLECIDA EN 1859.

ASEGURA RIESGOS DE MAR, FLUVIALES y contra incendios.

Capital suscrito: fuertes. 2.000,000

DIRECTORIO

Presidente-D. Tomas Amstrong
Vice-presidente " Mariano Casares;
Vocales " Jacobo Parravicini;
" Bernardo Iturraspe
" Enrique Tomkinson
" Ambrosio P. Lezica
" Martin Iraola
Inspectores—S. Maritima—Luis Sardi.

Telégrafo Comercial

Entradas por carretas al mercado del Sud.

Del Tandil—A Gius, 594 @ lana, 20 @ cerda; 3 carretas.
Monsalvo—Wyley 58 dnas. lanares, 515 @ lana, 25 @ cerda, 21 @ grasa 20 @ sebo; 3 carretas.
Cañuelas—Raffo 11 dnas. lanares, 710 @ lana, 208 @ grasa; 4 carretas.
Loberia—Otero, 455 @ lana, 2 carretas.
Azul—Lanuze, 45, dnas. lanares, 700 @ lana, 8 @ cerda; 3 carretas.
Azul—Aramburu, 12 dnas. lanares 650 @ lana; 3 carretas
Juarez—Soriano, 5 cueros vacunos, 16 dnas. lana, 1398 @ lana, 4 @ cerda; 7 carretas.
B. Quesada 160 cueros vacunos 4 dnas. cordero, 27 id lanares, 247 @ lana, 13 @ cerda, 5 @ plumas; 2 carretas.
Monte—Unzué, 60 dnas. lanares, 1000 @ lana; 5 carretas.
Ayacucho—Otero, 13 dnas. lanares, 960 @ lana 5 carretas.
Arias, 30 dnas lanares 800 @ lana; 4 carretas.
Balcarse—B. Quazada. 50 cueros vacunos, 28 docenas lanares, 560 arb. lana, 4 carretas.

Entradas por el ferro-carril al mismo mercado.

Vecino—Barnechea, 40 docenas lanares, 1899 arb. lana.
Chascomus—Guison, 14 cueros vacunos, 8 id potros, 60 docenas lanares, 800 arb. lana.
Tuyú—Barnechea, 46 cueros vacunos; 33 docenas lanares, 31 id corderito, 200 arb. lana, 32 id cerda.
Chascomus, A Unzué, 500 id lana.
Mar Chiquita—Unzué, 24 docenas lanares, 125 arb. lana.
Tandil—Casao y Sahores, 436 cueros vacunos, 5611 potros, 60 docenas lanares, 1166 arb. lana.

Ventas de frutos en el mercado Constitucion

Cueros vacunos 204 á 205 $ pesada.
Un lote mu ybueno sin condicion á 206 id.
Lana borrega 65 á 68 id.
Lanares de campo 235 á 225 id.
Cerda mezcla 190 y 195 id.
Grasa en panzas, 40 id.
Lana á 68 y 80 id.
Cueros de potro á 55 id.

Ventas de frutos en el 11 de Setiembre

Muy poca animacion se notaen el mercado los compradores muy flojos, se esperan las noticias del último remate en Amberes.

En lanas no sabemos de ventas que se hayan realizado, varios lotes han ido á deposito.

Cueros vacunos secos se vendieron por 187 $.
Lanares de campo á 24 ½ y 25 @.
Id pelados á 50 $.
Id de corderitos á 10 id.
Sebo pisado á 30 id.
Cebada á 35 id.
Maiz á 40 id.
Trigo viejo regular de casta las 9 arb. á 200 $.
Id nuevo á 200 id fga.
Otros lotes de 145 á 195 $.

Corrales de Abasto

INTRODUCCION

Abastecedores, Capataces, Procedencia, Animales

Juan Vasquez, Anacleto Islas, Ayacucho...	478
Julio C. Naon, Pedro Madarraga, id........	446
Martiniano Videla, Tomás Daniel, Pila.....	241
Ferreira y Melgar Emiliano A. Aguirre, Tuyú	240
Julio C. Naon, Modesto Sosa, Salto........	236
Salaberry y Mandra, Federico Delgado, 25 de Mayo........	224
Manuel F. Garcia, Remigio Zarate, Azul....	165
Gaspar Reissig, Julian Lozano, Rauch.......	143
	2173

INTRODUCCION DIA 2

Juan Vazquez. Cecilio Mola, Mar Chiquita..	207
Id id Juan Rerisso, Ensenada..........	274
Gaspar Reissig, Carlos Bol, Ayacucho......	232
Herrera y Mejias, Tibursio Loria, Tuyú....	215
Serna y Blanco, Nicandro Rosales, Castelli	121
	1129

Precios de la Hacienda

Marzo 3° de 1873.

Novillos de Saladero 230 230 270 310.
Vacas de idem,160 180 200
Carne y Sebo 100 120 140 160 180 200 220.
Cueros de Novillo 170 180 195 200 205 y 214.
Idem de Vaca 120 125 130 132.
Terneros 70 100.
Yeguas sin existencias.
Capones idem.

CORRALES DEL SUD

Estadística mensual para los estancieros

Relacion del movimiento de entrada y salida de los Corrales del Sud en el mes de Febrero de 1873

INTRODUCTOS	INTRODUCCION	ESTRACCION	MATANZA	IMPORTE DE DERECHOS
Salaverry y Mandía.	2,011	960	1,051	6,306
Leandro Linch.	3,237	1,736	1,501	9,006
Martiniano Videla.	306	102	204	1,224
Exequiel Cárdenas.	4,558	1,891	2,667	16,002
Calisto Almeyda.	1,452	373	1,079	6 474
Martin Boado.	1,263	511	752	4,512
Cipriano Reinoso.	287	29	258	1,548
Sulpicio A. Gomez.	3,541	2,003	1,538	9,2[illegible]8
Herrera y Melgar.	90	76	14	84
Gaspar Reissig.	4,293	2,188	2,105	12,630
Juan Vasquez.	3,672	1,541	2,131	12,786
Exequiel Hpto. Martinez	1,378	641	737	4,422
Carlos Casares.	3,196	1,822	1,374	8,244
Dasso y Cárdenas.	2,164	845	1,319	7.914
Gregorio Torres y Ca.	2,052	888	1,164	6,984
Julio C. Naon.	1,189	256	934	5,598
Juan M. de la Serna.	1,883	1,425	458	2,748
Manuel Perez.	679	393	286	1,716
Mariano Alvarez.	202	121	81	486
Manuel F. Garcia.	768	448	320	1,920
Leon Orma.	517	17	341	2,046
José R. Lastra.	184	104	80	480
Dionisio Esquivel.	1,728	465	1,263	7,578
Raimundo Bowrdino	461	213	248	1,488
Bartolo Vivot.	358	211	147	882
José Costa.	140		140	840
Lucio E. Reinoso.	587	130	457	2,74[illegible]
Inocencio Arballo.	219	172	47	28[illegible]
Otamendi y Galeano.	154	144	10	60
	42,569	19,864	22,705	1[illegible]6,23

SALA COMERCIAL

PRECIOS CORRIENTES DEL MERCADO 11 DE SETIEMBRE

Buenos Aires, Marzo 1° de 1873.

Cueros vacunos y becerros, buenos..	pesada	190 á 197
Idem vacunos y nonatos regulares ó inferiores........	"	180 á 190
Idem de potro secos, libres de desecho........	uno	53 » 56
Idem de potro desechos........	"	
Idem lanares mestizos súcios, libres de desecho........	docena	200 » 240
Idem lanares mestizos finos súcios de matadero........		
Idem lanares desechos y borregas....	"	70 » 90
Idem de corderos........	"	20 » 25
Idem de corderitos........	"	8 » 10
Idem pelados........	"	80 » 60
Idem de venado........	"	90 » 9
Idem de nutria........	libra	5 » 5½
Cerda de potro mezcla........	arroba	175 » 180
Idem vaca sin marlo........	"	100 « 110
Grasa y sebo derretido en panzas y cascos chicos........	"	40 » 41
Grasa y sebo derretido en pipas y bordalesas........	"	42 » 44
Idem id id en condiciones de embarque........	"	45 » 47
Sebo en rama........	"	30 » 32
Sebo pisado........	"	30 »
Lana súcia mezcla con carretilla...	"	
Idem súcia mestiza con carretilla..	"	68 » 70
Idem súcia fina con carretilla........	"	
Idem súcia mezcla sin carretilla...	"	
Idem súcia mestiza sin carretilla...	"	
Idem fina barrigas á parte sin carretilla........	"	80 » 95
Idem borrega con carretilla........	"	63 » 70
Idem borrega sin carretilla........	"	80 » 90
Pluma de avestruz, suelta........	libra	40 » 45
Idem de avestruz, atada, de in io....	"	55 » 65
Trigo superior........	fanega	210 » 220
Idem bueno........	"	180 » 200
Idem regular........	"	150 » 170
Idem inferior........	"	100 » 130
Idem blanco ó anchuelo........	"	
Idem Chile ó candeal........	"	150 » 200
Maiz en espiga........	"	35 » 45
Idem desgranado........	"	50 » 55
Cebada........	"	30 » 45
Harina de primera clase........	arroba	35 » 36

Despacho de Aduana

Comestibles

Vacarazza, bltos yerba paraguaya.
Ofigar R., 152 hamones id id.
Mery, 100 blsas arroz.
Pigenti, 150 cjns fideos.
Lanús 200 barr azúcar refinada.
Devotto, 69 sacos semilla de alfalfa.
Secs y Ca. 40 cjns ciruelas en aguardiente.
A. Cuergo, 60 arrobas papas.
Serna y Ca., 1 barr pimenton.
Bosc y Ca. 10 cjns pasas de higo 100 atd té.
Terrero, 28 cjns tabaco negro.

Bebidas

A. Brun, 196 bord vino 20 caj licores.
R. Viale, 60 pipas vino tinto.
A. Lopez y Ca. 200 cuart. vino seco.
Nocety, 13 cuart. vino tinto.
Chasont, 300 caj vermouth.
Puechet, 26 id vino champacne.
Muire, 20 cjs carveza, 15 bcas id, 4 fardos papel para bols.
Tristtan, 10 cjs cocnac.
Caride, 400 caj vermouth, 100 id ajenjo.
B. Stokes, 1 caj cigarros habanos.
F. Civils, 1 id id id.
Zimermann y Ca., 1 caj id id id.
Berro B., 1 caj cigarros de Bahía.

Articulos Ingleses

W. de Rino, 1 fdo paño castor, 3 id orleans.
Gilmour, 14 fdos arpillera.
Mallmann, 6 fdos paño mescla.
Caslisle, 4 cjs mantas.
Clover, 2 id género mezcla.
Getting 9 fdos bolsas.
Broonell, 4 cjs pañuelos.
Barbour, 4 id muestras, 2 id franela, 2 id bramante, 5 fdos frazadas de algodon, 1 cj tela de poncho, 4 id mantas. 2 id alemanesco.
J Sanches, 1 cj géneros mezcla, 2 id ponchos.
Koenig, 1 id merino.
Ashoother, 4 cjs paño estrella.
Madero, 2 fdos lienzos.
Gifford, 2 cjs zarazas.
Parlane. 2 id género pintado.
Ferber, 2 id uso domestico.

Ferreteria y Navales

Drysdale, 47 cjs arados y ferreteria..
Lasslle, 364 cjs ferreteria surtida.
Pidamira, 1 cjn cuchillos trinchantes.
P. Castillo, 1 cjn muestras naipes.
C. del Gas, 63 cjs sarandas.
Zimermann, 20 ovejas para cria.
Tindlay, 3 cjs estrivos y frenos.
Terrero hnos, 548 tablones.
Bianchi, 55 bultos cuerdas.
Duelos, 2000 ladrillos.
C Cresetti, 5 bultos máquinas.
Grandjeu, 4 id hevillas.
Tindlay, 9 bultos máquinas.

Marítima

Ultramar dia 2 y 3.

Pernanbuco el dia 23 de Enero, bergantin español «Amalia» de 191 tnd su cap Geraldo Beltran consignado á Berro y Braga con 1135 barr azucar blanca con 133 637 1|2 kilógramo 200 brr id terciada con 24 401 kilog, 50 pipas abuardiente de caña con 2,400 litros.

Benicorló el dia 9 de Diciembre pdo. corbeta inglesa «Melpomessee» de 413 tnd su cap Gilbert C. Seollaw consinada á Jaime Llavallol é hijos con 720 pipas 40 y 160 cuarterolas vino tinto con 424,000 litros.

Carien el di 16 de Diciembre pdo y Montevideo el 1°. del corriente barca inglesa «Onieta» de 588 tnd su cap Bernardo Cartier consiggada. Zimmermann Fair y ca. con 457,552 piéz madera

Rio Janeiro el 10 de Febrero btn francés «Jaen» de 200 tnd su cap Le Roy consignado á Balbin y Plowes con á los mismos 47,760 adoquines.

Salto vapor inglés «Selix».
Lóndres id paquete inglés ««Uruguay».
Liverpool, id id «Arturus».
Rosario, id nacional «Capitan»
Id id «Gral. Nazar».

Rosario, vapor nacional «Capitan» de tnd su cap S. Gaszaldi consignado á Mutti y Piera con—E. Dowse 2 sobres con—198 pesos fts. 52 cts. 1 sobre con 16,212$ m/c D. Bruce 2 paquetes con—459 $ fts. 88 cts Mariano Pillarino 1 bolsa encomiendas, Angel M. Mendez, 1 bulto id G. y J. Martindale, 1 paquete con 120 $ fts. Francisco Mañe é hijos, 1 paquete encomiendas.

No hay ninguna salida.

Diversiones públicas

COLON

SATSUMA'S

REAL COMPAÑIA JAPONESA

¡HOY!

Los artistas de esta compañía pondrán el mayor empeño en ejecutar juegos de dificultad entre los que, el niño ALL RIGHT, ejecutará las dificultosas dislocaciones nunca vistas.

Por primera vez, El Gran Salto Árabe.

JASVI, se distinguirá con dóbles y triples saltos orizontales.

EL BARRIL MÁGICO, dificultosas prueba por SATSUMA'S.

La funcion con la grande *ESCALERA MÓNSTRUO*, por SATSUMA'S y su hijo.

En esta prueba, se ruega al público tenga la bandad de estar tranquilo.

El empresario espera que con esta gran funcion será satisfecha la exhigencia de público bonaerense y así será colmadas las aspiraciones de:

S.S.S.—EL EMPRESARIO.

PRECIOS DE LAS LOCALIDADES:

Palcos........	$ 250
Tertulias........	" 40
Id. de balcon........	" 50
Lunetas de platea......	" 25
Id de cazuela........	" 15
Entrada general........	" 25
Entrada de cazuela....	" 15

La funcion se divide 3 actos. A las 8 1|2

NOTA—Al terminar la funcion se encontrarán todos los trmways.

OPERA

GRAN BAILE DE NIÑOS

Con disfraz ó de particular.

A BENEFICIO DE LAS

HUERFANAS FRANCESAS.

El Jueves 6 del corriente, desde las 8 hasta media noche.

Precios—Palcos, 200 ps. Tertulias, 25 ps. Entrada, 20 ps. id para niños 10 ps.

Las localidadades estarán en venta en la boleteria del Teatro desde el Mmiercoles á las 12.

Domingo 9 de Marzo.

GRANDES BAILES DE SOCIEDAD

DE MASCARAS Y DE PARTICULAR

PRECIOS

Entrada general para caballeros........ 50 $.
Palcos........ 200 «

A los caballeros que pidan boletos de invitacion para señoras se les dará los que necesiten gratis.

Empezará á las 11 1|2 y concluirá á las 4.

Los boletos que se entregaron para los bailes pasados, servirán tambien para la noche de mañana Domingo.

NOTA—En el gran salon de Baile y en los Palcos no es permido estar con el sombrero puesto.

NOTA—En los Bailes de Sociedad es prohibida la entrada á toda comparsa y máscaras que lleve trajes que se consideren indecorosos.

NOTA—con escepcieu de las señoras es absolutamente prohibida la entrada de las máscaras.

OTRA—Se ruega á las señoras que quieran bailar de llevar su careta correspondiente.

La boleteria esta abierta desde las 10 de la mañana hasta concluir la funcion.

ALCÁZAR

Direction de Mr. Cochelin

Mardi 4 Marz de 1873.

Les folies dramatiques.

Opera vaudeville en 5 actes.

Les jours gras de madame.

Vaudeville en 1 acte.

Prochainement «La Timbale D'argent,» á l'etude «Les Brigands.»

A 8 h. precise.

EDICTOS

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Istancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria se cita llama, y emplaza por el termino de 5 dias al Sr. Marcelino M. Castro á fin de que comparesca ante el Juzgado de SS. por intermedio de la oficina del que suscribe el dia 7 del corriente Marzo á las 2 de la tarde á absolver un pliego de funciones presentado por D Casimiro Robles el espediente seguido por este contra dicho Castro. Buenos Aires Marzo 1° 1873 Mariano Andradi.
1268 3. 3 p v 5

Por disposicion del Sr. Juez de Paz de este Partido—Ciudadano D. Eusebio Catrova, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho, ya sea como herederos ó acreedores á los bienes de D. Santiago Silva para que dentro del término de treinta dias se presenten á este Juzgado, por intermedio de la Escribania del que suscribe á deducir sus acciones, bajo apercebimiento de lo que hubiera lugar por derecho. (25 de Mayo) Febrero 10 de 1873. **Ramon Monterroso**, Escribano Público.
No. 1267 1 80·

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á D. José Mayola que dentro del término de quince dias deben presentarre al Síndico Provisorio, D. Eulogio Cuenca los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el artículo 1549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1567 del mismo Código no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, bajo la pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa, así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, haga manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. Cándido A. Galvan en la inteligencia de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra. Buenos Aires Febrero 11 de 1878, **Sisecouret**, Escribano secretario.
1278 15p.

Por disposicion de esto Juzgado se rematará en las tarde de los dias 20, 21 y 22 del entrante Marzo un terreno solar y edificio perteneciente á la testamentaria de D. Santiago Jaime, tasado en todos sus ramos en la cantidad de diez y siete mil seiscientos noventa pesos moneda corriente (17.690 $) no admitiéndose oferta que baje de las dos terceras partes de esa tasacion.

Por mas pormenores pueden ocurrirse á este Juzgado de Paz. Mercedes, Febrero 20 de 1873. **Francisco Saubidet**, Sustituto.
N. 1258. 1° 15p v16.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Luis B laustegui, se cita, llama y emplaza á Da. Remedio Suple para que en el perentorio término de 6 dias contados desde la fecha se presente ante el Juzgado de su Señoria y oficina del que firma Defensa 76 á estar á derecho en los autos seguidos por Da Carolina Benabente contra Da. Dorotea Boado de Benabente sobre reclamo de herencia bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Febrero 14 de 1863. **M. Perez Gomar.**
N. 1260. 1-6p v8 m.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á un terreno hoy de propiedad del D. Rodolfo S. Bartaon, situado en la calle de Cangallo entre Andes y Ombú para que en el perentorio término de quince dias contados desde la publicacion del presente comparezcan al Juzgado de su Señoría y oficina del que suscribe (Defensa 76) á estar á derecho y deducir sus acciones en forma, con los autos que aquel sigue produciendo informacion, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Febrero 15 de 1873. **Manuel Perez Gomar**, secretario.
1200 18 15p v5

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D Honorio Martel, ha dispuesto se cite llame y emplace á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Serapio Arauz, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, comparezca ante SSria. por intermedio de la secretaria del que suscribe á deducir los derechos que crean corresponderles, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Febrero 1.° de 1873. **Alejandro Miñones**
Núm. 1151. 12. 30 p v 15 m

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Matea Sosa, á fin de que dentro del término de treinta dias, comparezcan ante su Juzgado por medio de la oficina del Escribano secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Febrero 20 de 1873. **Clodomiro Gallardo.**
1230 22 3p v26m

Se hace saber á D. José y D. Manuel Martinez por el término de 8 dias, contados desde la fecha, la providencia recaida en el espediente que contra ellos sigue D. José Garcia Araugo sobre rescision de un contrato; cuyo tenor dice así:—«Buenos Aires, Febrero 17 de 1873. Por presentado, en cuanto ha lugar por derecho, con el contrato adjunto—traslado á los demandados. Al primo otrosí, citese como se pide por el término de ocho dias, en dos diarios; bajo el apercibimiento que hubiere lugar por derecho; al segundo, tengase por su domicilio la casa calle de Venezuela ciento nuevo, debiendo previamente el actuario, certificar sobre la personeria que se invoca. Provee el infrascrito en virtud de lo acordado por el Soperior en fecha nueve de Enero último. Garcia Fernandez Buenos Aires, Febrero 21 de 1873. **Natalio N. Ponce**, escribano secretario.
1223 22 3p v2m.

El Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria ha ordenado se cite llame y emplace por el término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente á todos los que se concideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Julian Barrios, ya sean como acreedores ó herederos; para que en dicho término concurran á su juzgado por intermedio del secretario que firma á deducir sus acciones. Buenos Aires Febrero 14 de 1873.—**Félix Sagasta**. Escribano secretario.
Núm. 1207. 20. 30 p. v. 22 m.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martél, se cita y emplaza á lo que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Manuel y D. Teodoro Jorje Viyoldo, ya sea en el consepto de herederos ó acreedores, á fin de que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante S. S. y por la secretaria del que autoriza, á deducir sus acciones por dependencia de la testamentaria de D. Pablo Viyoldo y Da Lorenza Vila. Buenos Aires, Febrero 17 de 1873. **Leandro Garcia.**
No. 1188 17 30 p. v 19 M.

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel ha dispuesto se cite á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Julian Gil, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante su Señoría por intermedio de la Secretaria del que suscribe, á deducir los derechos que crean corresponderles bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Febrero 20 de 1873. **Alejandro Miñones.**
1225 22 3p v26m.

Los acreedores del concurso formado á Bernardo G. alcarce, se presentarán ante los señores Jueces de primera Instancia en lo Civil Dres. D. Miguel Garcia Fernandez y D. Luis Belaustegui y escribano infrascrito el dia cuatro del entrante mes de Marzo á las 2 de la tarde, á efecto de realizar junta jeneral; bajo apercibimiento de que ella tendrá lugar con los que concurran y que los acreedores que no lo verifiquen se consideraran estar conformes con lo que resuelva en eso acto, la mayoria de los que estén presentes. Buenos Aires, Febrero 22 de 1873. **Natalio N. Ponce**, escribano público.
1 24 22 7p v4m.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil D. D. Honorio Martel se cita llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Fortunata Contaurion para que en el término indicado y por conducto del secretario que firma se presenten ante S. S. á deducir sus acciones en forma. Buenos Aires, Enero 30 de 1873. Escribano Secretario, **Leandro Garcia.**
N. 1101 7.30p.v8.m.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte intestada de D. Narcizo Ledesma y Da. Ciriaca Parras para que en el perentorio término de treinta dias contados de la fecha, comparezcan ante S. S. por conducto del Escribano Secretario que suscribe á deducir sus acciones. Buenos Aires, Enero 23 de 1873. **Faustino Miñones.**
N. 1087 7.30p.v8m.

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Daniel Hudson y Doña Carolina Augusta se presentarán ante el Señor Juez de lo Civil Doctor Don Miguel Garcia Fernandez por intermedio del Escribano que firma calle de la Defensa No. 74—dentro del término de 30 dias, contados desde la fecha, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho Buenos Ayres Febrero 21 de 1873. **Natalio A ponce.** Escribano secretario.
248 30 p.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte instestado de D. José Miguel Inda, ya sea como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de treinta dias contados de la fecha comparezcan ante S. S. por conducto del Escribano Secretario que suscribe á deducir sus acciones. Buenos Aires, 9 de Febrero 1873. **Faustino Miñones.**
N. 1105 8.30p.v10.m.

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echevarria ha ordenado se cite llame y emplazo por el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente á todo el que se considere con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Juan Casulla, ya sean como acreedores ó herederos para que en dicho término concurran á mi Juzgado por intermedio del Secretario q' firma (Defensa 74) á deducir sus acciones. Buenos Aires Febrero 8 de 1873. Escribano Secretario. **Féliz Sagasta.**
N. 1107 8.30p.v10m.

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echevarria acordó, se cite, llame y emplaze por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Vicente Busto y Da. Juana Palomeque, para que dentro del término indicado comparezcan á deducir sus acciones ya sea en caracter de herederos ó en el de acreedores, ante S. S. y por conducto de la Escribania de D. Mariano Cabral, á la que está adscrito el que firma. Buenos Aires, Febrero 6 de 1873. **Leandro Garcia.**
N. 1091 7.20.v20m.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Amelia Cazon ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante S. S. y por la oficina del que suscribe á esta á derecho en dichos autos testamentarios bajo apercibimiento que de no hacerlo así los parará el perjuicio que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Febrero 27 de 1873 **Julian Byron**, secretario.
30 p. No. 1245.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel se cita llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Pedro Doyhenazt para que en el término indicado y por conducto del secretario que firma se presentará ante S. S. á deducir sus acciones en forma. Buenos Aires, Enero 31 de 1873. Escribano Secretario, **Leandro Garcia.**
N. 1031 31.30p.v2m.

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel se cita llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de los conyuges D. Mariano Figueredo y Da. Manuela Romero y de sus hijos Da. Feliciana, D. Clara y D. Timoteo Figueredo y al presunto finado D. Marcelino Figueredo á sus sucesores á fin de que dentro del término de treinta dias comparezcan ante su Juzgado por medio de la oficina del Escribano Secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Febrero 7 de 1873. **Clodomiro Gallardo.**
N. 1106 8.30p.v10m.

Se cita por el término de treinta dias todos aquellos que se consideren con derecho á los bienes quedados por finamiento conyugues D. Jacinto Salinas y Da Anastacia Ruiz cuyos autos de la referencia radican por el Juzgado á cargo del Doctor D. Jorge Echeverria á mi oficina á fin de que puedan deducir sus acciones. Buenos Ayres Febrero 13 de 1873. Diego S. Cordero. Escribano Público-Bolivar 64.
N.m. 1203 19-30 p. v. 21 m.

El Sr. Juez de 1ª de Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria ha ordenado se cite, llame y emplace por el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente á todos los que considere con derecho á los bienes quedados por muerte de los cónyuges D. Pio Ramiro y Da Mercedes Rodriguez de Ramiro, ya sean como acreedores ó herederos para que en dicho término concurran á su juzgado por intermedio del secretario que firma á deducir sus acciones. Buenos Aires, Febrero 14 de 1873. **Féliz Sagasta.**
1796 18 30p v20.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la fecha á todos los herederos abintestatos de D. Gregorio Sosa, á efecto de que dentro de dicho término comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y oficina del infrascripto, Recova No. 102, á hacer valer sus derechos, bajo apercebimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Febrero 7 de 1873. **Manuel Naveira.**
Núm. 1208. 20. 30 p. v. 22.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte intestada de D. Alberto Balldares, para que en el perentorio término de treinta dias contados de la fecha, comparezcan ante SSria. por conducto del escribano secretario que suscribe á deducir sus acciones. Buenos Aires Febrero 5 de 1773. **Faustino Miñones**
Núm. 1070. 5. 30 p. v 7 m

Por disposicion de Sr. Juez de 1a. instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de los conyuges D. Dionicio Sarueta y Dña. Carlota Limariño y sus hijos D. Gregorio, D. Isaac, D. Antonio, Da. Petrona, D. Severo, D. Manuel, Da. Ricarda, y D. Mauricio Sorueta ya como herederos ó acredores, para que en el término de 30 dias contados desde la fecha del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del Escribano Secretario que firma, á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que haya lugar-Buenos Ayres Febrero 19 de 1873. **Bartolomé Martin.**
N. m 1214 19-30 p. v 21

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Diego Gonzalez, se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Manuel Repetto para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por ante el Juzgado á cargo de SSria. y oficina del secretario infrascrito á deducir sus acciones en forma. Buenos Aires Febrero seis de 1873. **Tomas Mota.**
Núm. 1086. 6. 30 p. v 8m

Por el presente se cita, llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Ciriaca Alvaristo, ya sean como herederos ó acreedores para que en término de treinta dias contados desde esta fecha comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Mercedes, Febrero 21 de 1873. **Francisco Saubidet**, Sustituto.
N. 1259. 1° 30p v2a.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D Honorio Martel, se hace saber por el término de diez dias á D. Joaquin España la providencia que ha recaido á un escrito presentado por el procurador D. Jaime Campos, como apoderado de D. Jaime Crovetto; cuyo tenor dice así—Buenos Aires, Febrero 14 de 1873. Por lo que resulta del certificado del actuario, en rebeldia de España hace por evacuado el traslado conferido, como se pide en el primer punto de este escrito, al segundo hágase la publicacion de edictos en dos diarios y término de diez dias al tercero y cuarto librénse los oficios, Repóngase el sello—Martel—debiendo dentro de dicho término devolver á la oficina del que suscribe el espediente que se llevó seguido contra él por D. Jaime Crovetto sobre liquidacion social; bajo apercibimiento de pasarse los antecedentes al señor Juez del Crimen. Buenos Aires, Febrero 18 de 1873. **Clodomiro Gallardo.**
1202 18 10p v28

Por el presente se cita, llama y emplaza á á D Patricio Martin para que el termino de quince dias contados desde la fecha comparezca ante este juzgado de Paz á estar á derecho en la demanda que le ha promovido D. Gregorio Vidal sobre cumplimiento de un contrato de arrendamiento de campo; bajo apercibimiento que de no presentarse se dará por rescindido dicho contrato y le parará el perjuicio que haya lugar por derecho. Mercedes, Febrero 12 de de 1873. Secretario, **Francisco Zaubidet.**
N. 1166 14.15p.v29.

Por disposicion del Sr Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Tomas Calderon, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan ante el Juzgado de SSria. y secretaria á mi cargo á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Febrero 11 de 1873. **Manuel Granados.**
Núm. 1135. 11. 30 p. v 11 m

Por disposicion del Sr Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de los conyuges D. Manuel Gonzalez y Estanislada Ramirez ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contando desde la fecha del presente comparezcan ante el Juzgado de SS y oficina del escribano que firma Defensa 74 á deducir sus acciones bajo apercibimiento. Buenos Aires Febrero 19 de 1873. **Bartolomé Martin.**
N. 1252 28. 30 p.

Po disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Diego Gonzalez se cita, llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da Estanislada Garcia, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan dentro del perentorio término de 30 dias contados desde la fecha, ante SS. por conducta de la oficina de D. Adolfo Saldias á cargo del que suscribe, para que deduzcan sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Febrero 21 de 1873. **José Ignacio Robles.**
N. 1249 28 30 p.

Se cita á los que se consideren herederos ó acreedores de D. Santiago Romaggo para que dentro de 30 dias comparezcan á deducir su acciones entre el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D, Diego Gonzalez y por conducto de la Secretaria á cargo del infrascripto. Bs. Aires, Febrero 8 de 1873. **L. M. Gonzalez.** Escribano Secretario.
N. 1256 28 30 p.

Herederos ó acreedores de Da. Mercedes del Cármen Fredes de Lobo y Da. Maria de la Concepcion Fredes y Acuña. El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Diego Gonzalez ha dispuesto se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Mercedes do Cármen de Fredes de Lobo y Da. Maria de la Concepcion Fredes de Acuña para que comparezcan ante este Juzgado y oficina de D. Adolfo Condo donde se halla adscrito el que suscribe dentro del término de 30 dias á hacer valer sus derechos bajo apercimiento de lo hubiere lugar Buenos A, Enero 30 de 1873. **Nemecio Zanoletti.**
N. 1064 4.30p.v6.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Diego Gonzalez, se cita llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Manuel Repetto para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y oficina del secretario infrascrito á deducir sus acciones en forma. Buenos Aires, Febrero 6 de 1873. **Tomas Mota.**
N. 1086 6.30p.v9m.

Por disposicion del Sr. Juez de Paz D. Ceruz Martinez se hace saber á los que se consideren con derecho á un terreno de Isla sito en el arroyo «Mendez Grande» aguas arriba en su margen izquierda doce cuadras de frente al arroyo con sus fondos hasta los bañados el que linda por el costado Sud-Este con terrenos solicitados por Dr Federico Baroni y D. Antonio Bianchi y por el otro con decierto se presenten á deducir sus acciones por ante el y oficina del suscrito dentro del termino de cuarenta dias pues de lo contrario se concederá á Da Teresa Borsone el derecho de posecion que de el solicita como decierto. San Fernando Enero 15 de 1873. **Desiderio Chafuen** Escribano Público.
N. 962 25.40p.v10m,

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho y como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de D. Tomás y de D. Juan Ozua, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha del presente camparezcan, ante el Juzgado de S. S. y oficina del Secretario que suscribe Defensa setenta y cuatro, á deducir sus acciones; bajo apercibimiento. Buenos Aires, Febrero 12 de 1873. **Bartolomé Martin.**
N, 1170 14.30p.v15m.

En la demanda interpuesta por D. Guillermo Treberry contra Da. Josefa Dorrego por cobro ejecutivo de pesos, este Juzgado ha dispuesto llamar á los que se consideren con derechos á los bienes quedados por muerte de Da. Josefa Dorrego, y sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones en forma. Mercedes, Febrero 10 de 1873. Secretario. **Francisco Zaubidet.**
N 1167 14.30p.v14m.

Por mandato del Sr. Juez de la. Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martél, se cita llama y emplaza á todos los que como herederos ó acredores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Márcos G. Balcarce y Roca Mora, á fin de que dentro del término de treinta dias comparezcan ante el Juzgado, por medio de la oficina del Exmo Secretario que suscribo á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Febrero 15 de 1873. **Clodomiro Gallardo'**
No. 1193 17 30 p. v. 19 M.

El Sr. Juez de 1ª Instancia, en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, ha ordenado se cite llame y emplaze por el termino de treinta dias á contar desde la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Andres Gatto ya sean como acreedores ó herederos para que en dicho término concurran á mi juzgado por intermedio del Secretario que firma á deducir sus acciones—Buenos Aires, Febrero 15 de 1873. **Felix Sagasta.**
1176. 15-30p v 17.

El Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Isidro Zelaya, Da. Facunda Castro, Da. Maria Da. Romedios, y Da. Estanislada Zelaya, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan por el juzgado de su Señoria y oficina del que firma á deducir sus acciones forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Febrero 14 de 1873. **Felix Sagasta.** Escribano Secretario.
1175. 15-30p v 17.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Diego Gonzalez, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren, ya sean acreedores ó herederos, con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Margarita Valles de Duberguez, para que en el término de 30 dias, contados desde la fecha, comparezcan por su Juzgado y oficina del infrascripto (Defensa 74) á deducir sus acciones en forma. Buenos Aires, Febrero 15 de 1873. **Tomás Mota**, Escribano Secretario.
Núm. 1180. 15 30p. v 17

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio Antonio Agrelo, se cita llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Francisco Gonzales, para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante el Juzgado á cargo de SSria. y oficinas de D. Mariano Cabral á cargo de D. Laureano Carbaleda, donde se haya adscripto el que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Enero 30 de 1873. **Leandro Garcia.**
Núm. 1001. 30. 30 d. v 3 m.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Pedro Doyhenazt para que en el término indicado y por conducto del secretario que firma se presentará ante S. S. á deducir sus acciones en forma. Buenos Aires, Enero 31 de 1873. Escribano Secretario.
Leandro Garcia.
N. 1031. 31. 30 p. v 3 m.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte intestada de D. Salvador Quartararo y doña Próspera Giardina, y sus legítimos hijos, D. Francisco, D. José, D. Salvador y D. Roberto Quartararo para que en el perentorio término de treinta dias comparezcan ante SSria. por conducto del escribano secretario que suscribe á deducir sus acciones. Buenos Aires, Febrero 5 de 1873. **Faustino Miñones.**
Núm. 1082. 6. 30p. v 9 m.

El Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, ha dispuesto se llame por edictos y término de treinta dias en los diarios, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Gregorio Panelo, á fin de que en el término indicado comparezcan á deducir sus acciones por dependencia de la testamentaria del mismo que tramita por la secretaría á cargo del que suscribe, ya sea en concepto de herederos ó en el de acreedores; apercibidos que de no hacerlo les parará el perjuicio que haya lugar. Buenos Aires. Febrero 5 de 1873. **Leandro Garcia.**
Núm. 1117. 10. 30 p. v 12 m

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á un terreno valdio, situado en la Calle de Arenales, entre las de Artes y Cerrito, compuesto de 17 1|2 varas de frente al Norte, por 79 de fondo al Sud el cual ha correspondido á Da. Antonia Juarez para que comparezcan á deducir sus acciones en forma en el término de treinta dias, á contar desde la publicacion del presente, por su juzgado y oficina del que firma Defensa 74, Buenos Aires, Enero 31 de 1873. Escribano Secretario. **Manuel Malmierca.**
N. 1108 8.30p.v9m.

Por disposicion del Sr. Juez de Paz D. Juan Silveyra se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de isla sito en el arroyo "Pacífico" (del otro lado del Paraná de las Palmas) compuesto de doce cuadras de frente, lindando con el citado arroyo en su márgen izquierda, aguas arriba, por todo su fondo hasta los añados; el que linda por un costado con D. Andres Tortolini y D. Roque Bracheli por el otro, con desiertos y por el fondo con bañados; se presenten á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias por ante él y oficina del que suscribe, pues de lo contrario se concederá á D. Juan Pedro Duran el derecho de posecion que de él solicita como desierto. San Fernando, Diciembre 5 de 1872. Escribano público, **Desiderio Chafuen.**
Núm. 378. 16. 40 d. v 28 m

AVISOS

Consultaciones De la ciencia divina, que dá la profesora Teresa Meraldi; adivina el pasado, presento y porvenir, las personas gustosas de hacer adivinar, ocurran desde las 8 de la mañana hasta las 9 de la noche que serán atendidas, la profesora posee cuatro idiomas, español, italiano, frances y portugues, calle del Paraguay 237, entre Cerrito y Artes.
1265 8-30 p. v 4 a'

Se ofrece Un maestro colchonero para trabajar en casa particular tambien aso-elásticos y los compone, para tratar; Corrientes N. 156 cuarto N. 10
1257 1. 3p. v4.

Se vende El café situado calle Reconquista Núm. 160 se hace un salario, el que se interese en la misma casa informarán.

Aviso El remate anunciado para ayer por el martillero José C. Soto; de un campo en el partido General Alvear, fué suspendido hasta el Juéves próximo por indisposicion del Rematador.
N. 1250.

AL PEDIR
HESPERIDINA
EXIGIR que cada rótulo,
etiqueta, cápsula y corcho de
la botella, lleve la firma de
M. S. Bagley

No olvidarse

Las personas que deben costas, al ex-Escribano Fazio, tendrán la bondad de recordar que donde se halla, aunque se haragenea, no se vive de rentas.
Para mas informes, ocurrir Bolivar 74, ó domicilio actual de Fazio.
pmte.

Dr. D'Haucourt Médico homeópata— Cambiará de domicilio á la misma calle del Parque núm. 45 en el mes de Marzo. Tiene medicamentos que se aplican con tan feliz éxito en las enfermedades del pecho tisis, asma, afecciones del corazon, flujos blancos, gonorrea, enfermedades nerviosas, como baile de San Victor, dolores de cabeza, cólicos nerviosos, convulsiones, afecciones de la piel, y ademas posee el remedio eficaz contra la lombriz solitaria. Tambien se garante la curacion de todas las enfermedades reumatismales, que se hayan en el caso de curacion, y las personas que dudasen pueden venir con sus médicos á presenciar, sujetándose el enfermo al tratamiento. puesto que es el único remedio que puede curar aquellas dolencias. Las personas que se hallen fuera de Buenos Aires y quieran tratar, se pueden dirijir al Dr. D'Haucourt por escrito, haciendo una descripcion fiel de su enfermedad.
Tambien tiene un gran surtido de cajas y carteras homeópatas, de las mas acreditadas farmcias que se hallan en venta en su casa calle del Parque núm. 56 donde recibo consultas de las 3 y ½ á las 4 de la tarde
Núm. 789. S. 30 p. v 9 m

Al Comercio He vendido un almacen de comestibles y bebidas calle de San José Núm. 221, á D. Gerónimo Costa y D. Juan B Costa, quedando á cargo de dichos señores el activo y pasivo de la casa. Si alguien tiene algun reclamo que hacer puede verificarlo dentro de tercero dia, en la misma casa y á cualquier hora. Bs As Febrero 26 de 1873. **José Costa.**
26 6 d

Al Público El dia 18 de Marzo á las diez de la mañana se venderán en remate público los terrenos siguientes—Chacra, solicitada por D. Gregorio Tenas, compuesto de dos cuadras cuadradas, 426, milésimas de otra. Tiene por linderos, al Nor-Este D. Guillermo Jaureguy, al Sud-Este camino por medio, terreno baldio, al Sur-Oeste herederos de D. José Areco, y al Nor-Oeste camino de por medio D. Juan Lopez.—Solar, solicitado por Doña Sista Diaz, 20 baras de frente por 40 de fondo linda con terrenos baldios.—Solar, solicitado por D, Diagnino Quiroga, 29 metros, 25 centímetros de frente, por 42 metros 75 centímetros de fondo; linda, al Norte D. Moises Bianchi, al Este D. Lorenzo Oliviere, al Sur terreno baldio, y al Oeste D. Mariano Burguens.—Solar solicitado por D. Mariano Cordero, 26 metros 25 centímetros de frente, por 43 metros de fondo; linda al Este D. E. Cordero, al Sur D.. Gregoria Martinez, al Oeste baldio, y al Norte D. E. Cordero.
Los que se interesen, pueden ocurrir á la Secretaria Municipal por mas pormenores.—Mercedes Febrero 18 de 1873—Francisco Saubidet—Sustituto-- Máximo A. Debout--Secretario 28.-20 p. 18.

Se vende Una casita en la calle de Garay á cuadra y media de Mercado del Sud tiene 8 1¡2 varas de frente por 26 de fondo en 36,000 $ m¡c es muy barata el terreso solamente los vale. Titulos buenos Buen Orden 482 (altos) hasta las 10 de la mañana y de 5 de la tarde adelante.
26 6 d

Se ofrece Un jóven genoves hombre marino y formal, habla el castellano y el francés, bueno para tomar encargues por mar ó por tierra, si alguien precisa de mis servicios en esta Imprenta darán direccion. G. B.
Núm. 1182 Pmte.

Por 13,000 pesos Cada uno, se venden 2 terrenos en Barracas al Norte á 3 cuadras de la Estacion; tienen 12 varas de frente por 50 de fondo. Son muy altos y hay edificios al lado, el que quiera esta pichincha, ocurra Buen Orden 482 (altos) hasta las 10 de la mañana y de 5 de la tarde adelante.
26 6 d.

En 26,000 pesos Se vende un precioso terreno en la calle de San José entre Cochabamba y Garay, tiene 9 varas de frente por 30 y 1¡2 de fondo. Se dá barato por dividirse una Sociedad. Está entre magnificos edificios. Ocurrir Buen Orden 482 hasta las 10 y de 5 adelante.
f. 27-6 d.

Se vende Una linda casa en la calle de Tucuman inmediata al mercado, que pronto vá á ser, en 150,000 pesos, mide 12 varas de frente por 70 de fondo con 8 piesas. grandes parrales y frutas de todas clases. Para tratar Buen Orden 482 (altos) hasta las 10 de la mañana y de 5 de la tarde adelante.
f. 27-6 d.

Se dan Sobre hipoteca al 1 y 1¡4 desde 15 hasta 100 mil pesos, andar pronto que ya se han colocado varias cantidades y este es el resto de uno que no necesita plata. Venir con los titulos para ser despachados en dia y medio, Buen Orden 482 (altos) hasta las diez de la mañana y de 5 de la tarde adelante.
f. 27-6 d·

Se vende Un gran terreno con dos lindas piezas en la suma de 150,000 ps. Está situado en la calle de Chile esquina á dos cuadras del tramway Venezuela está entre gran centro de poblacion tiene 18 varas de frente por 35 de fondo. Es pichincha, seguro que el que la compre, en el próximo verano ganará 100,000 $. Para tratar Buen Orden 482 (altos) hasta las 10 de la mañana y de 5 de la tarde adelante.
f. 27-6 d.

Al público Un jóven francés recien llegado siendo profesor de francés, se ofrece para cualquier colegio ó casa particular aquí ó en la campaña; puedo presentar cualquier recomendacion digirse calle Parque N. 45, casa del Dr. d'Haucourt.
Florentino Benois.
No. 17 15p. v 18 m.

Casa quinta Se vende una hermosicima en 260,000 pesos (vale 300! Está á 2 y 1¡2 cuadras de la Estacion Recoleta y á 2 cuadras de la calle de Santa-Fé donde esta la via del tramway. ¡Ojo Ingleses! Bueo Orden 482 (altos) hasta las 10 de la mañana y de 5 de la tarde adelante.
26 6 d.

Por solo 45,000 pesos
Se vende un hermosisimo terreno en la calle de Belgrano á 5 cuadras de la Estacion Caridad. Es devaldo tiene 10 de frente por 40 de fondo.
Ocurrid Buen Orden 432 (altos) hasta las 10 de la mañana y de 5 de la tarde adelante.
26 6 d,

El sin igual baratillo
De D. Domingo Romanelli.

Este admirable baratillo verdaderamente sin igual conocido por todo Buenos Aires, que por tantos años ha sostenido su bien merecido crédito, se ha trasladado á la calle San Martin núm. 3 de la de Piedad 82.
Este gran baratillo cuenta con elementos verdaderamente sin rival amas de girar un capital de un millon de $ recibo artículos directamente, y los que compra en plaza, son al contado, y si es en remate á plazo descuenta en el acto, ventaja que trae la baratura de sus artículos, y la gran variedad en los distintos ramos que su gran baratillo contiene.
Para probar claramente, que es un verdadero baratillo vamos á publicar de cada ramo dos ó tres artículos solamente, pues de tallar seria no acabar.

Ropa hecha.
Ternos de casimir finos y al gusto y medida del comprador, á 500 ps.
Camisas de puro hilo para hombre á 25 ps.
Id de señora de algodon bordadas á 10 ps.

Merceria
Candeleros altos modernos á 6 ps. par.
Botones de puño á 2 ps. par.

Tienda
Lustrina muy rica para vestidos de señora á ps. v.
Gorras de paño para niños á 10 ps.
Id de hulo para id á 8 ps.
Generos de lana para vestidos á 5 ps. v.
Franela punzó pura lana á 9 ps v.
Toayas de hilo de Génova 10 ps.

Calzado
Botines de elastico recien recibidos á 90 ps par
Id de la clase Melie, que valen 260 á 160 ps par.
Id de prunela para señora á 50 ps par.
Seria nunca acabar—ir á ver para crer.

MOTOR

En esta imprenta se vende uno muy varato.
POTOSÍ 89 Y 91.
Pmte.

Al público El dia 10 de Marzo á las diez de la mañana, se venderá en remate público, á la mayor postura, un terreno de chacra, solicitado en compra por D. ascual Lopez, y tiene por linderos, al Norte el rio de Lujan, al ud D. José Picco, al Este D. Manuel Cabana, y al Oeste D. Juan N. Connor.
Los que se interesen pueden ocurrir á la Secretaria Municipal por mas pormenores.
Mercedes, Febrero 4 de 1873.
José Higinio Solvegra.
Máximo A. Debout, Secretario.
Núm. 1138. 11. 25 p. v 4 m

Al público El dia 10 de Marzo á las diez de la mañana, se venderá en remate público, á la mayor postura, un terreno de chacra, solicitado en compra por doña Jesus Reinoso de Silva, y tiene por linderos, al Norte D. Santiago Cewetto, al Sud herederos de Barrios, al Este D. Domingo Lemos, y al Oeste D. Ildefonso Axelx.
Los que se interesen, pueden ocurrir a la Secretaria Municipal por mas pormenores.
Mercedes, Febrero 10 de 1873.
José Higinio Solveyra.
Máximo A. Debout, Secretario.
Núm. 1138. 11. 25 p. v 10 m

Consultaciones De la ciencia divina, que dá la profesora Teresa Meraldi: adivina el pasado, presente y porvenir; las personas gustosas de hacer adivinar, ocurran desde las 8 de la mañana hasta las 9 de la noche que serán atendidos, la profesora posee cuatro idiomes, español, italiano, francès y portugués, calle del Paraguay 237, entre Cerrito y Artes.
Núm. 1,040. S. 30 p. v 4 m

Al público El dia 5 de Marzo á las diez de la mañana, se venderán en remate público dos terrenos solares, solicitados en compra por doña Dolores Recalde, el primero, compuesto de veintiseis varas y ocho décimos de frente al Este, por cuarenta varas de fondo al Oeste. Linda al Este calle de por medio con herederos de D. Pedro Casas, al Sud con D. Bartolomé Castañola, al Oeste con herederos de D. Jacinto Heredia y al Norte con D. Feliciano y D. Domingo Peralta.
El segundo solicitado por D. Manuel Lopez, con veinticuatro varas y cinco centésimos de frente al Sud, con cuarenta y tres varas de fondo al Norte. Linda al Sud calle de por medio con herederos de Manuel Cabrera, al Oeste con D. Gregorio Saavedra, al Norte con D. Domingo Barrera y al Este con doña Emilia Montenegro.
Por mas pormenores, ocurran á la Secretaria Municipal.
Mercedes, Febrero 5 de 1873.
Francisco Janviéres,
Inspector.
Máximo A. Debout, Secretario.
Núm. 1137. 11. 25 p. v 5 m

Al público El dia 7 de Marzo á las diez de la mañana, se venderán en remate público dos terrenos solares, solicitados en compra por D. Cergio Martinez, el primero compuesto de diez y nueve varas novecientas diez y nueve milésimas de frente al Norte, con cincuenta y cinco varas quinientas veintisiete milésimas de fondo al Sud, lindando al Norte, calle de por medio con D. Gregorio Saavedra, al Este con herederos de D. Manuel Cabrera, al Sud con doña Basilia Recalde y al Oeste con herederos de doña Timotea Josefa Cueto.
El segundo solicitado por D. Pedro Martinez, en cincuenta varas ochocientas ocho milésimas de frente al Sud con cuarenta y siete varas noventa y dos centésimas de fondo al Norte Linda al Sud calle de por medio con doña Basilia Rodriguez, al Oeste tambien calle d por medio, con herederos de D. Santiago Diaz; al Norte con D. Reque Lojo y al Este con herederos de D. Liborio Pereira.
Por mas pormenores, ocurran á la Secretaria Municipal.
Mercedes, Febrero 5 de 1873.
Francisco Janvieres,
Inspector.
Máximo A. Debout, Secretario.
Núm. 1136. 11. 25 p. v 7 m

Banco Hipotecario

Se saca de esta casa dinero sobre hipoteca por una comision módica y se da de prestamistas remates se cambian y venden fiscal y terrenos, ocurrasoá la casa de los ematadores Casco y Da. Potosí 119 1¡2.
N. 3184 permt.

LEOPOLDO DEL CAMPO
abogado
92-CALLE DE BOLIVAR-92
Pmte.

A las casas Introductoras un joven inteligente el despachol de Aduana, desea colocarse puede dar las mejores recomendaciones. Dirijirse imprenta del (Mercantil) Potosí núm. 89.
N. 3204 Pte.

AL PÚBLICO

No anunciaremos remates de casas ó terrenos de particulares que no sean, bien, al mas alto precio, ó mencionando las dos terceras partes. arregiado a su valor.
De este modo los interesados asistiran a nuestros remates, sabiendo que comprarán al mas alto precio ó a mejorar la base de las ⅔ partes que se hallan mencionadas.
Núm. 2999. *Hidalgo y Torres.*

LUCIANO J. AVELEYRA
420—SANTA FÉ—420
DE 7 Á 10 DE LA MAÑANA

Se encarga de arreglar testamentarias y terminarlas en plazo dado. Cuenta con ilustrados Abogados y activos Escribanos. Compra y vende casas, terrenos y todo lo que se relacione á nuestro Comercio. Dará y tomará dinero sobre hipoteca. Correrá con la tramitacion para obtener del Banco Hipotecario y vender las cédulas. En casa de los Sres. Bequio y Ca. de 11 á 4 de la tarte. Calle de San Martin núm. 9 ó en la Escribania del Sr. Saldias, y en la Agencia del Sr. Artola, San Martin núm. 92 ½.
Pmte.

FLOR DEL OESTE
PARA EL VEINTICINCO DE MAYO
Y
NUEVE DE JULIO
—o—

Los empresarios que firman ponen en conocimiento de público que han estendido su carrera de diligencias hasta el 9 de Julio, siendo su itinerario de salida el siguiente:
Saldrá de Buenos Aires al 25 de Mayo por el segundo tren del Oeste hasta Chivilcoy, todos los dias pares, regresando á Buenos Aires los mismos dias pares en el último tren y para el 9 de Julio saldrá los dias 2, 5, 10, 14, 18, 22 y 26, tambien por el segundo tren, regresando los mismos dias 2, 6, 10, 14, 18, 22 y 26, en el último tren.
Agencias: en Buenos Aires, 254 Piedad, en el 25 de Mayo Hotel de D. Mariano Aguirre. Empresarios. Bianchi. Quiros y Ca.
N. 2223 perm.

LAS DILIGENCIAS
DEL COMERCIO

Para el Bragado, sale todos los dias nones, y regresa los dias pares. Las encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde del dia de la víspera. Ajencias: calle de ... núm. 27 y calle de la Victoria núm. 598.
La Empresa.

LAS DILIGENCIAS
COMERCIO DE LOS PUEBLOS

Para Chivilcoy, Bragado. Pozo Pampa, Espartillares, 9 de Julio, sale todos los dias 1, 5, 9, 13, 17, 21, 25 y 29. Para Loncagüe y Fuerte "General Paz" los dias 5, 13, 21 y 29. Las encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde del dia de la víspera. Agencias: calle de Suipacha núm. 27, y calle de la Victoria núm. 598.
La Empresa.

JARABE
depurativo
Del Dr. Gibert, miembro
DE LA ACADEMIA DE MEDICINA

El Jarabe induro del Dr. Gibert aprobado en 1841 por la Academia de Medicina de Paris, es superior á todos los depurativos conocidos, es de una digestion fácil para todos los temperamentos, Los médicos lo prescriben para la curacion cierta en empeines escrófulas enfermedad de la piel vicio de la sangre obstrucciones linfáticas antiguas y todas las enfermedades contagiosas (sifilíticas) lepres cinc iteradas y ademas los accidentes que de citas ependen Paris 31, calle Clery, botica Deslanriers, sucesor de Boutigny Duhamel.
En Buenos Aires Depósito por mayor calle de Tacuari núm. 33. M. David,
N. 2827 Pm.

TALLER DE
APARATOS ELECTRICOS

Campanillas eléctricas para casas particulares y hoteles, reparaciones de aparatos elèctricos, telegrafía para rayos y relojeriá eléctrica. Calle de la Libertad núm. 65. Buenos Aires. **Antonio Vélland.**
Núm. 3,074 Pmte.

CIGARROS VIRJINIA
DE LA ACREDITADA
Fábrica de Ascona
ÚNICO DEPÓSITO
FUSONI Hs. y MAVEROFF
120—Cangallo—120
Pmte.

Dependiente de De aduana se ofrece un jóven de 22 años de edad para dependiente de aduana, teniendo mucho conocimiento en este ramo por que es emplea do hacen cuatro años y desearia retirarse de la aduana para entrar en una casa de comercio; para tratar dirijirse á esta imprenta una esquela con las iniciales J. G. B.
Pmt.

José C. Soto, procurador judicial, comisionista y rematador público, se encarga de sacar dinero del Banco Hipotecario y recibo órdenes para asuntos en el Juzgado del Crímen del Departamento del centro.
Cangallo núm. **412.**

EL Dr. COVERTON
Médico Cirujano

Tiene el honor de avisar al público que ha abierto escritorio calle Maipú 104.
Horas de consultacion de 12 á 2, y de 6 á 8.
2614 Pte.

CAFÉ RESTAURANT
DE LA
REPÚBLICA ARGENTINA
128½—CHACABUCO—128½

El propietario de este establecimiento contando con los mejores elementos para servir, una cocina italiana y del pais, inmejorables, como platos á la mimuta á todas horas del dia y de la noche, ofrece al público sus servicios seguros que por la modicidad de los precios como por las muchas variadas clases de vinos generosos que allí se encuentran será horado con una númerosa concurrencia.
Las precios que se observaran serán por almuerzo 12 $ m¡c. y comida 16 ps. m¡c admite pensionistas á precios muy acomodados.
N. 1573 Permt.

CURACION
DE
MALES CRONICOS
Fistola al ano

Certifico que D. Antonino Urraco me ha asistido y curado, en seis meses de esta cruel enfermedad de que padecia haciamas de cuatro años, con el remedio de la agua fria únicamente. De este mal fuí asistido por varios facultativos distinguidos de esta ciudad, desahuciado, tanto cuando me curaban á domicilio como cuando fuí al hospital, razon por la que ocurrí solicitando los auxilios de dicho Sr. aun que sin fè en su remedio, sabiendo que él se encargaba de curar males crónicos. Mi estado era E. que ya estaba incapaz de poder trabajar hasta el estremo de no poder caminar. En gratitud y segun lo convenido doy esta justificacion por los diarios. La persona que quiera mas informes sobre esta estraordinaria curacion puede ocurrir al café del Sol en la Boca donde las recibirán del que firma ó del dueño de este establecimiento quien me ha hecho curar.--Antonio Correa de Santo te practico vivo Buen Orden No. 521.
No. 2147 Pmte.

IMPOTENCIA

Certifico que D. Antonino Urraco hidrópata, me ha curado de esta alarmante afeccion (con agua fria) que sentia por mas de dos año, la que traté de reparar por otros medios curativos en todo este tiempo sin éxito ninguno. Cuatro meses de tratamiento, han sido suficiente para poder recobrar las fuerzas perdidas. El enfermo de este mal y no otro, que se interese hablar con migo sobre el particular, puede ocurrir á casa de mi bienhechor calle Buen Orden 521, quien dará mi nombre, calle y No donde vive. A. C.
Se previene que esto enfermo, es gerente de una casa introductora de esta ciudad.
No. 28 41 Pmte.

Aviso Municipal

El consejo de Gobierno de la Municipalidad oirá propuestas verbales el dia 7 del entrante á la una de la tarde, para el arrendamiento de los siguientes locales donde podran colocarse carruagos de alquiler con sujecion al respectivo reglamento:
Plaza de la Victoria, 1¡2 cuadra de esta calle entre Bolivar y Defensa, 1¡2 idem de la calle Defensa entre Rivadavia y Victoriá.
Estacion del Retiro, del Ferro Carril del Norte.
El rematador y sus fiadores, aeptada que sea la oferta por la municipalidad, firmarán el contrato respectivo, y de mancomun et insolidum, letras pagaderas el último dia de cada mes, por la suma mensual en que rematen los lotes.
Los que deseen hacer posturas, deberán presentar préviamente la fianza, en la secretaria de seciones hasta las tres de la tarde del dia anterior—Los fiadores son responsables del cumplimiento del remate, aun en el caso de que el rematador se retrajere de aceptarlo, por cualquiera causa, y en este caso admitida que sea la escusacion que darán por el hecho subrogados como principales contratistas y obligados á dar un nuevo fiador á satisfacicion del consejo, todo con sujecion al formulario de fianza que impreso se entregará por secretaria y que debera ser firmado por los fiadores;
El contrato que se celebre será á todo evento, sin que el rematador ni sus fiadores puedan alegar ni aun el caso furtuito.
Los interesados pueden ocurrir á la cficina del ramo por los datos necesarios.
Buenos Aires, Febrero 27 de 1873.
Mariano Obarrio.

!Terrenos en Quilmes!

Se compran terrenos y chacras en ese pueblo andar oronto, Potosi 119 1¡2 se compran fincas tambien en aquel pueblo se compran cedulashipotecarias.
N. 3185 permt.

Al Público

El dia 14 de Marzo á las diez de la mañana, se venderá en remate público, á la mayor postura, un terreno de quinta solicitado en compra por D. Vicente Martinez y tiene por linderos al Norte D. Estevan Miranda, al Sud D. Liborio Martinez, al Este D. Manuel Balarino, y al Oeste D. Feliz A Romero.
Los que se interesen pueden ocurrir á la Secretaria Municipal por mas pormenores.
Mercedes, Febrero 10 de 1873.
José Higinio Solveyra.
Maximo A. Debout.
Secretario.
N. 1168 14.30p.v24m.

Para los pobres
DISPENSARIO HOMEOPÁTICO
328—VENEZUELA—328

Se dan consultas y medicamentos gratis á los todos enfermos pobres que no puedan costear su tratamiento, todos los dias Juéves desde las 11 de la mañana hasta las 4 de la tarde.
Enrique A. Jonas.
Homeópata.
Diciembre 30. Pmte.

Se previene Al maestro Albañil Sr. David Cordones; que no se le pagará el pagarè que tiene por saldo de las casas que hizo en la calle de Cochabamba y Jujui hasta que no pase á reedificar lo que se ha venido abajo.
718 26.Prmte

Gratificacion Se dará á la persona que entregue un perro negro cachorro de la cria San Bernardo en la calle Artes núm. 209. (deposito de yerba.)
N. 659 Pte.

A los interesados De la Gran Guia General de la Republica Argentina.
La Empresa á cuyo cargo está la publicacion titulada (Gran Guia General de la República Argentina) cumple con el deber de poner especialmente en conocimiento de todas aquellas que tuvieran algun interès en esa obra, y á todo el público en general que por graves inconvenientes que no ha podido suderar, no ha salido en el tiempo que se esperaba y que habia señalado en varios avisos publicados pero que infalibiemente verà la luz pública antes del dia 15 del próximo mes de Marzo, pues los trabajos de imprenta están ya á concluirse.
Pemt. *La Empresa.*

CALZADOS.
Gran surtido para hombres señoras y niños.
Botines de hombre desde 65 ps.
417—RIVADAVIA—417
Núm. 2762 Pmte.

Banco Aleman Belga
DE RIO DE LA PLATA

Avisamos al Comercio que hemos conferido poder al Sr. D. Ulrico Locherde, firmar junto con un miembro de la Direccion todos los documentos relativos á este Banco.
Buenos Aires, Diciembre 1o. de 1872.
Banco Aleman Belga del Rio del Plata.
W. Moll, M. Cassel.
Gerentes.
N. 3417 pmt.

GABINETE DE CONSULTACIONES
DEL
DOCTOR RAMAUGE

Las enfermedades de la vista y las de los órganos génito urinarios, son curadas prontamente, radicalmente y sin el empleo del mercurio, por el Dr. Ramaugè, médico y cirujano especialista, doctor en medicina de las facultades de Paris, Rio Janeiro y Buenos Aires.
Las consultaciones y curas tienen lugar todos los dias desde las 7 á las 11 de la mañana y de las 3 á 5 de la tarde.
198—CALLE 25 DE MAYO—198
N. 2784. Perm

Miguel Bordenabe

Agente judicial y rematador público ofrece sus servicios en general.
Mercedes casa de D. Enrique Giber sita una cuadra de la plaza.
N. 1095 7.30p.v8m.

Dr. D'Haucourt Médico homeópata cambiará de domicilio á la misma calle de Parque núm. 45 en el mes de Marzo.
N. 1071 5.30p.v7m.

GRAN REMATE
POR FRANCISCO F. DE LA SERNA
¡¡TODOS Á MERLO!!
El 9 de Marzo á las 7 y 40
Opulento Remate de los magníficos terrenos de Estevarena
LA FLOR DE MERLO
Comienzan al lado de la magnífica estacion Merlo y concluyen en el pueblo viejo.—Unicos terrenos que quedan!
360 GRANDES SOLARES.—120 MANZANAS
Venta á largos plazos— Mitad al contado, 3a y 4a parte á 6 y 12 meses.—Tren gràtis y almuerzo opíparo.— Base para la venta de los solares 3 pesos m¡c. la vara cuadrada y 6 reales cobre las de las manzanas.
Los que ompren doblarán el capital antes del segundo plazo.
Boletos para el tren al rematador—San Martin 30.

LOS DENTISTAS AMERICANOS
DE MONTEVIDEO

Que suscriben, tienen el honor de ofrecer al distinguido público de Buenos Aires, sus servicios en el ramo
Sus trabajos profesionales no necesitan ser elojiados pues ya son bastante conocidos en Montevideo y últimamente en esta capital.
Colocan dientes y dentaduras enteras con encias ó sin ellas, segun los sistemas mas modernos de la ciencia, sin ligaduras ni resortes.
Curan y hacen toda clase de operaciones en la boca sin dolor, aplicando el gas mas puro y fino que se ha usado hasta ahora. garantiendo sus mejores efectos; reconocido y recomendado por una gran parte de los médicos de esta ciudad.
Orifican dientes y muelas en completo estado de carie, los que vuelven á un estado primitivo de utilidad y eterna duracion, emplomándolos con oro.
Se sacan muelas y raigones de difícil estraccion sin dolor, usando tambien el gas.
Para los efectos indicados, cuentan con un gran surtido de efectos é instrumentos que acaban de recibir.
Horas de asistencia: Todos los dias desde la primera hora de la mañana hasta las 10 de la noche.
L. R. Newbery—W. Hamilton.
Establecidos en casa del conocido dentista D. Tomas Coquet, calle de Maipu núm. 108.
Núm: 881. e 16. Pmte.

LA PROBIDAD
COMPAÑIA
ARGENTINA DE SEGUROS
Domiciliada en Buenos Aires
CALLE RECONQUISTA N. 87
(ALTOS)
Asegura riesgos de mar, fluviales y contra incendios.
CAPITAL
Un millon de $ fuertes
CONSEJO DE ADMINISTRACION.

Presidente—**Dr. D. Bernardo de Irigoyen**
Vice id. » **Wilhelm Bertram.**
Vocales, » **Juan Lanus,**
» **George T. Nuttall,**
» **Aquiles Maveroff,**
» **Martin Berraondo,**
» **José Cayetano Borbon,**
» **Estévan D Risso,**
» **Javier Arrufó**
Director general » **Ventura Cárdenas.**
Inspector » **Julio Laurent.**

Horas de oficina—De las 10 de la mañana hasta as 5 de la tarde.
Noviembre 4. 8.a páj. Pmte.

REMATES

Angel Cuenca
JUDICIAL

El Domingo 30 de Marzo á las 2 de la tarde, se rematará por órden del Sr. Juez de 1a Instancia en lo Civil Dr. D. Diego Gonzales; un terreno perteneciente á la testamentaria de D. Blas Monte-Verde, situado en la calle de Cochabamba No. 190 entre Chacabuco y Piedras, compuesto de 8 3¡4 varas de frente al Norte por 50 de fondo al Sud cercado de pared y pozo de valde. Tasado en todas sus partes en la cantidad de 66,713 $ m¡c. no admitiéndose oferta que baje de sus dos terceras partes, que son 44,476 $ m¡c, los interesados pueden pasar por la escribania del Sr. Munilla donde se encuentra la testamentaria: por mas datos, al rematador, Victoria 148, estudio del Dr. Lopez.
No. 1261 30p

Manuel Benza
JUDICIAL

El Domingo 16 de Marzo próximo, á las 12 de la mañana en punto.
Por disposicion del Sr. Juez de 1.a Instancia en lo civil Dr. D Honorio Martel, se procederá á la venta en remate público de un terreno de 10 varas de frente al Este, y 70 de fondo al Oeste, situado en una calle sin nombre entre las calles de Paraguay y Charcas, á 8 cuadras de la estacion de Almagro en direccion al Norte, en onde estará la bandera de remate.
Dicho terreno pertenece á la testamentaria de D. Pedro José Francisco Antoja, y ha sido tasado en la cantidad de 15,856 $ m¡c. No se admitirá oferta que no cubra las dos terceras partes del aprecio.
Para mas pormenores, ocurran al citado rematador Benza; calle de Garantias núm. 14.
Buenos Aires, 10 de Febrero de 1873.
Núm. 1104. 8. 30 p. v 16 m

H. Baizan

De una magnífica casa de altos y bajos con ocho piezas situa a en la calle de Ombú Núm. 85 y 87, entre Cuyo y Corrientes mirando al Oeste.
Domingo 9 del corriente á las 6 en punto se rematará dicha casa á la mas alta postura y á cualquier precio, cuyo pormenor es como sigue:
El terreno mide 9 vs. de frente por 17 de fondo, la casa es perfectamete construida sin economia en los materiales, se compone de 8 lindas piezas, con lindas maderas, puertas y ventanas á la moda, cielos razos y pisos de maderas, umbrales y pisos de mármol, patios y techos embaldozados. la escalera para los altos es de mármol, algibe con bomba para los altos, dos cocinas despensa y sótano, en una palabra la casa es lindicima y se puede garantir que el que la compre gozorá el uno por ciento de interes sobre el capital que emplee para la compra. Alerta y no faltar á la ora indicada seguros, que harán una pichincha.
N. 1262 1.9p.v9m.

Por el mismo
El Domingo 9 de Marzo á las 5 en punto de la tarde de una linda casa en Barracas al Sud, nueva flamante y hecha y todo costo situada en la calle de Pozo artezano entre las de Mitre y via Férrea á dos y media cuadra del fuente y á espaldas del teatro cuyo pormenor es como sigue:
El terreno mide 12 vs de frente por 50 de fondo, 4 lindas piezas echas á todo costo maderas de urunday techos embaldozados, pisos de tabla, todo en cal por dentro y fuera, un lindo zaguan, embaldozado, los pisos del patio tambien de baldozas, el frente todo con molduras, pisos de mármol, puertas y ventanas á la moda, algibe de 80 pipas, cocina, letrina y todo cercado de pared, el tren pasa á 10 varas de la casa, y la estacion se va á construir en la misma esquina. No falten los interesados á la hora indicada por que la venta es infalible por ausentarse su dueño á Europa, sino fuera esa circunstancia no se dispondria á quemar á cualquier precio. Por mas pormenores al rematador Victoria Núm. 86.

Máximo Benguria
¡¡Que barato Que barato!!
Es el terreno que va á rematar

El Domingo 9 del corriente á las 4 en punto de la tarde donde estará la bandera venderé por órden de su dueño y por lo que den el magnifico terreno ubicado en la calle de Córdoba entre Andes y Ombú compuesto de 10 varas de frente al norte por 45 de fondo al Sud.
No olvidarse que esto es por lo que den.
N. 1269 8. 6 p.

Pascual Costa
Brillante oportunidad
En las Conchas
El Pueblo de Moda
Importante Remate
De un lindisimo terreno

El Domingo 16 del corriente á los 2 de la tarde A dos cuadras del Tigre. A dos cuadras de la Estacion, terreno alto y con arboles. A propósito para un lindo jardin. Casa de negocio ó casa de recreo.
A las 2 de la tarde procederemos á la venta, á la mas alta postura y dinero de contado, de un lindísimo terreno ubicado en el pintoresco pueblo de las Conchas y situado en la calle paralela del paso, frente á la estacion del ferro-carril donde estara la bandera, situado en un paraje alto y apropósito para edificar una lindísima casa de campo con jardin.
Este terreno perteneciente á Doña Fortunata Bogado mide 32 varas de frente al Sud Oeste por 60 de fondo lindado por el frente calle por medio con Martinez Nuñez, por el Sud Oeste con Da. Fortunata Bogado y por el Noreste con Da. Urvana Gimenez.

¡HOY!
Remate Judicial de alhajas.
En nuestra casa Bolivar 76.
Para joyeros, plateros relojeros y particulares.
A las doce del dia
HIDALGO Y TORRES, BOLIVAR 76

Tiene algunos árboles frutales y está provista de lindísimos sáuces.
Es escusado hacer comentarios sobre esta oportunidad que se presenta ahora; se venderá á cualquier precio por órden terminante de su dueña.
Los que deseen hacerse de un bonito terreno deben aprovechar.
Las Conchas está llamado á ser el verdadero pueblo de recreo de esta provincia.
Puntualidad en la hora.
Las escrituras son á satisfacion del comprador.
Por mas informes ocurran al Rematador San Martin 148 ó Temple 59.
El tren sale de la Estacion 25 á las 12 y 20 de la tarde llegando al Tigre á la 1 y 45. siendo el Remate á las 2 en punto.
N. 1270. 3, 12 p.

Manuel de la Serna
Hoy Hoy Hoy
En su casa calle Cangallo núm. 105 1¡2.
Gran surtido de artículos de Plata y Bazar.
SEMANAL

El Mártes, Miercoles y Viérnes á las 7 1¡2 de la noche, al mejor precio y dinero de contado, se rematará lo siguiente:
DE PLATA—Tasas, estuches de cubiertos, trinchantes, cuchillos para mesa y postre, adornos, canastos de cristal y plata, fruteras, alhajaleras, dulceras, cajas para polvos, mantequeros, floreros de cristal fino, pié de plata, copas, paliteros, espejos con froseas, tinteros, estuches con tenedor cuchara cubierto y cuchillo.
DE ELECTRO-PLATA--Calentadores, canatas, juegos para té, aceiteras, mantequeras, dulceras, ricas licoreras, abanicos de nacar y marfil, adornos, sillones, cuadros, juegos cristales, floreros de cristal finos de Bohemia, jardineras, cochesitos para niños, muñecas vestidas, balijas, catres á la crimea, baules, rewolvers, perfumeria, varios artículos de merceria muchisimos artículos para uso de familias, faroles, camisas, toballas genovesas, medias, trajes para niños, cubiertos cabo marfil y platina, y otros artículos que estarán á la vista.
TALABARTERIA Sillas inglesas para montar á caballo, para señoras, hombres y niños, de carrera y media carrera, cabezadas, riendas, látigos, para caballo y bolanta, bozales, y otra infinidad de artículos que no se detallan.
En seguida; una preciosa pajarera de muchisima novedad.
No. 1266

Martin J. Haedo

El dia 12 de Marzo del corriente año á las 2 en punto de la tarde venderemos por órden del Sr. Juez de 1a Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echevarria y como perteneciente á la testamenteria de los conyugues José Bacigalup y Catalina Valergas, un terreno situado en la calle Ascuenaga entre Charcas y Santa-Fè donde estara puesta la bandera, compuesto de 10 vs. de frente al Este por setenta de fondo al Oeste con un rancho de paja dividido en dos piezas, tasado todo en la suma de treinta y cuatro mil cuatrocientos noventa y ocho pesos m¡c. no pudiendo admitirse oferta por menos de las dos terceras partes.
N. 1133 11.3p.v14.

José C. Soto
MUY NOTABLE
De un campo en el partido
GENERAL ALVEAR
El jueves 6 de Marzo a las 4 de la tarde.
En la Recoba nueva núm. 98

Se procederá á la venta en remate público y dinero de contado, de un campo flor en el referido partido compuesto de una área de **media legua de frente por legua y media de fondo,** cuyos linderos son por al Norte D. Martin Berraondo, por el Sud terreno que fué de D. Gil Mendez, por el Este con el vendedor y por el Oeste con D. Pedro Roberto. Aguada permanente enominada (Laguna de la Parva.)
Es inútil recomendar la calidad del campo pues es inmejorable.
Núm. 1076. 5. 20 p. v 25

Pablo Escalante

De Muebles y Adornos en su nueva casa calle San Martin 154 frente al (Banco Hipotecario)
El miércoles 5 de Marzo, á las 12 en punto del dia venderemos al mejor postor dinero de contado gran cantidad de muebles etc. consistentes os lo siguiente.
Rica cama de bronce para matrimonio 1 mesa caoba masisa para 30 cubiertos, 1 cama caoba tallada, 1 lavatorio caoba ropero de caoba 1 aparador id 1 Riquísimo escritorio caoba propio para señora 1 amaca de punto con rica malla del Paraguay 1 Juego muebles para sala mesa de centro, sillas de caoba sofaes confidentes mesas para comedor 1 maquina de coser alfombrados espejos, cuadros un órgano armonico escelentes voces é infinidad de muebles articulos de bazar albajas de oro y plata y otros efectos que estarán á la vista el dia del remate.
Al mismo tiempo en el segundo patio venderemos por cuenta de quien corresponda 350 cajones vacios para kerosene con sus dobles latas cello uno.
1239 26-7p v 5 m.

Adolfo Bullrich y Ca.
JUDICIAL

De la casa calle Córdoba 218y215, perteneciente á la testamentaria de D. Domingo Arrimondo.
El Domingo 9 de Marzo á las 5 en punto de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Jues de 1a Instancia, Dr D. Isaac P. Areco y perteneciente á la testamentaria á saber:
La propiedad arriba mencionada edificada en terreno de 10 mets. 39 cents. de fte. al Sud por 30 mts 81 cts. de fondo al Norte igual á 12 vs. de frente por 35 vs. de fondo. El edificio se compone de 2 piezas de altos de azotea, otra pieza mas, entre pisos, 1 pieza de maderá, techo de tabla, y tiene 2 zaguanes, corralon, caballeriza, entrepiso, techo de tabla, zinc parral con zarzo de fierro, pozo letrina, etc. El todo tasado por el maestro mayor Sr. Cabrera en la suma de 281,500 pesos m¡c. siendo la base para la venta las dos terceras partes de dicha tasacion que son 187,667 pesos m¡c
Para imponerse tanto de las tasaciones como demas pormenores á la escribania del Sr. Munilla bajo del Cabildo.
Por mas informes, á nuestro escritorio Sn. Martin núm. 118
1274 3 6 p 9.

Por los mismos.
EXTRA-JUDICIAL
De la espléndida finca Parque número 325.

Por órden de la señora viuda del señor mayor D. E Zamudio. 17 1¡2 varas de frente por 70 idem fondo.
Toda edificada.
El Martes 4 de Marzo á las 2 en punto de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden de la señora viuda del finado D. E Zamudio, la espléndida finca arriba mencionada cuyos pormenores son.
17 1¡2 varas de frente al Sud por 70 id de fondo al Norte, edificada á la moderna, con piezas á cada lado.
El edificio se comp ne de 16 cómodas piezas de familia, pintadas al fresco y al óleo, con cielos rasos de lienzo, y esteriores de cedro, ademas hay varias otras piezas para sirvientes y depósito de muebles viejos, cocina, dos gallineros, caballeriza, etc. etc. En el fondo hay una linda huerta de los mas ricos árboles frutales, un gran parral con zarzo de fierro y un pozo. En el primer patio aljibe brocal de mármol, el patio embaldozado con piedra genovesa y á los lados veredones de mármol blanco y negro, en el segundo patio hay dos arcartes llenos de ricas plantas.
En el zaguan de la calle una linda puerta de fierro con abanico de lo mismo.
En dos de las piezas, chimeneas de mármol de colores, La construccion de la casa es sólida y moderna, las maderas duras, las azoteas de baldozas, es en fin esta casa construida á todo costo y sumamente cómoda para una numerosa familia ó para dos familias por tener dos departamentos el edificio.
Titulos superiores. Por mas informes á nuestra casa San Martin N. 18.

Por los mismos
DE BUENOS MUEBLES.
En la casa habitacion del finado mayor Zamudio, Parque 325.
Por órden de la Sra. Pinda.

El mártes 4 de Marzo, á las dos en punto del dia, rematarèmos á la mas alta postura y dinero de contado todo el menage de esta casa habitacion y cuyo estenso pormenor damos oportunamente. 22 v. 4 M.
SALA—Un juego de sala de jacarandá forro brocatela de seda color oro compuesto de 1 sofá 2 sillones 10 sillas y 2 banquitos con fundas de hilo 6 sillas de fantasia asiento esterilla mesa de centro jacarandà y piedra mármol 1 magnifico piano perpendicular de Pleyel, 1 banco para id 1 estante para música 3 rinconeras de caoba un magnifico espejo ovalado de gran tamaño 3 ricos grabados marco negro 3 id id dorado 1 mesita redonda de caracoles 3 jarrones de mármol 3 cortinados completos ador nos variados alfombrado Bruselas etc etc.
ANTE SALA—Un juego de sala, un sofá y 6 sillas con fundas de hilo, 3 grabados, 1 mesa de jacarandá para juego, 2 rinconeras de caoba adornos y bustos de porselana Bizcuit alfombrados bruselas etc etc.
1o. DORMITORIO—1 cama camera de jacarandá con colchones de lana y serda corona colgadura etc etc 1 armario id con espejo 1 lavatorio id piedra mármol 1 mesa de noche id varios adornos alfombrado etc.
2.° DORMITORIO—1 cama de jacarandá con colchones 1 labatorio id piedra mármol y espejo 1 comoda escritorio de jacarandá juego de lavatorio adornos alfombrado etc.
3.° DORMITORIO—1 cama negra incrutada en bronce y nacar con colchones y armadores 1 cómoda escritorio de caoba con caja de fierro 1 labatorio de caoba con espejo y piedra mármol 1 mesita de luz, juego de lavotoric alfombrado etc
4.° DORMITORIO—1 cama de jacarandá con colchones y armadores 1 armario de caoba 1 labatorio id con espejo y piedra mármol 1 mesita de noche 1 juego labatorio adornos alfombrados etc etc.
5.° DORMITORIO—1 cama de caoba con colchones y armadores 1 comoda caoba labatorio alfombrado etc.
6.° DORMITORIO—1 cama camera de jacarandá con colchones elasticos de lana 1 lab torio id con espejo y piedra mármol 1 mesa del centro id con piedra mármol 1 magnifico ropero grande de caoba sillas espejo alfombrado etc etc.
7.° DORMITORIO—1 cama de fierro con colchones elasticos 1 armario de caoba sillas lavatorio alfombrado etc.
8.° DORMITORIO—1 cama de fierro lavatorio sillas y demas muebles alfombrado etc.
ESCRITORIO—1 juego completo de un sofá 2 sillones y 10 sillas 1 mesa escritorio y 1 comoda escritorio todo de jacarandá 2 talleres de caoba 2 cortinados completo de reps un cuadro al oleo (Incendio del vapor América) otro cuadro al oleo, varios grabados, 1 caja de musica, útiles de escritario, adornos, alfombrado etc etc.
COMEDOR—1 juego de caoba 1 mesa para 15 cubiertos 2 sillones y 10 sillas 1 aparador espejo y piedra mármol, 1 armario para cristales electro 2 floreros de mármol 1 sofá aciento crin, porcelana, cristales, plata grabada, 1 reloj de chiminea de bronce, útiles de alfombrados etc etc.
PATIO—Una esplendída y variada coleccion de las mas selectas en tinas macetas bacijas de bronce sobre bancos y uno de fierro, 2 leones de mármol verde é infinidad de objetos de uso de una casa de familia.
NOTA-- El mismo dia remataremos esta magnifica finca que ocupa la señora viuda cuyo detalle van en seguida.

Por el mismo
JUDICIAL

Notable remate. De la gran casa quinta perteneciente á la testamentaria de D. Sebastian Ghigllaba. Por órden de sus herederos y autorizacion del Sr Juez Dr. D Diego Gonzalez. Situada calle de Solis antes de llegar á Caseros, 125 varas á Solis. 135 á Entre-Rios, (Boulevard), 150 varas á Armonia (aun no abierta) y 150 id á otro costado.
El domingo 23 de Marzo á las 2 en punto de la tarde remataremos al contado y á la mas alta postura esta importante propiedad situada en uno de los puntos de mas porvenir de la ciudad á una cuadra de la calle de Caseros por donde pasa el tramway nacional y el terreno mas alto y lindo de ese parajo.
Casa—El edificio tiene 8 habitaciones altas, y almacenes bajo, todo perfectamente construido á la moderna con escaleras de mármol, cielos rasos empapelados, maderas duras, techos embaldozados etc. etc.
Quinta—Esta tiene sin exajeracion mas de 50,000 árboles frutales de esquisita fruta, 2 hermosos parrales de 150 varas cuadradas con uvas deliciosas y de lo mejor que hay en el pais. Una gran nória con su pileta, con la cual se riega toda la quinta.
Jardin—Un lindo jardin delante de la casa con plantas de gusto.
Toda esta quinta está cercada teniendo para la calle de Solis pared de material con 2 portones de hierro y cerco de madera, por los otros costados.
La fruta que de cada año esta quinta es de 40 á 50,000 estando bastante descuidada.
La tasacion hecha el año 1871 despues de la epidemia cuando nada valian las propiedades subió á $ 930,734 la cual será la base para principiar la venta.
Por mas informes ver la misma quinta á cualquier hora del dia, ó á nuestro escritorio San Martin 118.
Para ver las tasaciones y escrituras á la casa de D. Fernando Guerri calle Piedad 145 á 149.
N. 1217. 20-8p v23

Hidalgo y Torres
N. 5490
De la central y cómoda casa calle de las Artes número 295.

Nueve varas de frente por 70 id de fondo, 9 piezas, todo en perfecto estado. Tasacion 450,000, las dos terceras partes 300,000 pesos, base para su venta, con los que se hallen.

¡¡Muy importante!!
El Domingo 9 de Marzo á las 4 de la tarde—infaliblemente De órden de la señora doña Luciana B. de Parellon, ùnica è universal heredera de D. Manuel Parellon.
NOTA--La casa á mas de ser una preciosa localidad, es muy cómoda y bien construida, rodeada del centro de la poblacion y á mas tranways á la puerta.
No faltar á la hora. Por mas pormenor Bolivar 76.

Por el mismo
EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez de Paz de San Nicolás de Bari se rematarán los efectos siguientes embargados á D. Manuel Gentilo: 1 mesa con piedra mármol, 1 cómoda, 1 armario de pino, 1 reloj de sobremesa, 1 aparador de pino, 1 escritorio, 1 sofá, 1 bandera nacional de seda, 2 sillas. Todo lo cual venderán los martilleros Hidalgo y Torres el dia 5 de Marzo—Buenos Aires, Febrero 11 de 1873. **Mariano Viera**

Por los mismos
De todas las existencias de la casa muebleria de Antonio Muzzio è hijos, calle del Perú núm. 171 al 183.
¡¡Para Muebleros y particulares!!
El Jueves 6 y Viernes 7 de Marzo á las 12 del dia se procederá á vender dichas existencias por desocupar la casa entrando 15 mesas de nogal para comedor varios tamaños, 10 docenas sillas de nogal para entapizar 100 tocadores de nogal para comoda, 50 id para barba de piced; sofaces, sillones, perchas de pié, perchitas chicas, espejos finos de ejes, cochesitos para niña, tohalleros, juegos para estufa de bronce, tablones, gran cantidad, de madera suelta y otros munchisimos artículos que no detallamos por ser bastante conocida la casa, por mas pormenores Bolivar 76.

Por los mismos
¡VENTA PARTICULAR!
Una casa quinta frente á la Floresta, 58 varas de frente por 80 varas de fondo, 5 piezas, cocina, y jardin cercada de pared.
OTRO—Un solar en el pueblo de Lujan, á tres cuadra de la plaza, al Este.
OTRO! Varios lotes de terreno en el pueblo de Moron y otros terrenos y casas en esta, por mas pormenor Bolivar núm. 76.
N. 2683 20.p.v.

Por los mismos
N. 5,480
JUDICIAL
En nuestra casa calle Bolivar N. 76.
¡De alhajas y brillantes!

Perteneciente á la testamentaria de D. Pablo Botto. No hay tasacion. De orden del Sr. Juez de 1.a Instancia Dr. D. Luis Beláustegui; para joyeros y particulares.
El Martes 4 de Marzo á las 12 del dia se procederá á vender una gran cantidad de alhajas de varias clases, entrando prendedores, carabanas, anillos, collares, relojes de oro y pjata, jarros de plata, cadenas de oro, llaves, medallones de oro, aros, cruces, aderezos de oro, targeteras, peinetas de oro, cuchillos cabo de plata, botones de puño, dedales, pulseras, alfileres, promesas de plata, bombillas de id, copas de freno plata, cabezadas de plata, rebenques, facones, mates, bandejas de id, y una cantidad de alhajas que seria largo numerar.
Por mas pormenores, Bolivar núm. 76.
Núm. 1038. 1. 3 p. v 4

Por los mismos
SEMANAL
de muebles
EN EL PATIO DE NUESTRA CASA
76—CALLE BOLIVAR—76

El Miércoles 5 de Marzo á las 12 del dia al mas alto precio y dinero al contado una cantidad de muebles nuevos y usados.
NOTA: Admitimos carruajes, muebles etc. etc., para vender en nuestro remate semanal, debiendo mandar sus órdenes con anticipacion, se paga todos los dias.
Al mismo tiempo; una bolanta como para paseo con guarniciones.
Un rico piano Pléyer garantido y un juego de sala.
Al mismo tiempo por seguros mesas comedor de nogal de 12 á 24 cubiertos sillas de distintas clases y en esqueleto, juegos de sala de nogal en ideu sillas para pianos 100 toallas varias clases perchas chicas y grandes, sillones de amaca tocadores, cantidad de lindisimos faroles de la india, 50 maquinas para plegar, canastos de ropa, baños, jaulas, cochesitos de niño é infinidad de articulos que estaran á la vista.

Por los mismos
N. 5,485
JUDICIAL
Espléndido remate
Frente á la hermosa quinta del Sr. D. Leonardo Pereyra!
¡De 42,825 varas cuadradas!
Dividido en 30 líndos lotes!
Calle de Rivadavia entre Flores y Caballito
Mucho frente á la calle Real
¡Todo, terreno alto!
¡Tramway á la puerta!
Próximo á las 2 estaciones
¡No se ha vendido hasta hoy nada mejor!
¡Y sobre todo, tasaciones bajísimas!

De órden del Sr. Juez de 1a Instancia Dr. Don Diego Gonzalez, perteneciente á la testamentaria de Da. Catalina Saramendi de Echaburu.
En los planos que repartiremos con profusion irá el detalle de los lotes con sus respectivas tasaciones.

El total asciende á la suma de $ 3.621,885 m¡c.
El Domingo 9 de Marzo
a las 12 en punto

Procederemos á la venta y en detalle de dicho magnífico terreno; permitiendonos recomendar á nuestros favorecedores este importante remate, tanto por su localidad como por sus dimenciones y tasaciones bajas.
Por planos y mas informes á nuestra casa de remates y comiciones, calle de Bolivar No. 76.

MARTIN FIERRO

POESIAS GAUCHESCAS

POR JOSE HERNANDEZ

CONTIENE AL FINAL UNA INTERESANTE MEMORIA SOBRE EL CAMINO TRAS ANDINO.

Precio: 10 pesos

Se vende en la imprenta de "La Pampa" y en las principales librerias.
Núm. 882. o 16 Pmte.

CASA INTRODUCTORA

ARMERIA
DE JUAN LOPEZ

18—SAN MARTIN—18

REVOLVERS

Galand, Spirlet, Gilon, Dessard, Levaut, Sunth y Wesson, tranters, Lefaucheux, Trancotte á fuego central Chameiot, Delvigne, Lo on, Marietti y Mayer etc. todas clases y calidades. En revólvers Lefaucheux hay para los calibres 7, 9, 12 mjm á precios muy baratos.

ESCOPETAS

Fuego central, inglesas de Westley, Richards y Ca desde 5,000 hasta 10,000 $. Idem belgas desde 1,000 á 5,000 $. Sistema Lefaucheux á espiga, de600 hasta 1,000 $. A fulminante de 2 tiros desde 150 hasta 1,000 $. De Eibas cañon herradura de uno y dos tiros.

CARTUCHOS

Para escopetas á espiga y fuego central, idem para revólvers 7, 9 y 12.

ESPADAS

Tiros de todas clases, dagas, cuchillos, cortaplumas, tijeras y navajas de barba (Rodger) cajas y medias cajas de amputacion, carteras grandes y pequeñas para cirujanos.

COMPOSTURAS

De todas clases y sistemas de armas.
NOTA: Se admiten abonos para limpieza de armas á 75 $ anual.

¡¡Venta por mayor y menor!!

Núm. 2845 Pmto

LA SALA DE AVISOS

Es el primer establecimiento de esta clase en la América del Sud, fundado en vista de facilitar al público datos seguros, pronto y sin gastos para él.

LOS AVISOS ESTÁN ARREGLADOS POR SECCIONES

La seccion 1.ª
CASAS PARA ALQUILAR

Comprendolas cosas desocupadas en la ciudad, sus alrededores, pueblos de campaña y susinmediaciones. Los señores propietarios que mandan poner avisos pagan solamente 20 pesos mensuales por cada uno de ellos. Las ventajas de esta secion son inmensas, pues toda persona buscando casas, antes de salir á correr por las calles, viene á leer los avisos, y cuando ve el de alguna casa que le parece de buen precio y en buen parajo, se vá directamente á verla y arreglarse con el propietario.

Seccion 2.ª
SE OFRECEN

Esta seccion queda dividida en varias secciones mas. Las secciones COCINEROS, COCHEROS, DEPENDIENTES, MATRIMONIOS, MUCHACHOS, PROFESORES, PORTEROS, SASTRES, SIRVIENTES, TENEDORES DE LIBROS Y VARIOS, en cada una de esas secciones, como lo indica el rótulo, se ofrecen los que buscan colocaciones ó conchavos. Las personas necesitando de alguno no tiene mas que consultar este cuadro, apuntar las señas ó bien dejar las de su casa, y se le mandan al que han pedido; no tienen nada que pagar. El que manda poner el aviso abonará 5 $ m|c por mes.

Seccion 3.ª
SE NECESITAN

Cuando no se encuentra en la seccion 2.ª el empleado que se necesita, con poner un aviso, pronto se consigue uno, por que estos avisos están continuamente leidos por todos los que piden conchavos.

Seccion 4.ª
SE VENDE

Hay avisos de todas clases de ventas, como de casas terrenos y venta del diario «El Mercantil» etc. etc.

Seccion 5.ª
SE COMPRA

Hay tambien avisos de todad clases.
Estas dos secciones merecen ser consultadas muy seriamente.

Seccion 6.ª

ANUNCIOS NOVEDADES, AVISOS DE COMERCIO etc. etc.
EN UNA PALABRA—Toda persona necesitando, SEA LO QUE SEA, debe dirijirse á nuestras

SALA DE AVISOS

47—CALLE DEL PERU—47
ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA.

Si en ella no encuentra lo que busca, le daremos datos que le ayudarán á conseguirlo pronto y con poco trabajo
Benitez y Durand.
Permt.

BELLEZA DE LA BOCA DE LOS DIENTES DE LAS ENCIAS

El elixir, los polvos, la opiata de Dethan son los mejores dentrificos: dotados de un perfume y de un sabor esquisitos, destruye las inflamaciones de la boca, fortalecen las encias, ponen los dientes blancos y sólidos, curan las caries y los dolores.
En Buenos Aires: en todas las farmacias, depósito por mayor calle de Tacuarí núm. 38. M. David.
Núm. 2795 Pmte.

ENFERMEDADES DE LA GARGANTA DE LA VOZ Y DE LA BOCA

Las ASTILLAS DE DETHAN, son el mejor remedio contra los padecimientos de la garganta, las estinciones de la voz, el mal aliento las inflamaciones de la boca, las que acarrean el tabaco y el mercurio. Son recomendadas á los predicadores, oradores y cantantes.
En Buenos Aires, depósito por mayor, calle de Tacuari M. David. Pm. 2756

Relojeria y Joyeria

SAN NICOLAS
189—ARTES—189
FILARDI

En este establecimiento, conocido ya por el variadísimo surtido de alhajas y relojes precios equitativo, se acaba de recibir un nuevo surtido de relojes de oro, los que se venderan desde 500 $ hasta 5,000 pesos y de plata desde 200 pesos hasta mil, cadenas de oro desde 180 pesos hasta 5,000 pesos, todo garantido.
Núm. 1055. Pmte.

Sombrereria

Hispano-Americana

DE

NICOLAS AÑON

76—Buen - Orden—76

Pongo en conocimiento del público en jeneral y de mis amigos en particular, que acabo de abrir una hermosa sombrereria donde se hallarán la mejor clase de somoreros de última moda, gran surtido de todas clases de castores y felpa, un lindo surtido de sombreros de paja para hombres y niños, camisas, cuellos, puños y lindo surtido y variados gustos de corbatas, todo fino todo lo mas selecto y barato; Buen-Orden 76, entre Victoria y Potosí 2611 pte.

COÑAC EXTRA

Lamaud Cortes y Ca.

BORDEAUX

FUSONI Hs. y MAVEROFF

UNICOS AJENTES EN EL RIO DE LA PLATA

120—Cangallo—120

Pmte.

AGENCIA

Del Banco Hipotecario

73½—CUYO—73½

Se corren con las tramitaciones incluso la venta de las cédulas. Comision módica.

AGENCIA MARÍTIMA DE VAPORES.
LANCHAS Y DESPACHOS DE ADUANA
BOLETOS de PASAGE SOBRE los VAPORES,
Para Lima,
Callao,
Janeiro,
Lisboa,
Burdeos,
Barcelona,
Gibraltar,
Marsella,
Génova,
Nápoles
y demas puntos de Europa.

Franqueos de cartas para Europa hasta última hora
H. Gaytte y Ca.
Núm. 2618 Pmte.

AGENCIA MARÍTIMA

DESPACHANTE DE ADUANA

Y

COMISIONES EN GENERAL

LANCHAS PARA CARGA Y DESCARGA

RECONQUISTA 52

MANUEL B. RISSO.

La Rosa del Sud

77—PIEDRAS—77

MENSAGERIAS

Se hace saber al público, que con fecha 6 de Febrero del que corre, se anuló de mútuo convenio un contrato que tenia D. Marcelino Cano con la empresa de diligencias denominada la «Rosa del Sud,» por cuya razon se despacharán los viajes directamente por cuenta de la empresa hasta el pueblo «General Lavalle», cuyas salidas en lo sucesivo serán: de Buenos Aires todos los Jueves, y del Puerto para Buenos Aires todos los Lunes.
Los viajeros pueden obtener sus boletos en la administracion, calle Piedras núm. 77.
El Empresario, **Lino Serigné.**

BRONQUITIS

JARABE Y PASTA
de VAUQUELIN

El jarabe pectoral balsámico y la Pasta del distinguido é ilustre profesor Vauquelin son diariamente recetados por los principales médicos, en las diversas enfermedades de los bronquios y del pecho.

Resulta de las observaciones hechas por las eminencias médicas de los hospitales de Paris, que el jarabe de Vauquelin es empleado siempre con éxito igual para curar:

Las Inflamaciones de los Bronquios
Y LAS AFECCIONES DEL PECHO
conocidas con el nombre de
BRONQUITIS AGUDAS O CRONICAS
ASMAS, OPRESIONES, CATARROS
Reumas, Toses rebeldes, Extinciones de voz. — En Paris, botica VAUQUELIN-DESLAURIERS, calle de Cléry, 31.

En Buenos Aires: depósito por mayor, calle de Tacuarí núm. 38.—M. David.
Núm. 97 Pmt.

DEPOSITO
DE
MAQUINAS DE COSER

En este depósito se encuentra el surtido mas grande y variado que en cualquier otro del Rio de la Plata. Hay de 12 diferentes fabricantes, donde el comprador tiene como elegir, todas garantidas por su buen trabajo.
En este establecimiento hay siempre un grande y variado surtido de los mejores y mas acreditados fabricantes de los Estados-Unidos, para el uso de las familias, sastres, costureras, sombrereros, zapateros, talabarteros, etc.

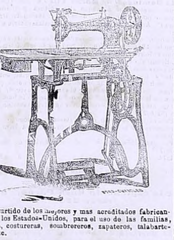

Se venden á precio reducido
(ENSEÑANZA GRATIS)

206—VENEZUELA—206

Permanente. **JShawnan.**

¡ATENCION! PROPIETARIOS DE CASAS DE CAMPO

Nuevo Corralon de maderas

Rivadavía 1,029 y Piedad 882

Pino americano, listones para corrales, tirantillos de Spruce, pino de tea surtido, caoba, cedro, nogal, roble, guindo, fierro galvanizado, alambre para cercos, puntas de Paris, flejes, tejas Sacoman y otras marcas, baldosas de piso y de techo, caballetes, piedras de vereda y tierra romana, zinc, ripias y duelas para cercos.

ALEJANDRO MILLER Y Cª

Núm. 953. E. 24. Pmte.

SASTRERIA LOREA

571---RIVADAVIA---571

Frente á la plaza de Lorea

Se avisa que ha recibido directamente de las mejores fábricas de Europa, una extraordinaria cantidad de géneros de verano, y de media estacion enteramente un selecto surtido que es:
GRAN cantidad de paños negros finos para levitas y trajes.
EXTRAORDINARIA cantidad de casimires de colores, de cualquier clase que sea.
GRANDIOSO y rico surtido de casimires finos de fantasia alta novedad para trajes.
MUCHISIMOS cortes finos para pantalones y de gusto elegante.
En dicha sastreria se garante el corte á toda moda y á gusto del marchante como tambien garante la hechura y guarniciones con mucha fineza y elegancia á precio muy conveniente.
Linda comodidad Principalmente para los señores que le precisan en un momento cualquiera puede vestirse, sea de negro ó de color, porque en dicha sastreria y deposito se encuentra una gran cantidad y gran venta de

ROPA HECHA

De cualquiera medida y todo bien hecho y á precio mas conveniente que en ninguna parte.
Se ruega á los señores que antes de comprar en otra parte vengan á ver en esta sastreria que encontrarán conveniencia y satisfacion de gusto.

Elixir dentrífico conservador
SAINT-SERVAINT
DEL DOCTOR CASASA

Remedio universal y seguro para todas las enfermedades de la boca.

Esta maravillosa composicion, única en su clase, cura el dolor de muelas, destruyendo las caries, fortifica las encias y les da un hermoso color, limpia y conserva los dientes, quita el mal aliento, priva la formacion del sarro y cura las úlceras, las fluxiones, los tumores y el escorbuto. En resúmen, conserva la boca perfectamente limpia y robusta.

PILDORAS ORIENTALES UNIVERSALES DEL MISMO AUTOR

El gran consumo que de estas benéficas pildoras se hace, es la prueba mas patente de cuantas pueden esperar de ellas los pacientes. Con estas benéficas píldoras se quitan todos los malos humores, se mantiene el organismo en sus regulares funciones, y se curan las enfermedades mas crónicas y graves—Con ellas se curan los accidentes mas terribles, se cura la debilidad, se fortifica y toniza el estómago de tal manera, que el mas débil llega á digerir lo mas indigesto; se curan las mas crónicas afecciones nerviosas, el asma, el histérico, gota, herpes, venéreo, dolores reumáticos, retencion del mónstruo, lombrices, indigestiones, palpitaciones, jaqueca, hidropecia, flujo blanco, parálisis apoplejia, dolores de cabeza, erupcion de todas clases, en una palabra, todas cuantas afecciones proceden de algun vicio ó acritud, en los tumores de la sangre y de debilidad.

Depositarios—Sres Cranwell y Ca., Rivadavia núm. 30; Toledo y Moino, Rivadavia núm. 197; M. Puiggari y Ca., Victoria 412 esquina á Lima; Tomas Lasarte, Belgrano 216; Rafael Amoedo, Independencia esquina Tacuari; J. Mosquera, Potosí 290; botica Normal, Piedras esquina Belgrano; botica Podestá, Cangallo esquina Suipacha, botica Sanidad, Comercio esquina Tacuari, y en casa del depositario principal, Mr. Flaquer y Xacris, Piedras núm. 178, esquina Venezuela.
En este mismo depósito hay un gran surtido de todas las especialidades medicinales de los autores mas distinguidos de Europa. 2778 p.

GONPAÑIA DE TRAMWAYS

DE LA

"CIUDAD DE BUENOS AIRES."

ITINERARIO DESDE 1.° DE OCTUBRE DE 1872

SALDRAN DE **Cinco Esquinas** Y SALDRAN DE **Plaza Victoria**

Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta
6 20 mañana	20 minutos	7 40 mañana	7 20 mañana	20 minutos	8 20 mañana
7 40 mañana	10 minutos	9 0 noche	8 20 mañana	10 minutos	9 20 noche
9 0 noche	20 minutos	11 0 noche	9 20 noche	20 minutos	11 0 noche

Plaza Victoria Y **Calle Callao**

Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta
6 40 mañana	20 minutos	8 0 mañana	7 0 mañana	20 minutos	8 0 mañana
8 0 mañana	10 minutos	9 0 noche	8 15 mañana	10 minutos	9 5 noche
9 0 noche	20 minutos	11 0 mañana	9 20 noche	20 minutos	11 0 noche

Puente de Barracas Y **Plaza Victoria**

Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta
5 50 mañana	20 minutos	10 30 noche	6 30 mañana	20 minutos	11 10 noche

Puente de Barracas Y **Calle Juncal**

Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta
5 0 mañana	20 minutos	11 0 noche	6 0 mañana	20 minutos	11 10 noche

Plaza Constitucion (SOSTITUYENDO Á CALLE BRASIL) Y **Calle Juncal**

Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta
7 10 mañana	20 minutos	8 30 noche	7 50 mañana	20 minutos	9 10 noche

Plaza Constitucion Y **Plaza Victoria**

EN COMBINACION CON EL FERRO-CARRIL DEL SUD.

A la llegada de los trenes	Para la salida de los trenes
á las 7 15 mañana.	á las 8 0 mañana.
» 8 6 »	» 10 30 »
» 9 30 »	» 2 80 tarde.
» 12 50 tarde.	» 3 30 »
» 4 8 »	» 4 30 »
» 5 50 »	» 5 30 »
» 7 20 »	» 7 50 »
» 8 15 »	»
» 9 50 »	»

Plaza Constitucion **Estacion Lima**

A la llegada de los trenes	Para la salida de los trenes
á las 7 15 mañana.	á las o 0 mañana.
» 8 6 »	» 10 36 »
» 9 30 »	» 2 36 tarde:
» 12 50 tarde.	» 3 36 »
» 4 8 »	» 4 36 »
» 5 50 »	» 5 36 »
» 7 20 »	» 8 0 »
» 8 15 »	» 9 36 »
» 9 50 »	»

A la llegada de los trenes del Ferro-Carril del Sud, coches especiales para todas las partes de la Ciudad cruzadas por las lineas de esta Compañía.

Plaza Constitucion, Tucuman á Plaza Victoria,
(Via Lima)

Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta	Desdé las	Y cada	Hasta
6 30 mañana	20 m'tos	8 30 noche	6 50 mañana	20 m'tos	8 50 noche	7 0 mañana	20 m'tos	9 0 n.

Los coches que van en combinacion con los trenes del Ferro-Carril del Sud, llevarán banderas indicativas. Cuando concluyan las funciones de los teatros: Colon, y de la Ópera, despues de las horas de itinerario habrán coches esperando á los pasageros.
2153—O. 29 y 30 n. **La Administracion.**

GRAN EXPOSICION

MÁQUINAS PARA HAÇER GAS

19--CALLE DE LA FLORIDA--19

SIN PELIGRO, LUZ SUPERIOR

Su manejo es lo mas sencillo. MAQUINAS de cualquier número de luces. No se descomponen nunca. Cualquier persona las puede manejar. Son libres de todo peligro. La luz es clara y brillante. Invento utilísimo para la campaña y Provincias de la República.
El mejor invento de esta clase que se conoce. Sumamente económico—Mil piés cúbicos de GAS de carbon cuestan ps. 140 mjc, —Mil piés cúbicos de este GAS cuestan ps, 100 mjc. Puede llevarse donde se quiera—Cinco minutos bastan para preparar la Máquina.

ECONOMIA

ARAÑAS de cristal y bronce lindisimos gustos, BRAZOS de cristal y bronce de todos precios, FAROLES para patios y saguanes, BOMBAS, etc., CAÑERIAS y cualquier otro trabajo perteneciente al ramo.

Servicio esmerado, pronto y garantido. Precios los mas módicos posibles.

COMPAÑIA DE GAS PNEUMATICO.

CALLE DE LA FLORIDA N. 19,

Atencion Provincias de la República.

N. 2670—Perm.

¡ATENCION! PUEBLOS DE CAMPAÑA

COCINAS ECONÓMICAS

Hay para vender un gran surtido, en la calle de Corrientes núm, 301 y 315, se darán garantidas á los compradores, sumamente baratas, hay tambien para vender y rejas cruces de sepulturas, todo se venderá á un precio sumamente módico.
Núm. 2760 Pmte.

M. BROCOS

gravador en madera

PIEDAD NÚM. 109 altos

Y lustra toda clase de publicaciones.
REMATADORES—Se graban planos de casas y terrenos al precio de los litógrafos teniendo la ventaja los Sres. rematadores, de serle mas barata la impresion de los carteles y de publicarlo en los diarios.
Tambien se graban tarjetas para las casas de negocio.
Pte.

SALUD PARA LOS ENFERMOS

Eminentes y célebres doctores tanto como Académicos Europeos, corroboran la brillante reputacion de la admirables y virtuosas pildoras de:

CRISTON

Compuestas esclusivamente de sustancias vejetales.
1° Limpian el estómago de los humores espesos y viscosos ocasionados por las indigestiones ó cualquiera otra causa.
2° Regularizan el sistema nervioso, reavivan los espíritus vitales, fortifican el cuerpo y dan movimiento á los sentidos.
3° Purifican la sangre y la hacen circular debidamente.
4° Son maravillosas para las mujeres opiladas por retencion de sangre.
5° Hacen parar toda clase de flujo á las mujeres y en particular las flores blancas, les conserva el color natural y lo vuelve á las que lo han perdido por alguna enfermedad.
6° Curan cualquier dolor cólico, que proceda del estomago ó de los intestinos, en pocos minutos.
7° Curan los dolores de reumatismo y hacen cesar los grandes dolores de gota así como todo dolor de cabeza.
8° Son eficacisimas para toda clase de fiebre, sea de la naturaleza que sea, y conozca la causa que quiera,
9° Excitan el apetito á los que lo han perdido por alguna enfermedad ó por cualquier otra causa.
10° Son singular remedio para los que padecen de histérico (vulgo mal de madre.)
11° Todas las enfermedades de la boca y garganta que están sostenidas por una causa en el estómago, desaparecen con el uso de estas pildoras.
12° Para las enfermedades del higado son el remedio mas seguro que se conoce y se cuentan por millares las personas que han curado de dicha enfermedades con el uso de estas pildoras.
Muchísimos enfermos, que en casos crónicos y en un deseo caprichoso han querido sugetarse á la accion de estas benéficas pildoras, han obtenido curacion de su rebelde enfermedad.
Depósito, drogueria del Pueblo, Rivadavia 189, corresponsal, Salvador Costa, Tacuarí 388.
Núm. 2660 Pmte.

FOTOGRAFIA UNIVERSAL

148 ARTES 148

MAGNIFICOS REGALOS

El fotógrafo Monzon, agradecido á la numerosa clientela que favorece su establecimiento, ha resuelto en favor de la misma en particular y del público en general, hacerles un regalo en la forma siguiente:
A toda persona que se retrate encargando media docena de tarjetas, se le regalará una de yapa; á la que mande hacer una docena de tarjetas, se le regalarán de yapa dos grandes y magnificas fotografias que valen 100 $, y al que se retrate en grandes dimenciones se le regalarán dos grandes fotografias y una docena de las májicas.

PRECIOS DE LOS RETRATOS

40, 80 y 100 $ la docena de tarjetas, id abrillantadas imitacion á porcelana á 200 $ la dna., id retratos albums á 250 $ dna., bustos tamaño natural con su cuadro 360 $

Fotografias pintadas al óleo

En esta clase de retratos no tiene rival este establecimiento, por la perfeccion, semejanza y precios módicos que ha adoptado.
Con igual perfeccion se retrata los dias nubladss que de sol.
La esposa del fotógrafo Monzon, hace los retratos de las Sras. eligiendo la posicion mas elegante y conveniente á cada una con arreglo al traje que vista.
Pmte.

A LOS Sres. DE GUSTO

Se ha presentado en esta ciudad un artista catalan que ofrece sus trabajos de Estuw Lucidoá fuego siendo un trabajo de tanta duracion y solides que en las principales ciudades de Europa es el órden del dia es el arte admitiendo toda clase de dibujo é imitacion á mármol.
La persona que tenga el gusto de hacer dichos trabajos puede dirijirse á la calle de Moreno núm. 192 y se darán muestras.
N, 226. 22.30p.v22m.

FRANCISCO PASCUALETTI

Ha trasladado su Escritorio de Comisiones

Asuntos judiciales,
Remates, Descuentos de letras y dinero sobre hipóteca
En la calle de Potosí, núm. 37. de 11 á 4
1221 21-10p.v1-.

ASERRADERO A VAPOR

y corralon de maderas

Esquina calles de Lima y Comercio

Maderrs duras del pais y del estranjero, pino blanco y de tea, fierro galvanizado, zinc, pinturas, alambre para cerco, y otras articulos del ramo.

Tagliabue y Ca.

Pmte.

COMPAÑIA FOTOGRAFICA

40 PESOS
MONEDA CORRIENTE
LA DOCENA
DE RETRATOS
en tarjeta fina
CUERPO ENTERO
Idem abrillantados 120 pesos
Busto doble fondo abrillantados 150
Retratos grandes segun el tamaño con colores ó sin ellos
precios convencionales

Rivadavia 420 **Rivadavia 420**

COLEGIO EUROPEO

EDUCACION LITERARIA, CIENTÍFICA Y COMERCIAL

449-RIVADAVIA-449

J. REGAZZOLI

Director

sombreros

al por mayor.

DE TODAS FORMAS, CLASES Y PRECIOS

CASA ESPECIAL

36. ESMERALDA 36.

Société générale

De Transports Maritimes á vapeur.

LIGNE DE LA MEDITERRANEE A LA PLATA

Service direct á grandesse vitesse

DÉPARTS RÉGULIERS DE BUENOS AIRES

Pour Marseille, Genes et Naples

TOUCHANT

A Rio Janeiro, St-Vicent et Barcelonne

LE PAQUEBOT-POSTE	LE PAQUEBOT-POSTE
SAVOIE	**BOURGOGNE**
CAPITAN GUIRAUD	CAPITAN GIRARD
Partirá le 19 Marzo	**Partirá le 5 de Avril.**

PRIX DE PASSAGES

	1er. CLASSE	2me. CLASSE	3me. CLASSE
Rio Janeiro	$f. 50 ou 1250 $	$ f. 40 ou 1000 «	$ f. 20 ou 500 $
Barcelonne	« 190 ou 4750 «	« 140 ou 3500 «	« 60 ou 1500 «
Marseille	« 175 ou 4375 «	« 130 ou 3250 «	« 60 ou 1500 «
Génes	« 190 ou 4750 «	« 140 ou 3500 «	« 60 ou 1500 «
Naples	« 200 ou 5000 «	« 150 ou 3750 «	« 60 ou 1500 «

En cas de transbordement á Marseille pour Barcelonne, l'excédant des bagages qui pourrait résulter d'un autre service, est á la charge du passager.—Les enfants de 3 á 8 ans paient 1¼ de place et de 8 á 12 ans 1½ place.—S'adresser pour frét et passages aux consignataires.

BONNEMASON et. HEIDECKER

21—RUE DE LAS PIEDRAS—21

2705 n.19-v. 20 e.

Corralon de maderas de
RODOLFO BUNGE

BUEN ORDEN 383

Barraca Peña y Plaza Constitucion

Pino americano, pino tea de todas dimensiones, tirantillos spruce, listones para corral, cedro del Paraguay y Brasil, roble, fresno, guindo, especialidad en pimiento de Portland, baldocitas de mosaico, alambre para cerco, tejas Roux y Sacoman, flejes, fierro en barras y chapas, carbon de piedra, baldozas techo y piso, postes, medios y estaciones, ñandubay, pino machembrado, duelas, ripias, piedra para veredas, tirantes y alfajias urunday y quebracho, vigas lapacho, fierro galvanizado, piernas, umbrales y camas de algarrobo.
Núm. 1008. E. 30. Pmte.

PÍLDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY

PÍLDORAS HOLLOWAY

Esta medicina es mas eficaz que todos los demas remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago, para purificar la sangre, y para regularizar la accion del corazon y de los riñones. La debilidad tanto física como mental proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los esceos de cualquier género, desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestion, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse asi los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el gérmen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

Ungüento Holloway

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento; que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toses, constipados, bronquitis, asma, palpitacion del corazon, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y rotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital, expulsa toda partícula morbosa.

Las cajas de píldoras y botes de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento Central, 533 Oxford Street, Lóndres. Nº 2483—perm.